

"BRUTAL" BOMBARDEO RUSO ASESINA A 51 UCRANIANOS

DEJA 271 heridos el peor ataque del año; Kremlin lanza 2 misiles balísticos contra un instituto militar y devasta Poltava; "la escoria pagará": Zelenski; EU analiza más ayuda. **pág. 30**

HOY ESCRIBEN

Días bravos, decisivos y confusos **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Una reelección constitucional pero ilegal **pág. 7**

RAFAEL ROJAS

Crímenes de guerra **pág. 31**

VALERIA LÓPEZ

Crece desocupación; 22.5% del PIB es por informalidad

EN JULIO 136,702 menos ocupados que en junio; representan 2.9% de la PEA; economía informal repunta 3.8% a tasa anual y alcanza \$5.6 billones. **pág. 23**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4742

PRECIO \$10.00

TRABAJADORES DEL PJ CERCAN SAN LÁZARO

Ríspido debate de reforma en sede alterna ante escalada de protestas

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO, S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN



LA MESA Directiva de Diputados, ayer en la Magdalena Mixhuca.

Tras impedimento de entrar a la Cámara de Diputados, habilitan sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca con sillerío y sonido improvisados; 7 horas después de lo previsto arranca discusión

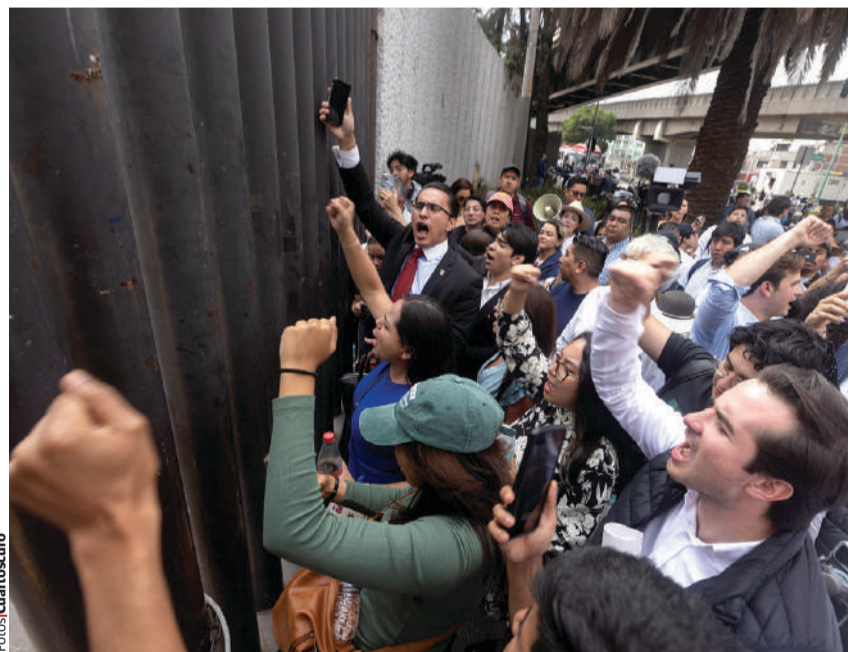
Legisladores intercambian reproches; PAN se asume como resistencia; PRI demanda sede digna; mayoría decide procesar enmienda en una sola sesión; perfilaban desechar más de 600 reservas

Inconformes madrugaron y bloquearon accesos al Palacio Legislativo: "Pueden ir a sesionar al infierno", retaron; en el Senado perfilan debate rápido; también alistan sede alterna **págs. 4 a 7**



En 31 movilizaciones estudiantes apoyan reforma

SE MANIFIESTAN jóvenes de 90 universidades en plazas públicas y sedes del Poder Judicial; anuncian concentración frente a la Suprema Corte mañana. **pág. 8**



...Y en CDMX opositores arrecian su protesta

ALUMNOS de derecho de 9 universidades se trasladan a la Ciudad Deportiva; exigen escucha; en ambiente de latente violencia Policía los contiene. **pág. 6**

EU ADVIERTE DAÑO A RELACIÓN SI REFORMA NO SE HACE BIEN

SALAZAR afirma que no lo dice como embajador; "hay muchísima preocupación"; Sheinbaum niega afectación. **pág. 12**



SI NO SE HACE de manera bien (la reforma), puede traer muchísimo daño en la relación (bilateral)"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

MAYORÍA DE MINISTROS SE SUMA A PARO EN AMBIENTE DE ENCONO

BATRES, Ortiz y Esquivel advierten que procede juicio y destitución; los otros ocho rechazan sus amagos. **págs. 10 y 11**



LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaPremio de la
Bronze
Medallas
2014
Universidad
de Navarra en
Pamplonaa!
PREMIOS
DISEÑO
28
premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2015
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIO CERTIFICADOSUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Estar o mejor no estar

Qué inoportuno, nos comentan, el que un inesperado malestar y su posterior hospitalización impidiera a **Olga Sánchez Cordero** participar en el debate sobre la reforma al Poder Judicial. "Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo. Lamento no poder participar en los trabajos legislativos", indicó la diputada en las redes. Y es que, nos aseguran, podría haber sido una de las pocas legisladoras que al haber sido ministra pudiera haber ayudado a componer un poco el dictamen. Sin embargo, quienes conocen la entraña del Legislativo nos hacen ver también, desde otra perspectiva, que el no figurar en el debate también la aparta de la responsabilidad de los costos que eventualmente la reforma causara y también del trago amargo de que pudiera no ser escuchada. Por lo pronto, el deseo de todos es que recupere su salud.

Golpe de la GN en Nuevo León

Buen golpe, nos dicen, el que ayer dio la Guardia Nacional en Nuevo León, específicamente en la carretera Monterrey-Reynosa, donde incautó 98.5 kilos de cocaína. Y es que agentes de esa corporación federal llevaron a cabo un operativo tras recibir un reporte que los alertó sobre el posible traslado de la droga. Así, al detectar el vehículo y realizar una inspección del mismo se dieron cuenta de que, además de tener un blindaje nivel tres, adentro contaba con varios compartimentos en los que fueron localizados 99 paquetes forrados con cinta color negro. Los elementos también aseguraron un arma corta, 5 cargadores y 91 cartuchos, motivo por el cual el conductor del vehículo particular fue detenido y puesto a disposición ante la agencia del Ministerio Público de la Federación. La acción, se ha informado, corresponde a las estrategias nacionales de seguridad pública Juntos por la Paz.

Ken Salazar no habla a título personal

Y nos piden no perder de vista las declaraciones que hizo el embajador **Ken Salazar** ayer, al plantear nuevamente preocupaciones ante el proceso de aprobación de la reforma judicial que ayer inició. Y es que el diplomático claramente señaló: "Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador. Eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de verdad quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir, es que hay muchísima preocupación", declaró en una conferencia que ofreció ayer. Por cierto que Salazar también ha aclarado sobre el tema de la elección de jueces en su país que ésta se da, pero a nivel estatal y que son pocos los que seleccionan por la vía de la elección directa. "Hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos", ha reiterado.

Por las cuentas pendientes

Y nos cuentan que ayer más que denunciar el "absurdo" de que **Javier Corral** haya sido puesto al frente de la Comisión de Justicia del Senado, cuando actualmente es considerado prófugo de la justicia, lo que ayer quedó claro es que en la Cámara alta le estarán recordando al exgobernador quizá toda la legislatura ese "pendientito" de la orden de aprehensión que fue girada en su contra por el delito de peculado —cuantificado en 98 millones de pesos, luego de una investigación de la Fiscalía Anticorrupción—. "¿Cómo es posible que este Senado se convierta en parapeto? Porque (Corral) se está escudando en el fuero y ahora en la Comisión de Justicia", expresó en tribuna el senador panista precisamente por Chihuahua, **Mario Vázquez**. Esta designación, agregó, es una injusticia cuando su gobierno fue gris, omiso y corrupto, cuando su mismo secretario de Hacienda es hoy prófugo y su coordinador de Comunicación Social ha declarado en contra del mismo Corral. Uf.

Conflicto adentro de la Corte

Con la novedad de que el asunto que amenaza con crecer es el diferendo que algunas ministras han hecho notar entre los trabajadores de la Corte que votaron por ir al paro y los que determinaron continuar sus actividades. Fue **Yasmín Esquivel** quien ayer entregó en la Oficialía de Partes del máximo tribunal un documento en el que plantea al pleno intervenir para que resuelva la controversia suscitada por el conflicto entre los titulares y trabajadores que optaron por no suspender labores, de aquéllas que determinaron ir a paro. Lo anterior, señaló, derivado de la votación dividida entre los juzgadores —en la que 201 decidieron no suspender actividades— "lo que violenta la independencia con la que se deben conducir, al obligar a suspender actividades a los juzgadores y trabajadores que sí quieren desarrollar su función como lo marca la Constitución", anotó. Habrá que estar pendientes del destino que corre su escrito, nos comentan, pero también del encono que empieza a ser notorio entre ministros por la posición que cada uno tiene ante el paro destinado por la reforma judicial.

Cero y van tres

Y hablando de la batalla de los jueces contra la reforma judicial, resulta que hay que sumar a la cuenta una tercera suspensión dictada contra el procesamiento de la reforma que concedió la jueza quinta de Distrito en Morelos, **Martha Eugenia Magaña**. En esa determinación se advierte que aplica para que no surta efectos el dictamen de la Cámara de Diputados para quienes promovieron el recurso. Y no sólo eso, sino que se emplaza a la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la República a que en un plazo de 24 horas informen sobre el cumplimiento de esta resolución "en el entendido que alegar cuestiones o trámites administrativas, se considera una evasiva". Resulta interesante, nos señalan quienes conocen de estos asuntos, el que la medida se concediera a los reclamantes de oficio y que tras lo anterior, la jueza se declarara impedida para continuar con el trámite, por lo que ahora un tribunal colegiado deberá determinar si ella debe o no seguir atendiendo el caso. Pendientes.

QUEBRADERO

POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSERsolorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

DÍAS BRAVOS, DECISIVOS
Y CONFUSOS

Estamos bajo días bravos y confusos en donde no hay signos de conciliación o entendimiento entre la mayoría, la oposición y quienes se manifiestan en contra de la reforma al Poder Judicial.

A partir del 2 de junio? alertamos sobre la posibilidad de que septiembre fuera el mes del jolgorio para el Presidente. A pesar de que dista de no serlo con la mayoría calificada que tiene en el Congreso, se han presentado un conjunto de circunstancias que quizá estén rompiendo el final feliz.

No se debe soslayar por ninguna razón el hecho de que con todo y que tenga una mayoría que permite aprobar cualquier reforma, señaladamente las que propuso el 5 de febrero, existe un conjunto de factores externos que tienen que ser considerados en el proceso y la gobernabilidad.

Tener en la calle a una gran cantidad de estudiantes defendiendo con convicciones sus planteamientos es un tema importante y sensible para el país. Las movilizaciones han sido respetuosas y, sobre todo, han puesto particular énfasis en buscar la posibilidad del diálogo. La negativa de la mayoría y del propio Presidente manifiesta signos contradictorios sobre aquello de escuchar todas las voces.

Empecinarse en seguir bajo el "voy derecho y no me quito" y no escuchar las voces estudiantiles le va quitando autoridad a la mayoría, por más que se argumente que detrás de sus decisiones está el mandato del pueblo.

Será necesario interpretar la encuesta que ayer dio a conocer El Financiero sobre la reforma y los aparatos de justicia. El 53% de la población no conoce la propuesta, en tanto que el 41% sabe de ella, lo cual no quiere decir que la conozca en los términos en que está.

También para destacar en la misma encuesta está la respuesta a la pregunta sobre si se aprueba o desaprueba el trabajo de la Corte. El resultado seguramente no le gustará a algunos, resulta que el 65% lo aprueba en tanto que sólo un 26% lo desaprueba.

El futuro es incierto a pesar de que la mayoría esté en camino de cumplir el trámite de aprobar la reforma. Una decisión tan marcadamente unilateral va a hacer a un lado opiniones que en lugar de querer desacreditarla, en muchos casos lo que se quiere es fortalecerla.

Se está perdiendo una gran oportunidad de cohesión social. Se necesita de un debate que vaya más allá del que de manera un tanto cuanto unilateral desarrolló el Congreso. No escuchar a los estudiantes es pasar por alto los muchos planteamientos críticos que se han hecho sobre la reforma.

Tener a los estudiantes protestando en las calles invariablemente lleva consigo riesgos por lo que significa su presencia en la sociedad y su vitalidad en la vida del país.

Querer remitir las manifestaciones estudiantiles al lugar común de que detrás de ellos existe una manipulación por parte de sus profesores o que en el fondo no conocen el contenido de la reforma, es menospreciarlos y es partir de que de manera paralela todos los y las legisladoras de la mayoría han leído el documento y se lo saben al dedillo, no solamente en términos de memorización, sino también en términos de lo que significa y lo que está detrás de la reforma.

Las luchas estudiantiles han pasado por innumerables desacreditaciones a lo largo de años, una de las más referidas es que son manipuladas. En diferentes momentos, algunos de ellos terribles para el país, ésta ha sido la argumentación sin entender la esencia de las movilizaciones.

La mayoría está perdiendo una oportunidad para una mejor gobernabilidad. El Presidente ya se va o eso dice. Las responsabilidades requieren de la futura gobernante y su partido que convoquen a una mesa de diálogo en beneficio, paradójicamente, de la misma reforma.

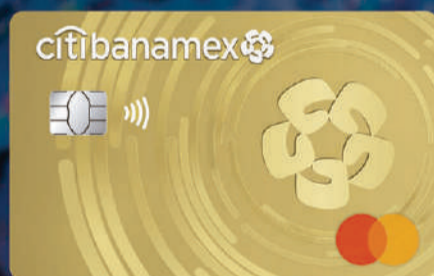
RESQUICIOS.

Resulta por lo que se puede interpretar de lo que dijo el Presidente, el que tuviéramos un sistema de salud mejor que el de Dinamarca era una provocación, y la votación a mano alzada era "miga", y nosotros que pasamos 6 años pensando que podíamos ser como los daneses.

LA MAYORÍA está perdiendo una oportunidad para una mejor gobernabilidad. El Presidente ya se va o eso dice. Las responsabilidades requieren de la futura gobernante y su partido que convoquen a una mesa de diálogo en beneficio, paradójicamente, de la misma reforma

VIVIR LAS MEJORES EXPERIENCIAS ES INSUPERABLE.

Solicita LA TARJETA



Primer año sin comisión
por administración.

citibanamex

Oferta para residentes en México. Crédito sujeto a autorización. Las Tarjetas de Crédito Citibanamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Requisitos de contratación y comisiones en www.citibanamex.com **CAT PROMEDIO 88.0%** Sin IVA. Calculado el 25 de marzo de 2024 y vigente al 25 de septiembre de 2024. Tasa de interés promedio ponderada anual **61.48%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Tasa de interés anual fija **0.0%** para meses sin intereses. El primer año sin comisión por administración. Vigencia: 01/05/24 al 31/12/24 Bases en: www.citibanamex.com/latarjeta **TCG-005123-0076**



Inician trámite para vacuna contra mpox

LA COMISIÓN FEDERAL para la Protección contra Riesgos Sanitarios dio a conocer ayer que la empresa Bavarian Nordic comenzó la gestión para comercializar la vacuna Jynneos, contra viruela y viruela símica. El biológico puede utilizarse para vacunación primaria o revacunación en personas de 18 años en adelante.

Diputados se concentran en la Magdalena Mixhuca

En sede alterna inicia ríspida discusión de reforma judicial

RETRASO Y DESORGANIZACIÓN generan que oposición proteste por legalidad de debate; Morena defiende que se aprobarán las reformas, PAN se asume como resistencia

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Entre amparos, protestas, bloqueos, choques entre manifestantes y el despojo temporal del Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los diputados de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) estrenaron la supermayoría recién conseguida, al iniciar la discusión de la reforma al Poder Judicial, con la que jueces, ministros y magistrados serán designados en las urnas por la población, que anoche avanzaba hacia su aprobación.

Casi siete horas después de la marcada en la convocatoria, el gimnasio de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca fue habilitado "improvisadamente" con sillas y mesas plegables, para convertirse en la sede alterna donde la Cuarta Transformación inició la ruta para sacar adelante la reforma constitucional, en medio de un debate ríspido, luego de que desde la madrugada manifestantes bloquearon todos los accesos a la Cámara de Diputados y las vialidades alternas.

EL DATO DE ACUERDO el Diario Oficial de la Federación, desde 1928 se han realizado más de 64 modificaciones a la Constitución en lo relativo al Poder Judicial.

Para evitar confrontaciones, el coordinador guinda giró la instrucción a sus compañeros de no acudir a la sede legislativa y esperar el acuerdo para elegir una sede alternativa, lo que implicó un jaloneo entre la mayoría y la oposición que se negaba a sesionar en otra parte. Incluso, la coordinadora Laura Ballesteros presentó la solicitud formal para que se buscara discutir la reforma en San Lázaro, pero la sugerencia no prosperó.

Dispuesto a no dormir, el bloque de la 4T se enfiló a aprobar el proyecto en una sentada, pues el coordinador Ricardo Monreal dio marcha atrás al plan de dividir la discusión en dos partes para tener un descanso entre martes y miércoles, lo cual no ocurrió.

A pesar del trabajo hecho por los servicios parlamentarios para replicar el Salón de Sesiones entre gradas y una cancha, faltaron condiciones que pronto derivaron en desconfianzas, como la ausencia de un cronómetro a la vista o el sistema

“A NOSOTROS lo que nos importa es que no rompan la legalidad. ¿Cómo caramba sabemos que los que están sentados son los diputados por los que la gente votó?”

JOSEFINA GAMBOA
Diputada del PAN

“NOSOTROS no vamos a titubear, vamos a ir a fondo con ésta y las 20 reformas constitucionales... Quiero pedirles, a todos y a todas, tengan confianza”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en San Lázaro

“A MÍ en lo particular no me gustó la resolución del Tribunal Federal Electoral, en el tema de la sobrerrepresentación, pero dicho esto, dicho esto, la acatamos, porque es un juez”

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro



372

Legisladores, el quorum con el que arrancó la sesión ayer

SESIÓN ordinaria en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, ayer.

SÁNCHEZ CORDERO, AUSENTE POR TEMA DE SALUD

LA EXMINISTRA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hoy diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero, se ausentó de la discusión de la reforma judicial iniciada por la Cámara de Diputados por motivos de salud.

Horas antes de que se definiera el plan alterno para sesionar ante los bloqueos, la morenista dio a conocer que comenzó

a presentar malestares desde un día antes.

Por medio de redes sociales informó que tomó la decisión de acudir a consulta de cardiología, motivada por una cirugía a corazón abierto.

“Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos por que se encuentren las vías de diálogo y consenso”, expresó.

Dentro de la bancada guinda, Sánchez Cordero ha sido de las pocas legisladoras en admitir que el dictamen de reforma judicial contiene errores técnicos que deben ser corregidos e incluso propuso correcciones que fueron analizadas por un grupo de trabajo, en espera de que sean aprobadas.

Yulia Bonilla

para verificar el quorum de 372 legisladores con el que arrancó la sesión.

En cuatro ocasiones, la oposición puso en duda la autenticidad de quienes ocuparon los asientos, pues se permitió el ingreso a asesores, equipos de comunicación personal y otras personas.

“A nosotros no nos importa si es un gimnasio, si hace calor, si no hace calor; nos da lo mismo. A nosotros lo que nos importa es que no rompan la legalidad. ¿Cómo caramba sabemos que los que están sentados son los diputados por los que la gente votó?, ¿cómo sabemos que van a votar ustedes y no cualquier otro que hayan metido?, ¿por qué no dan la cara?, ¿por qué no se presentan?”, cuestionó la panista Josefina Gamboa.

Intervenciones más tarde, el emecista Gildardo Pérez Gabino exigió la rectificación del quorum bancada por bancada y nombre por nombre. Sin embargo, Sergio Gutiérrez Luna, en calidad de presidente de Mesa Directiva, consideró improcedente la solicitud y el debate continuó.

El líder de la bancada priista, Rubén Moreira, aclaró que la presencia de su grupo parlamentario era de forma precautoria, pues recordó que dos jueces emitieron suspensiones para ordenar el freno del debate.

“A mí en lo particular no me gustó la resolución del Tribunal Federal Electoral, en el tema de la sobrerrepresentación, pero dicho esto, la acatamos, porque es un juez, por eso nosotros pedimos que se acaten las dos resoluciones que hoy tenemos”, dijo.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, se burló de la oposición al decir que su papel en el debate fue el de “entretenerlos” por medio de los bloqueos y acusaciones que les adjudicó.

“Ya está instalada la sesión, ya estamos en el marco... Exigimos que nos traten con respeto si quieren que los tratemos con respeto, pero que quede claro: que la minoría no nos va a imponer las condiciones para hacer nuestro trabajo”, exclamó desde un atril improvisado.



LA PRESIDENTA electa, Claudia Sheinbaum, el pasado 31 de agosto.

Claudia rechaza riesgo a relaciones comerciales

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM negó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial (PJ) represente riesgos a las relaciones comerciales de México; esto, mientras en una sede alterna la Cámara de Diputados analiza la iniciativa.

A través de redes sociales, la Presidenta electa, cuestionó que la reforma al PJ se

asocie al autoritarismo y reiteró que se trata de un mandato popular: "A la Presidenta o Presidente lo elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo ¿dónde está el autoritarismo?"

"La reforma al Poder Judicial no afecta ni nuestras relaciones comerciales, ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más de-

mocracia para todas y todos", expresó la morenista.

Invitó a la población a conocer la minuta que se discute esta noche en la sede alterna de la Cámara de Diputados.

En su mensaje recordó la etimología de la palabra democracia: el poder del pueblo, y destacó que el expresidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, lo definió así: "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

6

Principales socios comerciales tiene México

Marea Rosa suspende marcha del domingo

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

UNID@S Y LA MAREA ROSA hicieron un llamado a respaldar y exigir a los 43 senadoras y senadores de oposición votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

Los integrantes de la sociedad civil, lanzaron una iniciativa llamada "Democratómetro", en el que buscan comprometer a los senadores del PRI, del PAN y de Movimiento Ciudadano a asistir a la sesión en la que se discutirá y votará la reforma.

"Las y los senadores de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano cuentan con un mandato ciudadano de defender la democracia y la libertad; por ello, respaldamos a los legisladores y exigimos que voten en contra de la reforma judicial", dijeron integrantes en conferencia en la Ciudad de México.

EL TIP

CLAUDIO X. GONZÁLEZ pidió a la Marea Rosa alerta para acudir cualquier día de esta semana al Senado, pero aclaró que no están interesados en bloquear la sesión.

Las organizaciones que conforman a Unid@s y la Marea Rosa convocaron a la ciudadanía a concentrarse el día de la votación de la reforma judicial, por lo que queda suspendida la concentración que estaba prevista para el 8 de septiembre.

"Tan pronto como se confirme se hará un llamado para que juntos sigamos la votación en vivo, a través de unas pantallas instaladas afuera del Senado; y mantengamos la exigencia activa mientras se lleve a cabo la deliberación", aseveran.

Lo anterior porque se desconoce la fecha en que puede ser llevada al pleno de la Cámara de Diputados, debido a las protestas y las sedes alternas que están utilizando; además que, no se han puesto de acuerdo cuando se vote, aunque se menciona que puede ser la siguiente semana.

El Frente Cívico Nacional adelantó que tomaría las instalaciones en las dos Cámaras, en caso de que se apresure Morena y aliados a votar, y debatir la reforma, pues han solicitado que se respete el proceso y se escuchen a todas las voces, pese a que algunos legisladores de Morena han mencionado que no necesitan de la oposición para aprobarla.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 025
De conformidad con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la contratación de: **Rehabilitación de camino Paseo Ahuehuetes en Huehuetoca, Localidad Santa Teresa, Municipio de Huehuetoca, Estado de México - Folio MIDS 221590 (Proyecto de Inversión Nuevo)**, El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso No. SMEM-DGV-FISE-24-RF-26-C

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
SMEM-DGV-FISE-24-RF-26-C	\$8,487.00	09/septiembre/2024	10/septiembre/2024 10:00 horas	11/septiembre/2024 11:00 horas	19/septiembre/2024 10:30 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de camino Paseo Ahuehuetes en Huehuetoca, Localidad Santa Teresa, Municipio de Huehuetoca, Estado de México - Folio MIDS 221590 (Proyecto de Inversión Nuevo)	26/septiembre/2024	90 días naturales	\$5'000,000.00

- Ubicación de la Acción: Huehuetoca
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- La procedencia de los recursos es federal, mediante el oficio No. 20704000L-APAD-FISE-0395/24 del 05 de agosto de 2024, bajo el No. de control 124555.
- La forma de pago de inscripción es: En efectivo en bancos de acuerdo al recibo que se genera en el portal del Gobierno del Estado de México: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> Pago de derechos /finanzas. selección de servicios de pago, tipo "aprovechamientos"/concepto "Base de licitación pública costo de recuperación de 9000001 en adelante". en el campo de observaciones indicar el número de licitación que se está pagando, se deberá de entregar copia del recibo de pago de las bases, así como el formato universal de pago que contenga la línea de captura el día de la visita al sitio de la obra.
- El punto de reunión para la visita al lugar de la obra será en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora indicados en la columna respectiva, en las oficinas de la Dirección de Coordinación y Supervisión de Obras, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, currículum vitae actualizado de la misma y de los técnicos que estarán a cargo de la obra, debiendo tener experiencia en este tipo de obras.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- Presentar copia certificada del acta constitutiva y Modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento cuando se trate de personas físicas.
- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa.
- Copia del comprobante de domicilio fiscal en el Estado de México, y copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
- Entregar una relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública Estatal y Federal, así como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- Comprobar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación de la última declaración fiscal.
- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Relación de equipo propio disponible y su ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos. Y los demás requisitos solicitados en las bases de Licitación pública.
- El Gobierno del Estado de México, expide la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 Fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31 y 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de su Reglamento; 3, fracción II, 4, 7, fracción II, 9, 10, fracciones VIII y 19 fracciones I, III, IV y VII del del Reglamento interior de la Secretaría de Movilidad,

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Estimaciones mensuales
- Garantía: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) en cheque cruzado, a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Movilidad/Dirección General de Vialidad.
- De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, los actos del proceso de Licitación serán presididos por el Ing. Jorge Francisco Colín González, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 04 de septiembre de 2024.

ING. RAMÓN SABAS JIMÉNEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD
(Rúbrica)

Escalan protesta

Estudiantes cercan San Lázaro y luego la Magdalena Mixhuca

UNIVERSITARIOS bloquean la sede alterna donde los diputados comenzaron ayer la discusión de la reforma judicial; exigen diálogo y que la minuta no sea abordada de inmediato

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de que los integrantes del Congreso se trasladaran este martes hacia la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca para discutir la reforma al Poder Judicial, un grupo de estudiantes llegó a este lugar para manifestarse y expresar su inconformidad.

Hasta ese lugar llegaron estudiantes de Derecho de varias facultades públicas y privadas, así como trabajadores del Poder Judicial, que fueron contenidos por elementos de la Policía de la Ciudad de México. A pesar de sus intentos por ingresar a la sede deportiva, cuyas puertas fueron cerradas con cadenas y candados, no pudieron acceder y, por momentos, la tensa situación derivó en leves golpes y enfrentamientos verbales. Ahí, los manifestantes dijeron no haber sido escuchados como habían prometido legisladores y afirmaron sentirse “ninguneados” por éstos.

EL DATO

EL LUNES, estudiantes de Derecho de la UNAM acudieron a San Lázaro para entregar más de 700 peticiones de que la discusión se abra a los jóvenes y estudiantes.

Alumnos de facultades y escuelas de Derecho de distintas universidades realizaron un cierre en Viaducto Río de la Piedad, a la altura de la Puerta 6, a unos metros de la Sala de Armas, donde legisladores batallaron para poder discutir la propuesta que ha dividido a la población.

Ante esta movilización cientos de vehículos se vieron afectados por la protesta, además del servicio emergente del Metrobús que recorre el tramo Velódromo a Pantitlán por reparaciones en la Línea 9 del Metro. Sin embargo, esta no fue la única vía que sufrió afectaciones, pues adicionalmente, un grupo de estudiantes colocó un bloqueo en el acceso al puente que conecta Viaducto Río Piedad con la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Mientras se realizaba la discusión de la reforma, se creó otra congestión a la vialidad, cuando coincidió el bloqueo de estudiantes con el primer partido de la Serie del Rey, entre los Diablos Rojos de México y los Sultanes de Monterrey, en el Estadio Alfredo Harp Helú, a unos metros de distancia.

Horas antes y desde las 04:00 horas de este martes, cientos de estudiantes de Derecho y trabajadores del Poder Judicial llevaron a cabo un bloqueo en la avenida Congreso de la Unión y otros accesos, con el objetivo de impedir la discusión y aprobación de la reforma

ESTA REFORMA deja de lado todas las batallas democráticas que hemos logrado, debilita la división de poderes y el Estado de Derecho. Como estudiantes están anulando nuestra palabra, nos creen tontos”

ALDAIR RODRÍGUEZ
Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM



Foto: Omar Avila/la Razón



Foto: AP

1 ESTUDIANTES de Derecho protestaron en la Ciudad Deportiva, ayer.

2 TRABAJADORES del Poder Judicial se manifestaron afuera de San Lázaro.

“Pueden irse a sesionar al infierno”

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

“SE PUEDEN ir a sesionar al infierno”, lanzó Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF). Esta lapidaria frase caracterizó la situación que ayer se vivió en torno del Palacio Legislativo de San Lázaro, donde los servidores públicos judiciales inhabilitaron la Cámara de Diputados para que ahí se diera la discusión de la reforma en la materia, lo que obligó a los legisladores a sesionar en una sede alterna.

Literalmente, los manifestantes se levantaron de madrugada para madrugar a los legisladores de la 4T, quienes habían recibido la instrucción del coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, de llegar a las 06:00 horas para poder acceder sin obstáculos al recinto legislativo.

Desde la madrugada, centenas de inconformes con el proyecto judicial llegaron hasta San Lázaro y bloquearon sus accesos y pegado pancartas, como una forma para impedir que se discuta la reforma. La desesperación, tensión y el riesgo de la confrontación se respiraron en el aire en distintos momentos de la jornada de este martes.

En respuesta, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pidió a los legisladores no hacer

judicial. La manifestación se extendió a la esquina de las calles Eduardo Molina y Sidar y Roviroso, así como sobre la Calzada Ignacio Zaragoza. Al lugar, llegó un contingente para manifestarse en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, a quien llamaron “traidora a la patria”, lo que generó tensión, sin que pasara a mayores.

Ante ello, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México fueron desplegados en los principa-

“NO QUEREMOS provocar un enfrentamiento, no vale la pena. Nos parece respetable y nos parece un derecho de manifestación que debe de respetarse”

RICARDO MONREAL
Líder de diputados de Morena

“SOMOS los trabajadores del PJF quienes estamos ejerciendo nuestro derecho a manifestarnos contra la reforma judicial de manera pacífica, no se está ‘radicalizando’”

RUBÉN CHÁVEZ
Trabajador del PJF

algún intento por llegar ni ingresar para no desatar una confrontación.

“No queremos provocar un enfrentamiento, no vale la pena. Nosotros somos pacifistas, a pesar de que venimos de una oposición que incluso señalé y realicé y practiqué algunas de las medidas que ahora están intentando los opositores. Nos parece respetable y nos parece un derecho de manifestación que debe de respetarse; les he pedido a mis compañeros diputados y diputadas que no intenten ingresar”, dijo.

Derivado del bloqueo, a la Cámara de Diputados elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se desplegaron a los alrededores del Congreso, donde hasta el cierre de esta edición, trabajadores del Poder Judicial continuaban manifestándose.

les accesos a la Cámara de Diputados para controlar la situación. Los estudiantes, por su parte, exigieron un diálogo con los legisladores y solicitaron que la reforma no sea aprobada “de manera instantánea”.

“Creo que, en primer lugar, como ciudadanos, esta reforma deja de lado todas las batallas democráticas que hemos logrado, prácticamente debilita la división de poderes y debilita el Estado de Derecho, es una reforma que se está trazando a capricho y como estudiantes están anulando nuestra palabra, nos creen ton-

Laura Magaña, vocera de los trabajadores, invitó a los ciudadanos a no dejarse engañar y señaló que los dichos durante la jornada de este martes, donde el exministro Arturo Zaldívar asegura que los trabajadores están cayendo en ilegalidad al manifestarse “son falsos”.

Más tarde, los trabajadores del PJF acusaron que fueron “encapsulados” para evitar el ingreso de más manifestantes, así como su salida a la nueva sede, en la sala de armas de la Magdalena Mixhuca, donde discutieron los diputados la reforma; más tarde los trabajadores se dirigieron al lugar mencionado, donde realizaron bloqueos y manifestaciones.

El abogado Rubén Yadir Chávez Torres, quien forma parte de este movimiento reprochó que se siga desinformado a la población respecto a la reforma: “En principio recordar que somos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación quienes estamos ejerciendo nuestro derecho a manifestarnos contra la reforma judicial de manera pacífica, no se está ‘radicalizando’ como lo refiere, por ejemplo, el exministro (Arturo) Zaldívar”.

Dijo que en muchos otros casos se permite a los manifestantes exponer sus ideas de manera pública, por lo que no entiende por qué en este caso estaría mal “o por qué no deberíamos hacerlo, cómo ciudadanos Mexicanos también contamos con ese derecho”.

tos”, dijo a *La Razón* Aldair Rodríguez, estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, es vocero y convocante a las marchas en apoyo al Poder Judicial.

El universitario mencionó que, como estudiantes de Derecho, el día de mañana serán los futuros litigantes, los futuros jueces, y en ese sentido no quieren deberse a nadie, “a ninguna fuerza política ni a ningún poder fáctico”.

Finalmente, comentó que los bloqueos continuarán, “aun aprobada la reforma que se discute en Cámara”.



VIÑETAS LATINOAMERICANAS

UNA REELECCIÓN CONSTITUCIONAL PERO ILEGAL

POR RAFAEL ROJAS

rafael.rojas@razon.com.mx

Venezuela es uno de los pocos países en que la reelección indefinida del presidente es constitucional. Desde 2007, Hugo Chávez quiso introducir ese tipo de reelección perpetua. Ese año no lo logró porque la votación en el referéndum le fue desfavorable. Dos años después, en 2009, consiguió que la reforma constitucional ganara la mayoría.

El reeleccionismo chavista tuvo una reproducción inmediata en la corriente bolivariana regional, llegando a establecerse en Nicaragua y a intentarse en Bolivia y Ecuador. Nicolás Maduro y Daniel Ortega son presidentes que aspiran a la perpetuidad y tienen, para conseguirlo, la propia norma constitucional.

La reelección es constitucional, pero debe respetar las leyes electorales vigentes de la República Bolivariana de Venezuela. Juristas de la Universidad Central de Caracas y analistas venezolanos han localizado todas y cada una de las leyes que el gobierno de Nicolás Maduro violó en el pasado proceso electoral, en el que, de acuerdo con el oficialismo, el PSUV ganó con más del 51 por ciento. La Ley Orgánica de Procesos Electorales de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana establece, entre sus artículos 114 y 116, que el cómputo del Consejo Nacional Electoral tiene que basarse en una "totalización automatizada de las actas del escrutinio" y que esa totalización tiene un lapso de 48 horas para ser realizada.

El artículo 116 agrega que la "totalización deberá incluir los resultados de las actas de escrutinio" de cada circunscripción. Ninguno de esos tres artículos se cumplió entre los días 29 y 31 de julio pasados, cuando se cumplieron las 48 previstas por la ley. Tres días después de la elección, la autoridad electoral venezolana estaba incumpliendo sus propias leyes, sin siquiera recurrir de manera convincente a una explicación del presunto "hacking".

Otra ley electoral, publicada en la *Gaceta Oficial*, en agosto de 2009, señalaba en su

artículo 155 que el Consejo Nacional Electoral debía proceder a "la publicación de los resultados de los procesos electorales en la *Gaceta Electoral* dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los candidatos y candidatas electas". En esta otra versión de la ley electoral, los artículos 114, 115 y 116 correspondían al 144, el 145 y el 146.

Todos esos artículos fueron violados por la autoridad electoral. Funcionarios y partidarios del gobierno de Nicolás Maduro prometieron, desde el mismo 29 de julio, que de manera inminente el CNE daría a conocer las actas del escrutinio, como demandaba la comunidad internacional, incluyendo a los gobiernos de Brasil, México y Colombia.

Hace apenas una semana se decía en círculos oficialistas venezolanos que toda la información electoral sería publicada en el plazo de 30 días, previsto por la ley. Ahora lo que informa el gobierno de Venezuela no es eso sino el próximo arresto del candidato opositor, Edmundo González Urrutia, que habría ganado con ventaja.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026

De conformidad con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la contratación de: **Rehabilitación de superficie de rodamiento en Avenida Toluca, Municipio de Valle de Bravo - Folio MIDS 222873 (Proyecto de Inversión Nuevo)**, El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso No. SMEM-DGV-FISE-24-RF-27-C

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
SMEM-DGV-FISE-24-RF-27-C	\$8,487.00	09/septiembre/2024	10/septiembre/2024 09:30 horas	11/septiembre/2024 13:30 horas	19/septiembre/2024 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de superficie de rodamiento en Avenida Toluca, Municipio de Valle de Bravo - Folio MIDS 222873 (Proyecto de Inversión Nuevo)	26/septiembre/2024	90 días naturales	\$5'000,000.00

- Ubicación de la Acción: Valle de Bravo
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- La procedencia de los recursos es federal, mediante el oficio No. 20704000L-APAD-FISE-0396/24 del 05 de agosto de 2024, bajo el No. de control 124556.
- La forma de pago de inscripción es: En efectivo en bancos de acuerdo al recibo que se genera en el portal del Gobierno del Estado de México: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> Pago de derechos /finanzas. selección de servicios de pago, tipo "aprovechamientos"/concepto "Base de licitación pública costo de recuperación de 9000001 en adelante". en el campo de observaciones indicar el número de licitación que se está pagando, se deberá de entregar copia del recibo de pago de las bases, así como el formato universal de pago que contenga la línea de captura el día de la visita al sitio de la obra.
- El punto de reunión para la visita al lugar de la obra será en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora indicados en la columna respectiva, en las oficinas de la Dirección de Coordinación y Supervisión de Obras, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, curriculum vitae actualizado de la misma y de los técnicos que estarán a cargo de la obra, debiendo tener experiencia en este tipo de obras.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Presentar copia certificada del acta constitutiva y Modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento cuando se trate de personas físicas.
2. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa.
3. Copia del comprobante de domicilio fiscal en el Estado de México, y copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
4. Entregar una relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública Estatal y Federal, así como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Comprobar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación de la última declaración fiscal.
6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
7. Relación de equipo propio disponible y su ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos. Y los demás requisitos solicitados en las bases de Licitación pública.
8. El Gobierno del Estado de México, expide la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: 55 Fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31 y 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de su Reglamento; 3, fracción II, 4, 7, fracción II, 9, 10, fracciones VIII y 19 fracciones I, III, IV y VII del Reglamento interior de la Secretaría de Movilidad,

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Estimaciones mensuales
- Garantía: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) en cheque cruzado, a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Movilidad/Dirección General de Vialidad.
- De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, los actos del proceso de Licitación serán presididos por el Ing. Jorge Francisco Colin González, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 04 de septiembre de 2024.

ING. RAMÓN SABAS JIMÉNEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD
(Rúbrica)

DE RÁPIDO

SE SUMAN EN NL. Alrededor de 200 trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con sede en Nuevo León se sumaron a las manifestaciones contra la reforma judicial y realizaron una caravana que inició desde la zona de Santa Engracia, en Monterrey, hacia los consulados de Estados Unidos y Canadá, donde advirtieron a estos países sobre los posibles riesgos del proyecto enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, en caso de aprobarse.

PULSO POLÍTICO



DEBATEN REFORMA; ESCALAN PROTESTAS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Bloqueados los accesos a la sede de la Cámara de Diputados por grupos de trabajadores del Poder Judicial, en la que se iniciaría la discusión de la reforma a éste —que continuaba anoche, rumbo a su inminente aprobación— integrantes de la legislatura tuvieron que hacerlo en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, hasta donde llegaron contingentes de Facultades de Derecho de la UNAM y otras instituciones educativas, a los que se les ofreció un diálogo que fue cancelado.

Por lo pronto, ayer, durante una sesión privada, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia acordaron sumarse al paro indefinido de magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial que lo mantienen desde hace dos semanas, en demanda de un encuentro con los diputados en cuyas manos está la discusión y aprobación de esa reforma cuestionada tanto dentro como fuera del país.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por lo visto, en ningún rincón de las oficinas del Gobierno federal, ni de Palacio Nacional, como tampoco entre la supermayoría de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, ni en la sede alterna en la Magdalena Mixhuca, en la que sesionan desde ayer, se escuchan las reiteradas advertencias, internas e internacionales, de los riesgos que representará la reforma del Poder Judicial.

No sólo el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, que inició la ola de llamadas de atención sobre esa iniciativa que motivó que el Presidente López Obrador “pausara” su relación con esa representación diplomática, y que ayer insistió en ello, sino también organismos internacionales, han emitido esas alertas.

A las calificadoras, instituciones financieras e inversionistas, desdeñadas desde Palacio Nacional que lo han hecho, se sumaron las cámaras Internacional de Comercio y de EU en México, al advertir que esa reforma provocará incertidumbre y desencadenará arbitrajes internacionales por violaciones a acuerdos comerciales.

El embajador Salazar convocó a conferencia de prensa en la que reiteró que en su país “hay muchísima preocupación” por la reforma judicial, y rechazó que con ello se pretenda quitarle soberanía a México, ya que si no se hace bien aquella, puede causar muchísimo daño a la relación bilateral. **Tan engolosinados están en Morena** tras el 2 de junio, que ahora intentan ganar hasta lo que perdieron: además de la alcaldía Cuauhtémoc de CDMX, que logró la opositora Alessandra Rojo de la Vega; también la de Guadalajara, con Verónica Delgaillo y hasta la gubernatura de Jalisco, obtenida por Pablo Lemus, emecistas ambos, que triunfaron legalmente.

Larga lista de diputados inscritos para hablar de la reforma judicial, aunque sin el sistema electrónico de San Lázaro para tener derecho a votar hubo reclamos de algunos que lo hicieron.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



EN TOLUCA marcharon del Parque Vicente Guerrero al TSJ del Edomex, ayer.



CIENTOS de jóvenes caminaron ayer en calles de Xalapa, Veracruz.



MANIFESTACIÓN en la capital de Zacatecas, ayer.

Marchan en las calles a favor de la judicial

Apoyan la enmienda jóvenes en los estados

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, estudiantes universitarios en el país realizaron 31 movilizaciones a favor de la enmienda impulsada por la Cuarta Transformación.

De acuerdo con la organización Jóvenes por la Reforma, los estudiantes, principalmente de la licenciatura de Derecho, salieron a calles y avenidas para mostrar su apoyo a la discusión que comenzó en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

EL DATO EN LA UNIVERSIDAD Autónoma de Zacatecas, un grupo en contra de la reforma se presentó ante los que estaban a favor para exigir realizar un debate.

“Democracia sí, sabadazos no”; “Democracia ya en el Poder Judicial”; y “El pueblo ya sentenció: democracia sí, dedazos no”, fueron las consignas que los jóvenes lanzaron durante las movilizaciones de este martes.

Las protestas abarcaron de frontera a frontera, en juzgados distritales, poderes estatales, plazas, boulevares, mercados, semáforos y en los recintos oficiales.

El estudiantado acusó que en la carrera judicial sigue presente el nepotismo, además de que la edad de una persona que desea entrar al Poder Judicial no es un argumento para demeritar su trayectoria; incluso, ambos elementos fueron un tema que la ciudadanía pregunta en todo momento a quien protesta en contra de la reforma, pues aseguran que hay muchos parientes dentro de ese poder, con sueldos muy altos.

Por esta razón, los estudiantes adelantaron que realizarán una protesta este 5 de septiembre frente a las oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ESTUDIANTES REALIZAN 31 movilizaciones en ciudades como Acapulco, Pachuca, Guadalajara y Xalapa; exigen poner un alto al nepotismo y resolver asuntos pendientes en los juzgados

“NO ES UNA cuestión de universidades, sino de los jóvenes que estamos a favor. Es importante manifestar la posición política del universitario, no solamente una postura, que es la que están manejando a nivel nacional”

SYLVIA OLVERA
Estudiante de derecho de Tabasco

(SCJN), al mediodía. Asimismo, exigen un Tribunal Autónomo al interior que imparta disciplina, que combata y termine el nepotismo, fijar plazos para resolver asuntos penales, así como liberar al Poder Judicial de intereses económicos.

La vocera nacional de Jóvenes por la Reforma, Layla Manilla, señaló que dichas medidas, entre otras, ya se contemplan en la propuesta de reforma cuya discusión comenzó este martes, en una sede alterna a la Cámara de Diputados, debido a las protestas en San Lázaro.

Algunas ciudades donde se generaron movilizaciones fueron Acapulco, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Guadalajara, Jalisco, Toluca, Estado de México, Cuernavaca, Morelos, Villahermosa, Tabasco, y Xalapa, Veracruz.

En Pachuca, la capital hidalguense, estudiantes de diversas instituciones educativas y ciudadanos se concentraron en el Parque Hidalgo para manifestar su apoyo a la reforma propuesta por el Gobierno federal.

Con carteles, cartulinas y mensajes, los manifestantes buscaron que la gente que pasó por el sitio, se entere de los beneficios que traerá la propuesta; por ello, estudiantes de Derecho defendieron, desde su perspectiva, lo que consideran un avance hacia una justicia más equitativa para los mexicanos.

Señalaron que muchas de las protestas en contra de la reforma son porque los

opositores a ella “trasgversan” los conceptos de la misma, por lo que repartieron volantes y se acercaron a cada persona que solicitó entenderla. De esta manera, aseguraron que con la reforma, los nuevos estudiantes y egresados tendrán mayores oportunidades de ingresar al campo laboral en el Poder Judicial.

En Acapulco, Guerrero, unos 200 estudiantes del Consejo de Ciencia y Tecnología y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) se manifestaron frente al Boulevard de las Naciones, luego de caminar algunos kilómetros desde las instalaciones del Poder Judicial en la zona Diamante.

“Sin educación no hay transformación, apoyamos la reforma de López Obrador”, gritaban los alumnos, tras señalar que la reforma acabará con la corrupción de jueces, magistrados y ministros.

En el municipio de Chilpancingo, los estudiantes mencionaron que grupos vulnerables, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, tienen el derecho de acceder a la justicia, por ello, aseguraron que es necesaria dicha reforma.

En Jalisco, los estudiantes pidieron un relevo generacional, así como jueces honestos que representen a la juventudes, en sus movilizaciones a un costado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Además, aseguraron que el Poder Judicial en la entidad no ha hecho justicia a las mujeres en los casos de violencia.

En Xalapa, Veracruz, un grupo de jóvenes avanzó desde la avenida Manuel Ávila Camacho hasta llegar a la plaza Sebastián Lerdo de Tejada, donde aseguraron que la “reforma judicial va”, pues aseguraron estar hartos de la corrupción de los jueces en la entidad.



EL LEGISLADOR Saúl Monreal, ayer durante la sesión en el Senado.

Proponen eliminar pensiones a ministros

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

SAÚL MONREAL, senador de Morena, presentó una iniciativa de ley para eliminar las pensiones vitalicias de los ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), en medio del inicio en la Cámara baja de la discusión de la reforma al Poder Judicial. Se propone modificar los artículos 129 y 163 de la Ley

EL DATO

MONREAL fue nombrado ayer presidente de la Comisión Jurisdiccional del Senado para la LXVI Legislatura.

Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de remuneraciones de ministros, magistrados y jueces.

En su presentación ante el pleno de la Cámara alta, el zacatecano refirió que "los ministros, como máximos representantes del Poder Judicial, deben de dar el ejemplo de responsabilidad y coherencia, entendiendo que su servicio al país no debe de traducirse en beneficios vitalicios".

De acuerdo con datos expuestos por

el legislador morenista, en la Secretaría de Hacienda hay un total de 241 personas servidoras públicas adscritas a la Corte, quienes perciben un salario superior al del titular del Ejecutivo federal.

De igual forma, explicó que en la estructura restante del Poder Judicial de la Federación (PJF) otras 197 personas reciben una remuneración por encima del límite establecido por el artículo 127 de la Constitución.

Va tercera suspensión para frenar reforma

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

UNA TERCERA suspensión contra el proceso legislativo de la reforma judicial fue emitida por un juzgado federal en Cuernavaca, Morelos. El documento al que tuvo acceso *La Razón* tiene efectos para que el dictamen no aplique para los quejosos, por lo tanto, provisionalmente no pueda ser discutido y votado por la Cámara de Diputados hasta no resolverse la suspensión definitiva.

Este juicio de amparo indirecto de número 1255/2024, combate el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que permite el resguardo de los proyectos que fueron dictaminados por el pleno de una legislatura anterior, para que la nueva integración los vote.

Martha Magaña López, la jueza que emitió este amparo consideró que tiene interés en el asunto por tratarse de la iniciativa de la reforma al Poder Judicial, por lo que aun cuando hizo referencia al principio de necesidad, planteó impedimento para conocer del asunto, para dar certeza jurídica a las partes. El artículo 53 de la Ley de Amparo, sin embargo, establece que el juez que se excuse del conocimiento de un asunto debe emitir la suspensión cuando ésta sea de oficio.

Por su parte, la jueza se apoyó en el criterio emitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, quien resolvió un recurso de queja. Indicó que los actos reclamados y relacionados con la iniciativa de la reforma judicial, implican un trato de naturaleza urgente.

Por lo tanto, conforme al artículo 127, fracción II de la Ley de Amparo, de consumarse el acto resultaría imposible restituir al quejoso en sus derechos vulnerados.



LA TITULAR del juzgado de Cuernavaca, Martha Magaña, en imagen de archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 027
De conformidad con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la contratación de: **Reencarpetao de la carretera de Temascalcingo a Solís, - Folio MIDS 221204 (Proyecto de Inversión Nuevo)**, El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso No. SMEM-DGV-FISE-24-RF-28-C

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
SMEM-DGV-FISE-24-RF-28-C	\$8,487.00	09/septiembre/2024	10/septiembre/2024 09:45 horas	11/septiembre/2024 16:00 horas	19/septiembre/2024 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Reencarpetao de la carretera de Temascalcingo a Solís, - Folio MIDS 221204 (Proyecto de Inversión Nuevo)	26/septiembre/2024	90 días naturales	\$8'000,000.00

- Ubicación de la Acción: Tejupilco
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- La procedencia de los recursos es federal, mediante el oficio No. 20704000L-APAD-FISE-0390/24 del 05 de agosto de 2024, bajo el No. de control 124550.
- La forma de pago de inscripción es: En efectivo en bancos de acuerdo al recibo que se genera en el portal del Gobierno del Estado de México: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> Pago de derechos /finanzas. selección de servicios de pago, tipo "aprovechamientos"/concepto "Base de licitación pública costo de recuperación de 9000001 en adelante". en el campo de observaciones indicar el número de licitación que se está pagando, se deberá de entregar copia del recibo de pago de las bases, así como el formato universal de pago que contenga la línea de captura el día de la visita al sitio de la obra.
- El punto de reunión para la visita al lugar de la obra será en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora indicados en la columna respectiva, en las oficinas de la Dirección de Coordinación y Supervisión de Obras, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, currículum vitae actualizado de la misma y de los técnicos que estarán a cargo de la obra, debiendo tener experiencia en este tipo de obras.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Presentar copia certificada del acta constitutiva y Modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento cuando se trate de personas físicas.
2. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa.
3. Copia del comprobante de domicilio fiscal en el Estado de México, y copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
4. Entregar una relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública Estatal y Federal, así como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Comprobar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación de la última declaración fiscal.
6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
7. Relación de equipo propio disponible y su ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos. Y los demás requisitos solicitados en las bases de Licitación pública.
8. El Gobierno del Estado de México, expide la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 Fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31 y 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de su Reglamento; 3, fracción II, 4, 7, fracción II, 9, 10, fracciones VIII y 19 fracciones I, III, IV y VII del del Reglamento interior de la Secretaría de Movilidad,

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física ó moral que de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Estimaciones mensuales
- Garantía: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) en cheque cruzado, a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Movilidad/Dirección General de Vialidad.
- De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, los actos del proceso de Licitación serán presididos por el Ing. Jorge Francisco Colin González, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 04 de septiembre de 2024.

ING. RAMÓN SABAS JIMÉNEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD
(Rúbrica)

ENTRECOLEGAS



DOS MÉXICOS

POR HORACIO VIVES SEGL

El domingo 1 de septiembre ocurrió una sucesión de hechos que evidencian la polarización política que lastimosamente tiene dividido al país.

En el Zócalo, la celebración del Presidente de la República, en ocasión de su sexto Informe de Gobierno; en San Lázaro, la instalación de la nueva legislatura del Congreso de la Unión, la apertura de su primer periodo de sesiones, y la entrega por parte del Ejecutivo del informe sobre el estado que guarda la administración; en el Paseo de la Reforma y en diversas ciudades del país, marchas de protesta, convocadas por estudiantes, en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial y en rechazo de la inminente reforma en la materia. Veamos el panorama por partes.

Cuando se confirmó la voluntad política del régimen para sacar adelante una nueva versión de la reforma al Poder Judicial —en el agregado, una calca un poco más pernicioso—, de inmediato se encendieron las alertas entre los trabajadores del gremio, llegando inclusive a un paro, al que se adhirieron muchos jueces de distrito y magistrados de circuito, así como —no abiertamente, pero en los hechos— algunos de los ministros de la Suprema Corte. Al tiempo, vendrían diversos despliegos de protesta por parte de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, a la que se sumaron distintas comunidades de estudiantes y profesores de diversas universidades en todo el país.

La descalificación gubernamental hacia el activismo estudiantil, dio lugar a una reacción elevando la apuesta: la convocatoria a una marcha el 1 de septiembre, justo antes de que se realizara el autocomplaciente evento de Gobierno en el Zócalo capitalino. La convocatoria no sólo incluyó a los estudiantes de Derecho, sino a comunidades de estudiantes de diversas carreras y de universidades, tanto públicas como privadas, y que fue replicada en distintas ciudades del país, en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial y en rechazo a la iniciativa de reforma.

Se trata, por supuesto, de un asunto no sólo de leyes o de estudiantes de Derecho o del Poder Judicial. Atañe a toda la sociedad en su conjunto, por los gravísimos riesgos democráticos que implica este atentado contra la independencia del Poder Judicial y la democracia constitucional y pluralista en su conjunto. La polarización, una vez más, se manifiesta: el hecho de que el Gobierno, sus aliados legislativos y su base social de apoyo sean una mayoría no significa que tengan la razón, ni tampoco que puedan simplemente imponer su visión de país como pensamiento único, por más mayoría calificada que —tramposamente— tengan o alcancen en el Congreso.

Tras la celebración de estas valientes y necesarias protestas se celebraron el evento del Zócalo y el de la Cámara de Diputados. Del primero, nada nuevo: la letanía de cifras amañadas y afirmaciones engañosas. Y, como para dejar claro que la reforma al Poder Judicial va porque va, hizo una encuesta a mano alzada, en la que la complaciente multitud presente evidentemente respaldó la selección de jueces y magistrados por voto popular, y le entregó a su Presidente muchos, muchos aplausos enardecidos.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, lo que debió ser un acto republicano de la entrega por escrito del Informe de Gobierno, se convirtió en un acto matraquero. Ya pudimos ver el nivel de debate y de espectáculo que seguramente seguirá a lo largo de la Legislatura.

En suma, lo rescatable es el México de las comunidades estudiantiles y de la sociedad que lucha y resiste, ante los perniciosos cambios autoritarios que, lamentablemente, están a la vuelta de la esquina.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

Resolución, en medio del encono

Se suman a paro 8 de 11 ministros de SCJN

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se unieron al paro nacional de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), en protesta contra la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, el máximo tribunal dejó claro que seguirán atendiendo los casos urgentes.

EL DATO EN PRIMER orden de urgente se consideran los amparos en revisión o directos, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales en materia electoral.

La decisión derivó de una votación en la que ocho ministros se manifestaron a favor y tres en contra. La convocatoria para que se posicionaran fue enviada por Minerva Paredes Hernández, presidenta del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho, y Edna Hayde López Ramírez, Tesorera de la organización.

Para los ministros Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Javier Laynez Potisek, "la impartición de justicia continúa con el trámite y el estudio de los asuntos".

Momentos antes, en entrevista con distintos medios, Laynez Potisek adelantó que de aprobarse la reforma al Poder Judicial renunciaría a su cargo para no participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, porque aseguró que no cree en un sistema en el que un juez comprometerá sus resoluciones al salir a buscar el voto popular para ganar una elección.

Luego de anunciarse el paro de labores, el máximo tribunal puntualizó: "El caso de un paro de actividades, igual que como pasó en pandemia, y como lo hacen ahora juzgados y tribunales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación garantiza que los asuntos urgentes no se detendrán".

Señaló que, de conformidad con el artículo 5, fracción IV, del Acuerdo General de Administración IV/2023, de la Presidenta de la SCJN, (del Comité de Listas) son asuntos de listado preferente, los que determina el pleno.

Detalló que de acuerdo con los artículos 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuarto de la Ley de Amparo, y noveno Bis de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, los juicios de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad se substanciarán y resolverán, de manera prioritaria, cuando alguna de las Cámaras del Congreso, a través de su presidente, o el Ejecutivo federal, por conducto del consejero jurídico del gobierno, justifique la urgencia atendiendo al interés social o al orden público.

"El pleno de la Corte encontrará la forma de sesionar, en caso de ser necesario, y resolverá asuntos urgentes", precisó.

LOS JUZGADORES afirman que seguirán atendiendo casos urgentes; acusan "descalificaciones e infundios" de Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra

ASÍ VOTARON

Los ministros de la Corte decidieron frenar sus labores luego de una mayoría de sufragios emitidos.

A FAVOR



Norma Lucía Piña Hernández



Juan Luis González Alcántara



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena



Alberto Pérez Dayán



Margarita Ríos Farjat



Luis María Aguilar Morales



Javier Laynez Potisek



Jorge Mario Pardo Rebolledo

EN CONTRA



Yasmín Esquivel Mossa



Lenia Batres Guadarrama



Loretta Ortiz Ahlf

12

Años propone la reforma al PJ que estén en el cargo, y no 15

Indicó que hay casos que podrían presentarse en estas próximas semanas, en los que se deben emitir acuerdos, por ejemplo, en juicios de controversias constitucionales que ingresen a trámite y que requieran una suspensión o asuntos que deban resolverse porque si no se quedan sin materia y las normas pierden vigencia.

Además refirió que existen tratados y convenciones internacionales que otorgan el derecho de "manifestarse o a una suspensión, como la que estamos viviendo ahora".

Los ocho ministros y ministras que votaron a favor del paro contestaron que todo lo expresado por sus homólogas era ir en contra de la libertad de expresión, asociación y reunión.

"Lamentamos profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría (las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz), dirigidas en contra las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano.

"Incluyendo a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales federales de nuestro país que, como cualquier persona,

cuentan con las libertades de expresión, asociación y reunión, reconocidas por el derecho internacional de los derechos humanos y nuestro derecho Constitucional", afirmó esta mayoría.

También en el escrito se agrega que "con cabal respeto a las diferencias, pero sin caer nunca en provocaciones e intimidaciones que no abonan al debate republicano que debe imperar en un Estado constitucional y democrático de derecho".

Además de que renovaron su compromiso "con la sociedad a la que nos debemos, así como nuestra solidaridad y respeto a nuestras compañeras y compañeros del Poder Judicial de la Federación".

El máximo tribunal dijo que no se celebrarán las sesiones de las Salas programadas para el 4 de septiembre ni las del pleno para el jueves 5 de septiembre, no

obstante, se mantendrán guardias para garantizar que los plazos legales continúen hasta el lunes 9 de septiembre; además la tramitación de asuntos urgentes seguirá según el criterio de las ministras y ministros de la SCJN, quienes se reunirá nuevamente el próximo lunes para evaluar la situación y decidir los pasos a seguir.

EL TIP

EL PROYECTO que busca hacer ajustes en el PJF prevé reducir el número de ministros de la SCJN de 11 a 9.

SE PRONUNCIAN EN CONTRA

Las ministras expresan su postura ante el paro de labores en la SCJN.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL PARO DE LABORES EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la sesión privada del día de hoy, el Pleno de la Suprema Corte acordó, por ocho votos contra tres, suspender sus funciones, para sumarse al paro acordado por el Colegio de Secretarías y Secretarías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

1 Las ministras nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia.

El artículo 109, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo o inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las Ministras o Ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

Por otro lado, y con la misma contundencia, el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es terminante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”. No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es decir, mediante un acuerdo de las Ministras y Ministros.

El personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sustentados por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la Segunda Sala. Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los Ministras de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217 ter), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro, debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como Ministras o Ministros.

Foto: Especial

1 **Párrafo** en el que se manifiestan “de manera enérgica” en contra de la suspensión de labores en la Suprema Corte.

“POR MAYORÍA de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política”

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES
Posicionamiento

Reprueban suspensión de labores

Esquivel, Ortiz y Batres advierten juicio político

LAS INTEGRANTES de la SCJN puntualizan que el personal de confianza no puede hacer huelga, según las normas del órgano; ante asuntos pendientes proponen seguir sesionando a distancia

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Fronte al paro de labores al que terminó sumarse por mayoría el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres se manifestaron “de manera enérgica” en contra de la suspensión de labores y advirtieron que contra quienes aprobaron esta medida procedería un juicio político.

Las ministras señalaron que el artículo 109 constitucional dispone que procede la imposición, mediante juicio político, de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público a las ministras o ministros que en el ejercicio de sus funciones “incurren en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

Al asegurar que no está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los ministros, señalaron que el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) es “terminante” en señalar que incurre en responsabilidad el servidor público que deje “de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo”.

En un pronunciamiento conjunto, las juzgadoras agregaron que “el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sustentados por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la Segunda Sala”.

“Por mayoría de razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política”, señalan en su posicionamiento.

Esquivel, Ortiz y Batres señalaron que, durante la sesión privada del pleno, propusieron continuar sesionando a distancia, dado que la Suprema Corte cuenta con una lista de 28 proyectos distribuidos y más de 200 asuntos en lista en las salas.

“La SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país. Las y los servidores públicos que la integramos tenemos la imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia a todo el pueblo mexicano”, indicaron.

El pasado lunes, en sesión privada, el pleno de la SCJN rechazó una solicitud de la ministra Lenia Batres que pidió “tomar medidas” contra la suspensión de labores en el PJJF para evitar “lesionar el acceso a la justicia”.

El pasado viernes 30 de agosto, la ministra Batres envió la propuesta mediante un oficio dirigido a la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el documento pedía que se someta a consideración del pleno de la Suprema Corte “la emisión de un requerimiento dirigido al Consejo de la Judicatura Federal para que se expida un acuerdo general, así como todas las medidas necesarias para garantizar la función de jurisdicción en el ámbito federal”.

EL DATO

DESDE EL 19 de agosto, trabajadores de la Corte se sumaron a las protestas y en un acto simbólico cerraron accesos.

Durango en el mundo

31 nuevas empresas
26 mil nuevos empleos directos
30 mil millones de pesos de inversión

Con la **Grandeza** del corazón

ESTEBAN VILLEGAS SEGUNDO AÑO

GIRA POR CHINA 2024
DURANGO EN LOS DIEZ DIEZ AÑOS

CIVITAS



GOBERNANZA, ACTIVO FINANCIERO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Aunque los mercados financieros suelen ser sensibles a las decisiones políticas, la solidez de las finanzas públicas, el bajo nivel de la deuda externa, la resiliencia del consumo privado y la fortaleza del mercado laboral, son factores de credibilidad y confianza para México.

Y algo muy relevante. Escondido y evidente. Los analistas se preocupan por la "gobernanza" —básicamente la capacidad de dirección del Estado y de articulación para los fines generales de la comunidad con el conjunto de los intereses de la sociedad civil—, no solamente garantizada sino fortalecida por la victoria del bloque político gobernante, en el nivel federal con la científica y política Claudia Sheinbaum, y en la capital económica del país, con la economista y política Clara Brugada.

En las últimas 48 horas se publicaron análisis de "especialistas financieros" encuestados por el Banco de México, para quienes esa gobernanza estaría en riesgo por reformas en curso decididas por los representantes populares electos el 2 de junio y las principales figuras del obradorismo, además de las dos citadas, por supuesto, la del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por si fuera poco, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, inició en Nueva York varias reuniones este martes para manifestar su compromiso de promover a México con un argumento central: con independencia de la distancia de la reforma judicial manifestada por él mismo, lo más importante, ha dicho con banqueros y financieros diversos, es la existencia de una economía "blindada", resultado de la disciplina fiscal de Morena y del sólido respaldo popular del Gobierno.

Las previsiones planteadas por organismos internacionales colocan al país en una condición estable económicamente, con perspectivas de crecimiento y para el desarrollo de las políticas sociales que entre 2018 y 2022 sacaron de la pobreza a 5.1 millones de personas.

Frente a la baja en las consideraciones de calificadoras como Morgan Stanley —que ubicó a México con una recomendación *underweight* o "subponderada", con una previsión de rendimiento de las acciones inferior al promedio de la región tras la reforma judicial—, los indicadores macroeconómicos revelan estabilidad.

El país mantiene su atractivo como centro de inversiones extranjeras y la confianza internacional en la política económica a profundizar por la próxima mandataria, no tiene comparación en el subcontinente.

Los datos reafirman la certidumbre de los inversores. El respaldo popular es un soporte enorme. Si la gobernanza está de un lado, es obvio de cuál está. E invertir requiere orden. Más del 40 por ciento de la inversión se concentró en la Ciudad de México, gobernada por Martí Batres, y en menos de un mes por Brugada. Hasta noviembre sabremos el impacto de las reformas. Es el mes de las calificadoras.

@guerrerochipres

Ken Salazar refrenda crítica a la judicial

EU alerta daño a relación con México por reforma

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio del inicio de la discusión de la reforma al Poder Judicial, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, refrendó este martes su crítica a la enmienda impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al insistir en que "puede traer muchísimo daño" a la relación bilateral.

Aunque reiteró que la decisión de reformar el sistema judicial en México es de los mexicanos, advirtió que se mantiene la preocupación en su país por el contenido de la iniciativa que prevé elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

EL DATO EL LUNES, el Presidente reconoció al gobierno de Joe Biden por actuar con prudencia y responsabilidad, al no hablar más sobre el tema de la reforma judicial en México.

"El punto número dos, es que estoy en acuerdo en que sí se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte. El punto tres, donde se ha hecho tanto debate que de veras no entiendo, es que, si no se hace de la mejor manera, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para la relación de México con Estados Unidos.

"No es que estamos nosotros quitándole de cualquier manera la soberanía de México, respetamos esa soberanía de México. Pero esas (preocupaciones) me llegan a mí de muchísimos (personajes) y es importante que, los que vayan a hacer esas decisiones, vayan conociendo que son esas preocupaciones", aseveró.

Aun con la pausa que estableció López Obrador en la relación con la embajada estadounidense, tras las críticas de Salazar a la reforma al Poder Judicial mexicano, el representante diplomático dijo que se sigue trabajando en el ámbito económico y comercial.

"El trabajo entre México y Estados Unidos sigue porque el trabajo en los temas económicos, (de) seguridad, son de importancia para los pueblos. Entonces, el trabajo sigue", refirió.

En respuesta a los señalamientos del Presidente sobre la elección de jueces en Estados Unidos, Salazar insistió en que no hay ningún juez nacional en su país que haya sido elegido por voto popular y explicó que este esquema sólo se aplica a nivel estatal.

Mencionó que él ha expresado su opinión respecto de la reforma, de la que ha dicho que la elección directa por voto popular no es la mejor manera de integrar al Poder Judicial, pero hizo votos para que la reforma refleje los valores democráticos que comparten Estados Unidos y México.

Luego de que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que en 43 estados de Estados Unidos se elige a los

EMBAJADOR señala que le han llegado "muchas preocupaciones" sobre la modificación legal; sigue colaboración con nuestro país pese a "pausa" decretada por el Presidente, dice



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

SI NO SE HACE de la mejor manera (la reforma), puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, lo digo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que quiere lo mejor para la relación de México con EU"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

jueces por voto popular, Salazar le expresó su respeto, pero dijo que "son pocos los que hacen elección directa".

"¿Dónde se eligen los jueces? En algunos estados, son a nivel estatal, pero son pocos los que hacen la elección directa. Entonces, hay que conocer que son diferentes sistemas y las preocupaciones que tengo yo y las ideas que he compartido, las comparto nomás con el diálogo que deberíamos de tener como amigos, como socios y como vecinos", comentó.

El diplomático, de madre mexicana, ofreció un recorrido por la residencia oficial de la embajada estadounidense a los diversos medios de comunicación, donde mostró una fotografía con López Obrador cuando lo recibió en Palacio Nacional para dar la bienvenida por su nombramiento como embajador.

"Con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, mire qué me dice, con mucho respeto, que me daba la bienvenida aquí a México. Hemos tenido un muy buen recorrido. Le tengo mucho respeto, yo, al Presidente López Obrador. Nos ha abierto la puerta, hemos cambiado mucho, somos ahora los primeros socios co-

merciales en todo el mundo y trabajamos en muchas otras cosas", subrayó.

Reconoció que la relación entre los dos países ha pasado por momentos complicados, pero hizo notar que se trata de una familia con miembros en ambos lados de la frontera.

COOPERACIÓN ANTIDROGAS.

Cuestionado sobre las investigaciones del caso Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, el embajador Ken Salazar informó que continúan presos e incluso garantizó que "*Los Chapitos* siguen en la cárcel, siguen detenidos, punto. No van a salir".

Expuso que "lo de *El Mayo* y Joaquín Guzmán, miren, eso se está investigando, tanto allá como acá. Esa investigación es algo que hay que respetar, pero lo que yo puedo decir es que, como embajador, he tenido un conocimiento muy cercano de todo el diálogo que hemos tenido con la Fiscalía (General de la República). Yo fui a El Paso con la unidad de la Fiscalía para conocer, para que ellos conocieran el avión y todo lo demás. Entonces, eso va en una cooperación fuerte".

Respecto a la extradición de Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo, el embajador refirió que ha habido colaboración para lograr extradiciones de delincuentes.

Manifestó que en el 2023 hubo un importante número de extradiciones entre ambos países y estimó que este año se superará la cifra de dicho intercambio de presos.

EL TIP
EL 22 DE AGOSTO, el Presidente envió una nota diplomática al embajador para rechazar "injerencias".



VA DE UNA MANERA escrupulosa, vamos a seguir los tiempos de los procesos parlamentarios. Todo lo que se tiene que hacer"

ERNESTINA GODOY
Senadora de Morena

DE IZQ. A DER.: Ricardo Anaya, Adán Augusto López y Ernestina Godoy, ayer en el Senado.

Queda al frente de Comisión de Puntos Constitucionales

Ernestina Godoy asegura que se trabajará "rápido" para sacar trámite

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Tras ser designada presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, Ernestina Godoy aseguró que se trabajará "rápido", pero no se obviará ningún trámite legal del proceso legislativo en torno a la reforma al Poder Judicial; sin embargo, fue aprobado un acuerdo por el que se daría *fast track* a la minuta proveniente de la Cámara de Diputados.

EL DATO ERNESTINA Godoy aseguró que se trabajará fuerte para cumplirle al pueblo de México, por lo que citó a reunión a los legisladores hoy a la una de la tarde.

La próxima consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en quien recaerá el procesamiento de ésta y probablemente otras de las 18 propuestas de reforma constitucional que planteó el Presidente de la República en febrero pasado, aclaró que en la Cámara alta se seguirá acorde con la ley el proceso de análisis y dictamen de la reforma. "Va de una manera escrupulosa, vamos a seguir los tiempos de los procesos parlamentarios. Todo lo que se tiene que hacer", dijo.

La senadora, que durará un mes en el cargo debido a que a partir del 1 de octubre será funcionaria del Gobierno de Claudia Sheinbaum, apuntó que "ningún trámite se va a obviar" y dijo que "vamos a trabajar rápido, sin saltarse el proceso" legislativo, luego de que llegue el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados; señaló que aún se desconoce cuándo pueda llegar la minuta de la cámara de origen.

Durante una sesión ordinaria del Senado realizada este martes, se aprobó un acuerdo por el que, una vez que se reciba la minuta de la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial, se turnará directo a comisiones, sin pasar por el pleno, para que se inicie el proceso como cámara revisora.

El acuerdo no recibió ningún cuestionamiento de la oposición y también señala

¿QUE POCA memoria tienen! ¿Qué ustedes no se acuerdan de que (el bloque de la Cuarta Transformación) se oponían al cambio de sede?, ¿Ustedes no decían que eran diferentes?"

LILLY TÉLLEZ
Senadora del PAN

NO HAY NINGUNA amenaza que nos esté impidiendo la sesión. ¿No debemos darle la cara a la gente?, ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto?"

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI

LA SENADORA señala que no se obviará ninguna fase del proceso legislativo en torno a la reforma judicial; anticipa que ya no se podrán escuchar voces disidentes, pues hubo suficiente debate

En Cámara alta alistan sede alterna para su discusión

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

CON 81 VOTOS a favor y 41 en contra, por votación nominal, el Senado de la República aprobó un acuerdo en el cual se alista una sede alterna para que se desarrollen las sesiones de la Cámara alta.

Este acuerdo, votado a favor por la mayoría de la 4T, considera que, en caso de que se presenten "circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el trabajo del Senado de la República en el Salón de Sesiones", el pleno se traslade a otra sede, en previsión de lo ocurrido este martes, cuando no se permitió el acceso a la Cámara de Diputados, pues había presencia de manifestantes.

Este acuerdo provocó la votación uninominal y un debate en el que la senadora morenista Lucía Trasviña recordó que la Mesa Directiva tiene las facultades de designar un recinto alterno "para nosotros sacar la tarea", dijo.

que, una vez que las comisiones reciban la minuta, se abocarán de manera inmediata al estudio, análisis, valoración y discusión y, en su caso, se pueda generar el dictamen con la celeridad que ameritan los asuntos.

En cuanto las comisiones generen los dictámenes correspondientes, se publicarán de inmediato en la Gaceta del Senado y se pondrán a consideración del pleno legislativo.

La senadora del PRI Claudia Anaya le dijo a Trasviña que "no hay ninguna amenaza que nos esté impidiendo la sesión. ¿No debemos darle la cara a la gente?, ¿No era eso lo que pregonaban cuando pedían el voto? ¿Ahora se quieren esconder?"

El coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, recordó a la oposición que "se les olvida quiénes sesionaban en la madrugada e incluso sin que se autorizara antes por el pleno del Senado" en diversos centros de convenciones en legislaturas pasadas.

Mientras que la panista Lilly Téllez esgrimió en la tribuna de la Cámara alta: "¡Que poca memoria tienen! ¿Qué ustedes no se acuerdan de que ustedes (el bloque de la 4T) se oponían al cambio de sede?, ¿Ustedes no decían que eran diferentes?"

En tanto, previo a la sesión ordinaria del día, el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, dijo: "me queda claro que podría ser una alternativa tal cual lo estamos viendo en la Cámara de Diputados".

Ernestina Godoy, en atención a medios, apuntó que la reforma fue suficientemente discutida en escuelas y universidades, en ejercicios en los que participaron los estudiantes de Derecho, y también en la Cámara de Diputados.

"Ya en este momento es difícil que escuchemos a alguien", dijo, luego de que, en días pasados, jóvenes universitarios solicitaron diálogo con el Poder Legisla-

tivo para hacer la reforma más integral y menos drástica.

De igual forma, envió un mensaje a las y los trabajadores del Poder Judicial, en el que afirmó que no existe "ningún menoscabo en los derechos de los trabajadores. Es un tema en el que se está proponiendo la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y no tiene nada que ver con los trabajadores o con la carrera judicial. No tienen de qué preocuparse".

Durante la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la tarde, la comisión se declaró en sesión permanente. Godoy Ramos, en el posicionamiento de apertura, subrayó que en el órgano legislativo se encuentra representada la pluralidad política de la nación.

Está constituida, dijo, por cada fuerza parlamentaria, y quienes la integran son el resultado de la voluntad del pueblo expresada mediante su voto libre y secreto, que sufragó y manifestó su voluntad para profundizar cambios jurídicos y políticos en el país.

Al tomar la palabra, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, afirmó que la instalación de la comisión es legal, pues se realizó en tiempo y forma. Además, resaltó que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene el objetivo de terminar con los vicios establecidos en el sistema de justicia.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, recordó que el pueblo de México, de manera mayoritaria, decidió que la coalición Sigamos Haciendo Historia gobierne al país, por lo que honrarán su palabra y buscarán los consensos necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, la cual fue una de sus propuestas de campaña.

Mientras tanto, el senador panista Marko Cortés pidió que esta comisión se tome el tiempo necesario para la reflexión, ya que cuando se busca cambiar la Constitución se requiere de diálogo y un amplio consenso entre fuerzas políticas.

Serán bisagra para lograr acuerdos: experto

Dos senadores de oposición, claves ante discusión de reformas de la 4T

EL PRIISTA Manuel Añorve y el emecista Clemente Castañeda repetirán en la actual Legislatura; tienen más valor por los consensos que logran, que por sus iniciativas, afirman

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

Esta misma semana, la reforma al Poder Judicial llegará al Senado de la República, donde podría encontrar un freno porque Morena y sus aliados no tienen la mayoría calificada que se requiere, y en ello va a ser clave la experiencia legislativa de los dos coordinadores de la oposición que repiten en el cargo: Manuel Añorve, del PRI, y Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano (MC).

En la LXVI legislatura en la Cámara alta, 25 senadores de la República repetirán en su escaño, entre ellos los dos coordinadores de bancada mencionados, a quienes se suma un tercer coordinador ratificado, del lado de la Cuarta Transformación: Manuel Velasco, del PVEM.

EL DATO MORENA dominará en 31 de las 60 comisiones con que operará el Senado en la presente Legislatura, tres más de las que operaron en la Legislatura pasada.

Joel Rojas Gutiérrez, politólogo por la UNAM y director de una firma consultora en política y gobierno, dijo a *La Razón* que "los coordinadores parlamentarios tienen más valor por los consensos a los que llegan, que por las iniciativas de ley que proponen".

Aseguró que quienes llevan la batuta en las bancadas, su trabajo, más allá de proponer iniciativas al pleno de la Cámara alta, es negociar para que, cuando éstas leyes sean votadas, puedan ser aprobadas o no.

Señaló que la posibilidad de que los legisladores puedan permanecer en su cargo durante 12 años es para hacer una "especialización en algunos comités o comisiones de trabajo", además de tener una continuidad en sus labores legislativas.

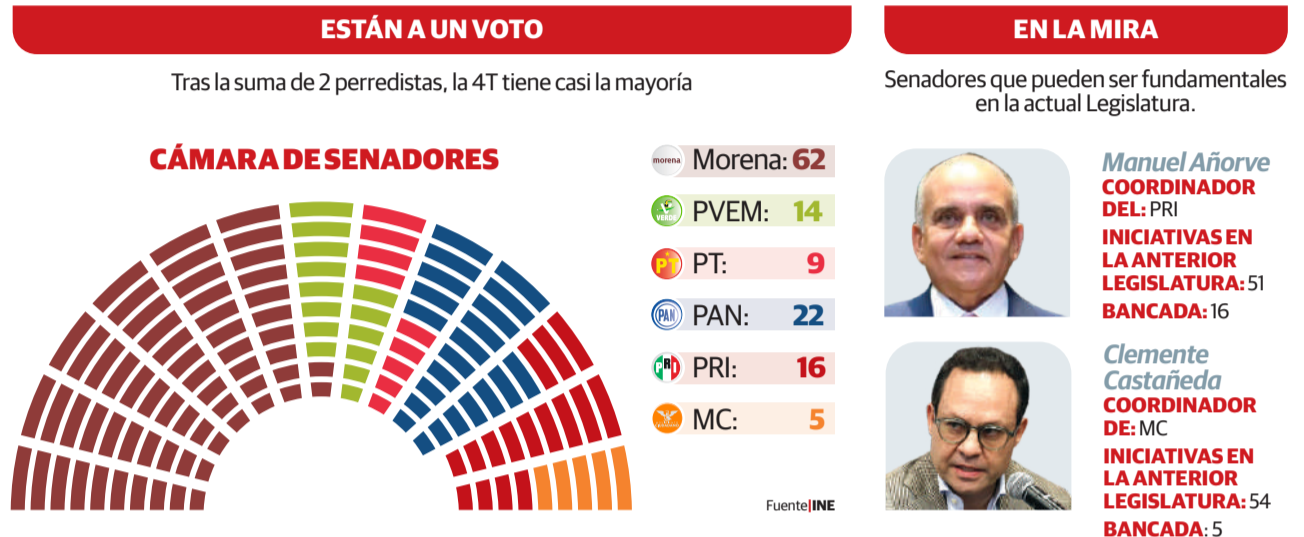
En el PRI, Manuel Añorve Baños repetirá en la coordinación de la bancada. En la legislatura pasada, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), presentó 51 iniciativas para su discusión en comisiones, pero el 96 por ciento de ellas quedaron atoradas en dicha instancia.

Rojas Gutiérrez explicó que, además de ser un legislador con experiencia, Añorve Baños es un político que conoce el proceso legislativo, pero además, coordina una bancada en la oposición, por lo que debe alcanzar acuerdos con la bancada mayoritaria. Explicó que el guerrerense será clave en la discusión de las reformas constitucionales que están en puerta.

Otro de los coordinadores que repetirán será el emecista, Clemente Castañeda, quien planteó 54 iniciativas entre 2021 y 2024, de acuerdo con el SIL, de las cuales

LOS COORDINADORES parlamentarios tienen más valor por los consensos a los que llegan, que por las iniciativas de ley que proponen"

JOEL ROJAS GUTIÉRREZ
Politólogo de la UNAM



En debate "no nos vamos a doblar"

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

INTEGRANTES de la oposición en el Senado de la República coincidieron en que no se "doblarán" y sostuvieron que su voto será en contra de la reforma al Poder Judicial, que llegará a la Cámara alta en los próximos días.

El primer grupo parlamentario en posicionarse fue el PAN, en voz de Guadalupe Murguía, coordinadora del grupo, al asegurar que sus 22 senadoras y senadores se comprometieron a asistir a las sesiones donde se analice y discuta esta reforma, e insistieron en que votarán en contra.

"Y vamos a participar en la votación y nuestro posicionamiento será en contra. ¿Por qué votamos en contra? Votamos en contra porque esta iniciativa, probable minuta significa el sometimiento y la cooptación al Poder Judicial de la Federación".

Declaró que se busca "un Poder Judicial fuerte, independiente, autónomo, que resuelva conforme a nuestra Constitución, conforme a las leyes, y no por presiones del Gobierno federal, no por presiones políticas o de diversos intereses, no desde luego por injerencias de grupos de delincuencia organizada".

Asimismo, uno a uno, las y los 22 senadores del PAN hicieron el siguiente pronunciamiento: "estaré presente en la sesión y votaré en contra de la reforma al Poder Judicial".

Ricardo Anaya afirmó que del PAN no saldrá el voto que necesita Morena para



SENADORES del PAN, ayer, en conferencia de prensa.

tener la mayoría calificada para aprobar esta reforma: "No es sólo saber quién va a ser el Judas que por unas monedas se pase a Morena, aquí con uno que falte le entrego la mayoría calificada a Morena. En el PAN no va a estar el Judas que se venda por unas monedas, aquí no está, búsquenlo en otro lado".

Por su parte, Manuel Añorve, coordinador del PRI, recordó que la postura de su partido es en contra de la reforma: "El dictamen como lo ha votado la mayoría, nosotros estamos en contra. Ya lo hemos dicho, lo hemos reiterado, somos un grupo compacto, un grupo decidido en términos de una muy buena relación, y sólido y lo más importante, sólido, porque lo reitero: estamos en contra de la iniciativa que

mandó el Ejecutivo, del dictamen que la mayoría votó".

Mientras tanto, el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dejó ver que se mantendrán en las discusiones, pues explicó que "nosotros estamos firmes, resueltos. Creemos que lo que se está proponiendo de entrada es inaceptable para el país y nos vamos a mantener en ello. Ustedes lo van a ver".

Castañeda Hoeflich cuestionó la prisa con la que se busca aprobar la reforma al PJ: "No sé por qué les corren las prisas. Eso de querer darle un regalo al Presidente de la República antes de que se vaya, pues me parece una necesidad. Uno no legisla para el Presidente, uno no legisla para los partidos, uno legisla para el pueblo de México".

EL TIP
LOS EXPEREDISTAS Araceli Saucedo y José Sabino se sumaron a la bancada de Morena la semana pasada.

todas permanecen en estatus de pendiente en comisiones, mientras que tuvo 55 intervenciones, entre reservas, mociones y posicionamientos en tribuna.

Castañeda Hoeflich es un "buen legislador"; sin embargo, los números de su bancada no le permiten ir más allá al momento de los consensos, comentó Joel Rojas; sin embargo, en la legislatura pasada MC propuso la mayor parte de las leyes en materia laboral, las cuales fueron aprobadas por ser interés de la bancada de la 4T.

Quien también repetirá en la coordinación de la bancada será Manuel Velasco, del PVEM. El SIL destaca que, durante la legislatura pasada, entre 2021 y 2023, presentó 17 iniciativas, todas a leyes secundarias, que en su totalidad quedaron en el tintero de las comisiones, pues ninguna prosperó.

Velasco Coello solamente tuvo seis posicionamientos en el pleno de la Cámara alta, tres desde la tribuna y tres desde su escaño. Una de las que realizó desde la

tribuna, fue durante la discusión del fortalecimiento de la Guardia Nacional bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sobre el legislador verde, Joel Rojas, señala que es más un "operador político" al interior del Senado y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pues al no realizar un número considerable de posiciones en el pleno, insta a los legisladores a buscar impulsar iniciativas, las cuales coinciden con la ideología que defiende.



LA GOBERNADORA de Guerrero (der.) durante la entrega de pagos en Chilpancingo, ayer.

Guerrero entrega 1,600 Estímulos a la Permanencia

Redacción

PARA SEGUIR transformando la seguridad social para el bienestar de las y los trabajadores públicos al servicio de Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado cumplió en tiempo y forma con la entrega de los pagos de Estímulo a la Permanencia correspondiente al primer semestre, con una inversión de 9.6 millones de pesos.

Gracias a la transparente administración de los recursos públicos del estado, alrededor de mil 600 trabajadoras y trabajadores afiliados al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), con más de 25, 30 y 40 años de servicio continuó cotizando al ISSSPEG, recibieron el pago de Estímulo a la Permanencia.

EL TIP

LA GOBERNADORA Evelyn Salgado presidió ayer la ceremonia de izamiento de Bandera correspondiente al mes de las fiestas patrias, en la Casa del Pueblo.

En su mensaje, la mandataria estatal puntualizó que en Guerrero se materializa el compromiso absoluto con la transformación de la seguridad social en el estado. Agregó que, desde el inicio de su gobierno, se ha logrado el compromiso de sanear las finanzas del ISSSPEG, garantizando su correcto funcionamiento.

Agregó que se han logrado importantes avances cumpliendo con las responsabilidades de este gobierno hacia las y los jubilados y pensionados, así como a los cotizantes, garantizando, en tiempo y forma, el pago de estímulos como un derecho que se han ganado durante muchos años de servicio y que continúan trabajando por Guerrero.

“Vamos a seguir fortaleciendo al ISSSPEG para continuar con buenos resultados. No vamos a dar un paso atrás para consolidar la transformación de la seguridad social que es un compromiso que hicimos desde el primer día, garantizando el bienestar de quienes han dado su vida al servicio de Guerrero”, puntualizó la gobernadora Evelyn Salgado.

En este evento realizado en el Auditorio José Joaquín de Herrera, la secretaria General del SUSPEG, Adela Hernández Angelito, resaltó que este acto de justicia laboral es muestra del compromiso de Evelyn Salgado con los trabajadores del estado, pues desde la llegada de la gobernadora los beneficios sindicales se han otorgado oportunamente.

VAMOS a seguir fortaleciendo al ISSSPEG para continuar con buenos resultados. No vamos a dar un paso atrás para consolidar la transformación de la seguridad social”

EVELYN SALGADO
Gobernadora de Guerrero

Exhiben a jueces que dieron amparos

PJ está en su derecho de irse a paro: AMLO

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio de las protestas y paros de los trabajadores del Poder Judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que están en todo su derecho de sumarse al paro de labores contra la reforma judicial, ya que “tienen que defender sus privilegios”.

En la conferencia de prensa matutina de este martes, el mandatario dijo que la mayoría del pueblo quiere elegir a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular, pues solamente las élites son las que se oponen.

“Si ahora se ponen en huelga (los trabajadores), pues, aunque no estemos de acuerdo sí entendemos que están defendiendo sus intereses. Agréguele que no representan al pueblo, sino que son los representantes de la oligarquía, de los potentados”, aseguró.

EL DATO DE APROBARSE la reforma, para todos los cargos de elección del Poder Judicial de la Federación se prohibirá el financiamiento público o privado de sus campañas.

Expresó que es en el Poder Judicial donde se autoriza la aplicación de los “sabadazos”. “Salen más presuntos delincuentes de viernes a domingo que de lunes a jueves”, expresó.

Los trabajadores del Poder Judicial Federal trataron de evitar que los legisladores voten y aprueben la iniciativa presidencial para que haya comicios populares en el PJ mexicano.

El subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, exhibió a los dos jueces que emitieron suspensiones para evitar que la Cámara de Diputados discuta la reforma al Poder Judicial.

Al presentar el informe de Cero Impunidad en la mañana, el funcionario federal evidenció a la jueza Martha Eugenia Magaña López y al juez Felipe V. Consuelo Soto.

“El 30 de agosto 2024, la jueza Magaña López concedió una suspensión de oficio a diversos jueces federales que promovieron un amparo contra la reforma al Poder Judicial que se discute en la Cámara de Diputados, pues considera que éste podría generar un daño de imposible reparación”, apuntó.

Explicó que, el efecto de esta suspensión es para que, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga la Constitución Federal con respecto al Poder Judicial, no surta efecto para los quejosos.

“Lo anterior implicaría que dicho proyecto no podrá ser discutido ni votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura, que fue instalada el día 1 de septiembre de 2024”, agregó.

Además, Bucio Rodríguez detalló la suspensión emitida por Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas.

EL MANDATARIO afirma que “la mayoría” del pueblo quiere elegir a jueces, magistrados y ministros con voto popular; asegura que juzgadores “tienen que defender sus privilegios”



EL SUBSECRETARIO de Seguridad en conferencia matutina, ayer.

Desconoce si el país vecino entregará a Osiel Cárdenas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador afirmó que “no tiene información” sobre si Estados Unidos entregará a México a Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo y fundador de Los Zetas, tras su excarcelación el viernes pasado.

“No, todavía no tenemos información, pero si hay comunicación (con Estados Unidos)”, respondió el mandatario.

Dijo desconocer cuál será el futuro del líder del narcotráfico en México, conocido también como el *Mata Amigos*.

“La Fiscalía (General de la República) se los puede informar”, añadió el mandatario federal en conferencia.

Cárdenas Guillén, de 57 años y quien enfrenta varias acusaciones en México, pasó el viernes de una cárcel en Indiana a estar bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés)

El 30 de agosto de 2024, el juez Consuelo Soto concedió una suspensión de oficio a otros jueces federales que promovieron un amparo contra la misma reforma, para evitar daños y perjuicios de difícil reparación.

En este caso los efectos de la suspensión serían para que el Congreso de la Unión se abstenga de enviar el dictamen a las legislaturas de los

Estados Unidos tras cerca de 17 años detenido por narcotráfico.

El hombre fue uno de los capos más buscados en México y recibió en 2010 una condena a 25 años de cárcel en una corte de Texas, aunque sólo cumplió el 75 por ciento de su sentencia.

El líder criminal se declaró culpable de cinco cargos relacionados con narcotráfico mediante un acuerdo con la Fiscalía, que le retiró otros 12 cargos que le habrían implicado cadena perpetua.

Luego de la captura de Juan García Abrego, quien fuera recluso en un penal de Houston, Texas, el 14 de enero de 1996, Osiel Cárdenas se convirtió en el líder del Cártel del Golfo en 1998.

En esa misma época contrató como sicarios a elementos desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GA-FES), del Ejército Mexicano, que posteriormente fueron conocidos como Los Zetas, los cuales se caracterizaron por su alto nivel de violencia y más sanguinarios.

EL TIP
EL NARCO-TRAFICANTE fue arrestado en 2003 en México tras un tiroteo contra militares en Matamoros.

SI AHORA se ponen en huelga (los trabajadores), pues, aunque no estemos de acuerdo sí entendemos que están defendiendo sus intereses. Agréguele que no representan al pueblo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

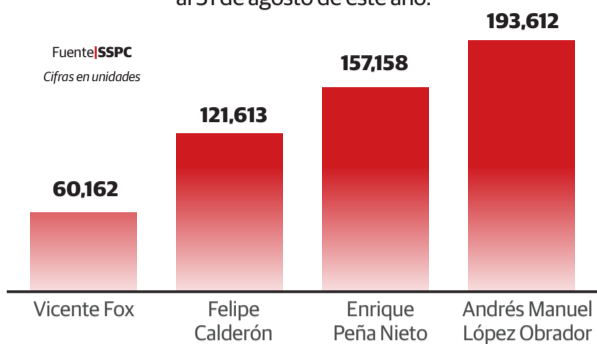
estados y de la CDMX para la aprobación correspondiente, hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva en este amparo”, señaló.

“De acuerdo con el juez Consuelo Soto, de permitirse la culminación de dicho proceso legislativo, el amparo promovido quedaría sin materia, pues sería imposible reparar los daños ocasionados a los promoventes”, puntualizó.

ASESINATOS REGISTRADOS

Casos documentados por sexenio de diciembre de 2018 al 31 de agosto de este año.

Fuente: SSPC
Cifras en unidades



Van 193 mil 612 homicidios en el actual sexenio

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

DURANTE este sexenio se han registrado un total de 193 mil 612 homicidios dolosos, de diciembre de 2018 al 31 de agosto de este año; sin embargo, el delito disminuyó 19 por ciento en ese periodo comparado con las anteriores administraciones.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó los resultados en asesinatos en México, donde difundió mediante una gráfica que con Vicente Fox hubo 60 mil 162 casos; con Felipe Calderón, 121 mil 613; Enrique Peña Nieto, 157 mil 158, y con López Obrador, la cifra se ubicó con 193 mil 612 homicidios.

EL TIP

DE DICIEMBRE de 2021 a la fecha se instalaron módulos de canje de armas en 64 municipios de 22 estados, donde se logró recoger 963 cortas, 601 largas, entre otras.

En conferencia matutina en Palacio Nacional, la funcionaria informó que el promedio diario de homicidios ha disminuido de 101 en 2018 a 82 este 2024.

"Esto significa, con relación a 2018, un -19 por ciento desde que inició esta administración de agosto, al 31 del mes pasado, se bajó el índice de homicidios", declaró.

Rodríguez Velázquez mencionó que "la variación que tiene, con respecto a las administraciones anteriores, aquí vemos claramente cómo se lleva una baja en el índice de homicidios que está, más o menos, al día de hoy como si estuviéramos en el año 2016 (cuando hubo 24.559)".

Adelantó que el 17 de septiembre presentará un último informe de seguridad que muestre los delitos en general cometidos durante esta administración que inició el 1 de diciembre de 2018 y concluye el 30 de septiembre próximo.

Defendió la política de seguridad del mandatario, quien llegó al poder con el lema "abrazos no balazos", que implica enfocarse más a las causas del crimen para dejar atrás "la guerra contra el narco".

"No se equivocó el señor Presidente, Andrés Manuel López Obrador, al priorizar la atención a las causas que generan la violencia en el país, con el propósito de restar base social a la criminalidad, es decir, evitar que nuestros niños y jóvenes sean cooptados por la delincuencia", enfatizó.

NO SE EQUIVOCÓ el señor Presidente, Andrés Manuel López Obrador, al priorizar la atención a las causas que generan la violencia en el país, con el propósito de restar base social a la criminalidad"

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

Se ha ido limpiando el Gobierno, afirma

Presidente niega casos graves de corrupción

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que en seis años no se han tenido casos graves de corrupción en el Gobierno federal, con excepción de Segalmex, ya que se escogieron bien a los integrantes del gabinete; aseguró que tampoco hubo amiguismo, influyentismo ni nepotismo, porque "todo el tiempo estoy como guardián de eso y del presupuesto".

EL DATO AL 30 DE JUNIO se desarrollaron mil 613 actos de fiscalización a la Administración Pública, de los cuales 54.3% son de prevención de riesgos de ineffectividad y de corrupción.

Indicó que, a consecuencia de esas acciones gubernamentales, se lograron ahorros por más de dos billones de pesos, los cuales, abundó, se han destinado a programas sociales, lo que permitió reducir la pobreza, que 30 millones de familias tengan al menos un apoyo gubernamental.

"Nos hemos ahorrado, por combatir la corrupción, dos billones de pesos; se ha venido limpiando el Gobierno de arriba para abajo. No hemos tenido casos graves de corrupción como sucedía en gobiernos pasados, porque en los otros gobiernos la corrupción era el distintivo, estaba hecho para la corrupción, por eso se cayó en una decadencia en nuestro país.

"Ahora no hemos tenido problemas graves de corrupción, uno que ya se está atendiendo, que fue el de Segalmex; se logró recuperar una cantidad de dinero considerable y hay detenidos por este caso, porque no sólo no hemos permitido la corrupción y tampoco la impunidad que van de la mano siempre", dijo.

En conferencia matutina, resaltó que, si se escoge bien a los integrantes del gabinete, se va evitar la corrupción; "es muy importante el equipo, que no exista contubernio, asociación delictiva entre el poder económico y el poder político".

AMLO asegura que se han logrado ahorros por más de 2 bdp gracias a que se eligieron bien a los integrantes del gabinete; detalla que más de mil funcionarios recibieron amonestaciones



EL PRESIDENTE en conferencia de prensa en Palacio Nacional, ayer.

AHORA no hemos tenido problemas graves de corrupción, uno que ya se está atendiendo, que fue el de Segalmex; se logró recuperar una cantidad de dinero considerable y hay detenidos por este caso"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

El mandatario federal dio a conocer algunas cifras de la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre atención a las denuncias de corrupción en la administración pública. Agregó que mil 830 servidores públicos recibieron amonestación privada; dos mil 444, amonestaciones públicas; 726, destituciones; cinco mil 861, inhabilitaciones; 622, sanciones económicas, y tres mil 978, suspensiones.

Explicó que el jueves, Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, ampliarán la información sobre Segalmex y otros casos de corrupción.

"Nosotros no permitimos, no toleramos la corrupción en el Gobierno, y por eso logramos no sólo mantener nuestra autoridad moral, que es muy importante para gobernar. Si fuésemos corruptos, cualquiera nos sobajaría, nos faltaría al respeto", dejó en claro.

Comentó que, a decir de los banqueros, gracias a que no hubo corrupción, el año pasado obtuvieron utilidades por 273 mil millones de pesos, que fueron cifra récord.

Más adelante rechazó que el exasesor jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, tenga alguna denuncia penal en su contra. Una reportera preguntó si Scherer lo traicionó, ante lo cual López Obrador respondió tajante: "No", al tiempo que insistió que no hay sanción alguna contra el exservidor público.

En ese sentido, estableció que en su administración "no permitimos la corrupción, no hay amiguismo, no hay influyentismo, no hay nepotismo, ninguna de esas lacras".

Edomex presenta agenda al Legislativo

Redacción

EL GOBIERNO del Estado de México, encabezado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, mantendrá la política social y de bienestar como eje de las definiciones con la próxima LXII Legislatura mexiquense.

"Les presentamos a los compañeros legisladores lo que tenemos en la agenda, un número muy importante de iniciativas, algunas leyes completas, algunas reformas, algunas adecuaciones", detalló en nombre de la mandataria estatal Horacio Duarte Olivares, secretario General del gobierno, en la Primera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario Morena del Congreso mexiquense.



EL SECRETARIO General de Gobierno del estado, Horacio Duarte (c.), ayer.

En la reunión, encabezada por Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador de la bancada de Morena y Maurilio Hernández González, próximo presidente de la Cámara, Horacio Duarte Olivares informó

que el Ejecutivo enviará 100 iniciativas de gran calado para ser analizadas en el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

En ese sentido, puntualizó que en la Agenda Legislativa se plantearán temas de la agenda pública como combate a la corrupción, seguridad y agua, así como el presupuesto, pues se revisará que los proyectos tengan los recursos suficientes para realizarse.

Además, explicó que el acercamiento con el Poder Legislativo es una búsqueda de encontrar sinergia para los próximos dos periodos extraordinarios de sesiones en los temas que le conciernen a la población mexiquense. "Con todos los grupos parlamentarios queremos que haya una relación tersa", señaló Duarte Olivares.



AFINAN DETALLES

Elementos de diferentes cuerpos de las Fuerzas Armadas participaron en el ensayo, ayer.

Empresa EatCloud invierte 40 mdp en Aguascalientes

| Redacción

ANTE LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Tere Jiménez, directivos de la empresa colombiana EatCloud anunciaron una inversión de 40 millones de pesos para operar desde Aguascalientes una plataforma digital para redistribuir excedentes de alimentos, en coordinación con la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX), con el fin de reducir el desperdicio y llevar comida a las comunidades más vulnerables de todo el país.

“Gracias por pensar en Aguascalientes para hacer desde aquí esa gran labor, que no sólo ayudará a disminuir la carencia alimentaria que enfrentan muchas familias en México, sino que tendrá un alto impacto económico, social y ambiental en todo nuestro país; cuenten con nosotros”, les dijo la gobernadora durante el encuentro que se realizó en el Palacio de Gobierno.

Jorge Correa, CEO de EatCloud, explicó que utilizan inteligencia artificial para conectar a la industria alimentaria, supermercados, restaurantes, hoteles y agroindustrias con redes de bancos de alimentos, los cuales se encargan de rescatar los productos que no se logran vender o consumir y llevarlos a las personas que más los necesitan.

Comentó que tan sólo en Aguascalientes se podrían redistribuir 225 mil toneladas de alimentos que se desperdician al año, lo que representa 520 millones de platos de comida que podrían llegar a las familias más vulnerables; adicionalmente, se tendría un impacto positivo en el ambiente, toda vez que se dejarían de producir 550 millones de kilogramos de contaminantes, como los gases efecto invernadero (dióxido de carbono y metano) que se producen con la descomposición de alimentos.

Añadió que tomaron la decisión de establecerse en Aguascalientes por su ubicación estratégica y ventajas competitivas, ya que desde esta entidad se pretende atender a varios clientes a nivel nacional.

“Estamos construyendo nuestra compañía precisamente en Aguascalientes, porque nos muestra grandes oportunidades y por la labor que hacen para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; desde aquí vamos a invertir en tecnología y en capital humano para lograr expandir nuestro modelo en el país para redistribuir la comida que no se alcanza a vender y poder erradicar el hambre en el país”, sostuvo.

225

Mil toneladas de alimentos se podrán redistribuir al año en el estado

Realizan práctica en el Heroico Colegio

Se alistan para desfile militar 16 mil de las FA

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Marina y Guardia Nacional desplegarán 15 mil 593 elementos para el Desfile Militar del próximo 16 de septiembre en la Ciudad de México, que conmemora el CCXIV Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Durante el evento se destacará la consolidación y los logros de la Guardia Nacional a cinco años de su creación, pues pese a su reciente creación refleja altos índices de aprobación social, siendo ya la tercera institución más confiable después del Ejército y la Marina.

EL DATO

EL PRIMER desfile militar conmemorativo del inicio de la lucha por la Independencia se celebró el 16 de septiembre de 1918, encabezado por Venustiano Carranza.

De acuerdo con informes estimados, entre los elementos participantes estarán 18 banderas de guerra, 10 soldados honorarios, 110 charros civiles, 691 vehículos, 91 aeronaves, tres embarcaciones, 454 caballos, 91 canes, 21 águilas y halcones de ambas instituciones.

El acto protocolario en el Zócalo capitalino estará integrado por dos mil 088 elementos: 522 de la Guardia Nacional, mil 305 del Ejército y Fuerza Aérea y 261 de la Marina.

La columna del Desfile estará encabezada por el Comandante de la Tercera Región Militar, General de División Enrique Dena Salgado.

Previo al 16 de septiembre, las instituciones llevaron a cabo una de las últimas

EN EL EVENTO destacarán consolidación y logros de la Guardia Nacional a cinco años de su creación; participarán elementos de Ejército, Fuerza Aérea y Marina, así como charros civiles

prácticas para alistar los detalles, y fortalecer cada movimiento con sincronía en el Heroico Colegio Militar en la alcaldía Tlalpan.

El capitán segundo, Óscar Eduardo Sánchez Pérez explicó a *La Razón* que la práctica que se llevó a cabo este martes, fue para “afinar detalles”, de los cadetes del Sistema Educativo Militar en donde participarán tres mil 700 discentes, entre todas las escuelas.

De esta manera participan cadetes de la Escuela de Medicina, Enfermería, Ingenieros, de Sargentos y Colegio del Aire, entre otros. “Lo que podemos ver es el nivel de disciplina y adiestramiento que tienen los cadetes para poder llevar a cabo esta actividad; de esta manera se puede presentar un buen papel el día del desfile”, explicó.

Mencionó que para prepararse para el Desfile Militar tuvieron que practicar de lunes a sábado, por ello, el contingente que abarca tres mil 700 elementos, de los que mil 150 son mujeres, se encuentra listo para el próximo 16 de septiembre.

Sólo el Sistema Educativo Militar llevará 180 caballos y 700 vehículos, y se prevé que su lugar en el desfile sea en la parte de en medio.

“Todos los planteles en sus respectivas instalaciones realizan las prácticas de manera cerrada, pero en días como estos, se juntan todos para hacer un

ensayo general. Hay días que se traslada toda la columna del desfile al Campo Militar 1 para que se agrupen todos los que van a participar”, indicó.

Para los cadetes es un orgullo y una satisfacción ver el resultado de la disciplina y adiestramientos que trabajaron por semanas; todo con el objetivo de dar un buen papel en su participación.

La cadete de tercer año de Artillería Paola Mendiola Correa se siente sumamente orgullosa de participar en el desfile, pues como mujer en las Fuerzas Armadas se siente con las capacidades suficientes para demostrar su lealtad y valor a México.

“Ver a cada mujer y a cada hombre en el desfile es un orgullo, pues elevamos el nombre de las Fuerzas Armadas, pero siendo mujer, representa una consideración para nosotras, ya que también podemos participar en cualquier actividad, ya sea dentro o fuera y actuar de manera correcta”, explicó.

“VER A CADA mujer y a cada hombre en el desfile es un orgullo, pues elevamos el nombre de las Fuerzas Armadas, pero siendo mujer, representa una consideración para nosotras, ya que también podemos participar en cualquier actividad”

PAOLA MENDIOLA
Cadete de Artillería

La cadete dijo que la disciplina es la base fundamental para cualquier actividad, ya que se preparan arduamente desde que entran al Colegio Militar; de esta manera, hacen ejercicio físico y mental para poder estar preparados en todo momento. “Nos ayudamos entre todos; nos preparamos mentalmente y nos cuidan mucho, por ello, nosotros regresamos un poco de lo que nos dan”, agregó.



LA GOBERNADORA de Aguascalientes, Teresa Jiménez (de rojo), ayer con directivos de la empresa EatCloud.



BAJOSOSPECHA

EL DRENAJE COLAPSADO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Se imagina que su casa esté inundada con aguas negras? ¿Que su escusado, en vez de llevarse el excremento, lo regrese a su hogar? ¿Que no le sirvan las botas de lluvia porque el nivel de agua es más alto? ¿Que en este foco de infección tenga que cocinar, dormir y cuidar a sus hijos?

Así viven desde hace más de un mes, decenas de habitantes de Chalco, Estado de México. Los vecinos no han podido dejar sus hogares, no tienen adónde ir, pero, además, la seguridad se acaba al caer el sol, cuando se retiran las fuerzas de seguridad que resguardan la zona, así que tampoco pueden dejar sus pocas pertenencias. Muchos que tienen dos pisos en sus hogares, se han instalado en el piso de arriba, a pesar de la inundación.

Fueron años en que las autoridades no trabajaron en la limpieza y el desazolve del drenaje como deberían. No es ni remotamente la primera vez que se inunda la zona, pero pasan los días y la situación sólo tiende a empeorar.

Los vecinos aseguran que sólo se realizan trabajos de limpieza. No se ha hecho un trabajo a fondo de desazolve de las alcantarillas ni han hecho mejoras a mediano y largo plazo en el colector.

Chalco ha padecido los estragos de las lluvias y 22 colonias siempre están en peligro latente, pero nunca se había colapsado el drenaje como ocurrió este año.

El viejo colector Solidaridad no tiene capacidad, y el nuevo aún no está terminado. En noviembre del 2022, autoridades municipales y estatales dieron el banderazo de salida a las obras para ayudar a evitar crisis por inundaciones en la zona, a través de un nuevo colector Solidaridad I, y los trabajos se extenderían a otros dos más.

Esta red fue presupuestada con 115 millones de pesos con recursos federales y estatales, constaría de un kilómetro de tubería nueva de más de dos metros de diámetro para el desagüe residual de las 22 colonias.

Pero los habitantes de Chalco llevan casi dos años esperando a que los trabajos de este proyecto terminen.

El colector consta de cinco lumbreras, ubicadas en la calle Oriente 34, en la colonia Unión de Guadalupe, de las cuales

SIGUE LA EMERGENCIA



Foto Especial

TRABAJADORES continúan con sus labores para reducir la inundación en Chalco, ayer, mientras que diversas instancias aumentan sus apoyos a los afectados.

tres llevaban más de un año abandonadas y las dos principales estaban detenidas porque la maquinaria llamada "tuneladora", encargada de perforar el suelo, estaba en mantenimiento.

Los tubos de concreto de 2.40 metros de diámetro, traídos desde Morelos, estaban abandonados en la calle Norte 19, a un lado del deportivo Campo Cinco.

A pesar de la urgencia de brindarle una solución para que estas colonias no se inunden de aguas negras, el proyecto tiene poco avance. Incluso en algún momento fue suspendido debido a un litigio por los trabajos subterráneos que cimbraron decenas de viviendas, 24 de ellas presentan daños mayores, que van desde hundimientos, fisuras, separación de muros, grietas y hasta bardas vencidas.

La mayoría de los habitantes asegura que no está bien hecha la obra, ya que por ejemplo, en los planos mantiene un tramo del drenaje abierto. Lo que se necesita es hacer una obra bien hecha, donde se pueda captar el agua.

Los ingenieros encargados de la obra explicaron en su momento que faltaban recursos, que se necesitaban refacciones para dar mantenimiento al colector y que las piezas tenían que comprarse en el extranjero, porque aquí no las había, además, justificaban el retraso de la obra por los cambios de gobierno a nivel municipal y estatal.

Pero además, en la proyección de las obras las autoridades no tomaron en cuenta que el viejo colector no podría unirse con el nuevo, debido al nuevo trolebús Chalco-Santa Martha.

Este problema se agrava con la basura que tiran los habitantes y que se va a un drenaje, ya de por sí con poca capacidad. Más de 500 toneladas de basura en el Colector Solidaridad fueron las que generaron un tapón, lo que sumado al hundimiento en la zona, impidió la liberación del agua acumulada y eso abonó al desbordamiento de aguas negras.

Tras las inundaciones, el compromiso es terminar los trabajos en octubre, no especificaron si será con los 115 millones de pesos presupuestados en un inicio o si se invertirá en un monto extra para una obra que estuvo detenida por casi dos años.

Urge hacerlo. No se pueden tener a miles de familias bajo aguas negras.

Ingenieros de la UNAM estiman que en Chalco habitan más de 400 mil personas y que la situación en esa zona es muy compleja, debido a la densidad demográfica que se tiene. Están estudiando y evaluando modificar el proyecto de los colectores II y III para hacer un túnel más profundo y más amplio que permita desfogar el agua.

Los especialistas aseguran que el colector debe tener una pendiente para que corra y desfogue el agua, pero por el hundimiento se perdió esa inclinación. Y está el problema de fracturas en el terreno y una lluvia con más de 160 milímetros de agua que no se había registrado en al menos 10 años en esta zona.

Son miles de viviendas afectadas, muchas familias que no sólo han perdido la mayoría de sus pertenencias, sino que su salud y la de los suyos están en riesgo.



EL GOBERNADOR de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, ayer, en conferencia.

Bedolla va por más obras en Michoacán

Redacción

MORELIA, Michoacán, 3 de septiembre de 2024.- El Gobierno de Michoacán invertirá 822 millones de pesos en la construcción de dos distribuidores viales, que se ubicarán en las inmediaciones del Mercado de Abastos y en la salida a Pátzcuaro, respectivamente, así lo informó en conferencia de prensa el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

EL DATO COMO PARTE de sus actividades, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla encabezó ayer el Encuentro Regional con Alcaldes y Alcaldesas de la Región Lerma-Chapala.

El mandatario expuso que estas obras que forman parte del Plan Integral de Infraestructura para la Movilidad de Morelia, las cuales ya se licitaron y serán dos empresas michoacanas las que construirán ambos distribuidores, acciones que están proyectadas bajo el esquema de inversión multianual del estado.

Refirió que son 442 millones de pesos los que se invertirán en el distribuidor del Mercado de Abastos, mismo que contará con dos viaductos elevados de tres carriles, un carril adicional de desincorporación del periférico, calles laterales de circulación y ramas de acceso y salida con muros de contención.

Este distribuidor contará con espacios de 6 mil 715 metros cuadrados en el bajo-puente, donde se construirán plazoletas, ciclovías y cruces seguros.

En tanto el secretario de Comunicaciones, Rogelio Zarazúa, explicó que en el distribuidor vial de salida a Pátzcuaro se destinarán 380 millones de pesos. Contará con dos viaductos elevados, que ayudarán a incorporar a esa salida y a la Calzada La Huerta, en dirección al Centro, con lo cual se agilizará el tránsito en la zona.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Cuahtli R. Badillo

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
Daniela Gómez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez

Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4742
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

MIÉRCOLES 04.09.2024
mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Detienen en Durango al asesino de un bebé

EL FISCAL GENERAL de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, informó sobre la detención de un hombre en Durango por el presunto delito de feminicidio, hechos ocurridos en contra de una menor de 10 meses de edad en el mes de septiembre de 2014 en el municipio de Axochiapan. El sujeto estaba prófugo.

Vigilancia satelital detecta deforestación

En 7 años Campeche indaga 8 casos por daño ambiental

INFORMA la Fiscalía que las investigaciones han sido sólo por quema de áreas verdes; el sistema Guardián Forestal reporta pérdida de más de 45 mil hectáreas desde 2021

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

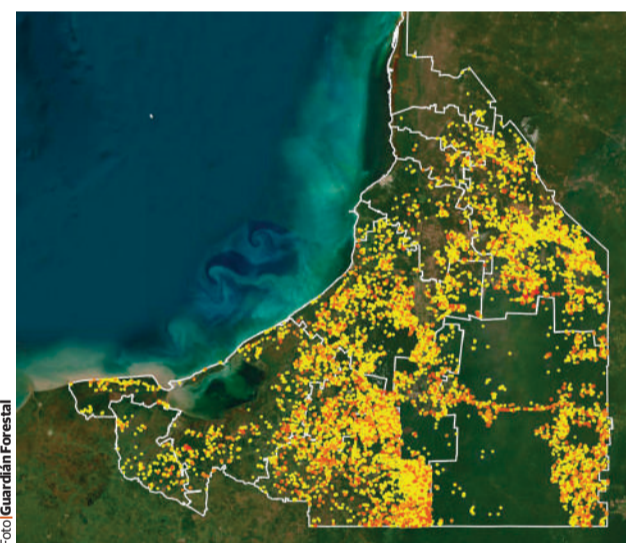
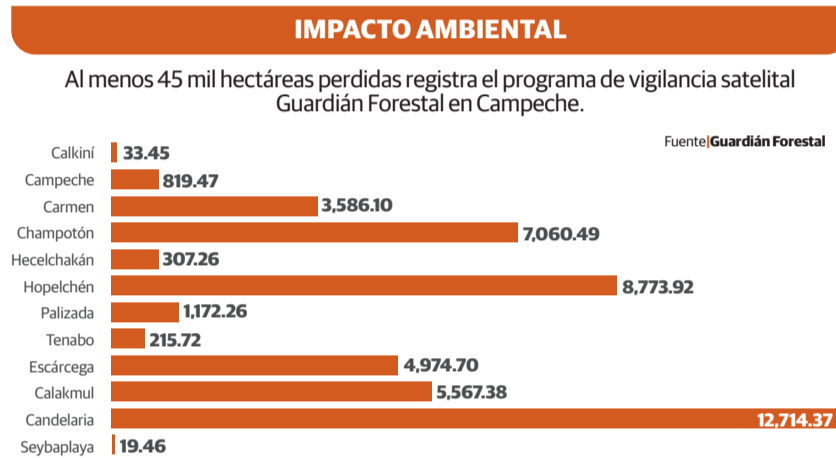
La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche abrió ocho carpetas de investigación entre el 2018 y mayo del 2024 por delitos contra el medioambiente, esto a pesar de que, de acuerdo con el sistema Guardián Forestal la entidad ha perdido cerca de 45 mil 244.58 hectáreas desde 2021.

El órgano autónomo indicó a *La Razón* vía transparencia que en 2023 abrió más carpetas de investigación por delitos ambientales con tres, mientras que de 2019 a 2022 sólo se registró una por año, de la misma manera que en los primeros cinco meses del año en curso.

EL DATO ENTRE las áreas naturales protegidas en Campeche están el Parque Urbano Salto Grande, la Reserva de la Biosfera de Calakmul y la Laguna de Términos.

El artículo 418 del Código Penal Federal establece una sanción de seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente a quien desmonte o destruya la vegetación forestal, corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o cambie el uso de suelo en terrenos forestales sin la autorización.

Mientras que en el artículo 420 Bis se especifica que se impondrá pena de dos a 10 años de prisión y por el equivalente de



trescientos a tres mil días multa, a quien cause un incendio forestal.

De acuerdo con la Fiscalía de Campeche, las carpetas que se han abierto son por la quema de área forestal.

El sistema Guardián Forestal emitió 670 mil 629 alertas por deforestación en los 12 municipios de la entidad.

Las alertas, indica el sistema, "permiten una respuesta rápida y efectiva ante actividades de deforestación ilegal, movi-

lizando a las autoridades y a las comunidades locales para tomar acciones inmediatas que prevengan daños mayores al medio ambiente".

Al respecto, el fundador y director general de Guardián Forestal, Heriberto Padilla Ibarra, comentó en entrevista que hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Campeche para empezar a presentar denuncias con el sistema, pero que se trabaja en esto.

Asimismo, informó que se estima que se podrían interponer 387 denuncias a nivel local y federal por la presunta deforestación de áreas en donde se presume se han perdido más de 10 hectáreas de zonas naturales.

"Campeche siempre ha sido el estado con presuntamente más deforestación y más cambio de uso de suelo de todo el país, es como el número uno, pero Michoacán se convirtió en 2024 en el estado con más denuncias ambientales.

"Lo único que está pasando es que aquí (en Michoacán) si las estamos denunciando, ésa es la única diferencia", precisó.

Contrario a lo que ocurre en Campeche, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, ha informado que gracias al sistema de vigilancia satelital se han generado 327 denuncias en este año y se preparan 500 más por daños a los bosques de la entidad, principalmente por la quema de áreas para el cultivo de aguacate.

Padilla Ibarra mencionó que Guardián Forestal presenta denuncias de pérdida de cobertura forestal que sean de más de 10 hectáreas, esto debido a que gracias al sistema hay muchas más denuncias y las autoridades no se dan abasto para atender el número de casos.

"Allá (en Campeche) ése es uno de los problemas que tienen. Tienen mucha pérdida de cobertura, pero no tienen denuncias, entonces también, si no hay denuncias, pues la autoridad no actúa de oficio", declaró Padilla Ibarra.

Se presume que tras las alertas hay en riesgo un aproximado de 39 mil 789.63 hectáreas en Campeche, entidad gobernada por Layda Sansores San Román.

El municipio con más alertas sobre posibles daños al medioambiente es el municipio de Candelaria, en donde se han emitido 219 mil 988, lo que infiere que están en riesgo 12 mil 714.37 hectáreas en esta demarcación. En seguida están Hopelchén con 182 mil 484 alerta y Calakmul con 85 mil 737.

10

Años de cárcel puede tener quien dañe al medioambiente

327

Se han generado en Michoacán contra la deforestación ilegal

Capturan a 3 luego de balaceras en Sinaloa

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

HOMBRES ARMADOS y elementos de seguridad federal protagonizaron un enfrentamiento en la sindicatura de La Rastra, en el municipio de El Rosario, en Sinaloa, lo que dejó como saldo de tres detenidos y armamento asegurado.

De acuerdo con medios locales la confrontación inició cuando elementos del Ejército y de la Guardia Nacional patrullaban la localidad tras el enfrentamiento

del pasado lunes entre grupos armados en donde para cerrar las entradas a la comunidad bajaron a los pasajeros de un camión mismo al que le prendieron fuego.

Los presuntos delinquentes atacaron a balazos a los uniformados que se encontraban en su rondón por la zona, por lo que los miembros del Ejército y de la Guardia Nacional contrarrestaron el fuego.

En consecuencia, las autoridades detuvieron a tres hombres.

Los presuntos delinquentes fueron trasladados a la Agencia de Ministerio Pú-

blico con sede en Mazatlán.

En el operativo también fueron aseguradas cinco armas de diferentes calibres, 65 cargadores y siete chalecos tácticos.

Según la información disponible no se reportan personas muertas por estos hechos ni elementos de seguridad heridos.

Tras el reporte del enfrentamiento por parte de habitantes de la zona serrana de El Rosario, la ciudadanía quedó muy nerviosa por lo ocurrido, ya que es el segundo hecho violento de la semana en este mismo lugar.

EL TIP

EL 31 de agosto, la FGR cateó la finca donde presuntamente Ismael, El Mayo, Zambada fue secuestrado.



ELEMENTOS de la Guardia Nacional en Culiacán, Sinaloa, el pasado 31 de agosto.

En Sinaloa han ocurrido fuertes agresiones de grupos criminales luego del presunto secuestro y posterior detención en Estados Unidos del cofundador del Cártel de Sinaloa, Ismael, El Mayo, Zambada.

Ciudad

PULSO CITADINO

MIÉRCOLES 04.09.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Tromba tira un árbol y cae sobre dos patrullas

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana informó, tras la fuerte lluvia de la tarde de ayer, que un árbol cayó frente a su sede y aplastó dos automóviles oficiales; además, dañó la puerta principal del inmueble y la de la sala de prensa. Personal del ERUM y policías cortaron el tronco para su retiro.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 26°

MIN. 15°



TORMENTAS
DISPERSAS



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulta cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Fotos: Jonathan Castro y Omar Avalos/La Razón



“ESTAS últimas semanas has sido fatales, la lluvia lo complica todo, de por sí el transporte es escaso, lento y somos muchas personas”

KARINA

Usaria de la Línea 9 del Metro

IMÁGENES de las estaciones Pantitlán y Puebla, de la Línea 9, ayer.

Estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva

Alista Batres reapertura del tramo renovado de la Línea 9 del Metro

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó, sin precisar fecha, que en los próximos días será reabierto el tramo Pantitlán-Velódromo, de la Línea 9 del Metro, el cual tiene un retraso de tres meses.

El Sexto Informe de Gobierno del mandatario capitalino señala que la intervención empezó en noviembre y consiste en el aligeramiento de una zona de 210 metros, así como el desmontaje de 31 traveses en tres claros de alrededor de 55 metros lineales y la sustitución de nuevas estructuras.

“Durante el periodo de ejecución de los trabajos se lleva a cabo la implementación de una estrategia emergente de movilidad que permite minimizar el impacto en la sociedad por la suspensión temporal del servicio.

“La fecha de conclusión programada de este proyecto es en el mes de agosto del presente”, indica el documento.

Al principio del cierre, Karina duplicó sus tiempos de traslado, reclamó que actualmente en la temporada de lluvias se llega a tardar hasta tres veces más en llegar a sus destinos.

“Estas últimas semanas han sido fatales, la lluvia lo complica todo, de por sí el transporte es escaso, lento y somos muchas personas.

“Yo vengo del Estado de México, en Pantitlán debo cruzar todo el paradero que, por cierto, está muy peligroso, luego esperar hasta 40 minutos para abordar el camión de apoyo”, contó a *La Razón*.

En septiembre del año pasado, Batres Guadarrama anunció que las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva de la línea que corre de Pantitlán a Tacuba-

EL JEFE DE GOBIERNO destaca obras de renivelación en este segmento debido al hundimiento de la zona; concluye remodelación en la Línea B, afirma; conmemora los 55 años del transporte

ya suspendería su operación debido a las obras de renivelación por los hundimientos en la zona.

De acuerdo con la planificación del Gobierno local, del 17 al 31 de diciembre el Metro llevaría a cabo el retiro de aparatos de vía, rieles, durmientes y balasto, después la Secretaría de Obras intervendría en la obra para que del 12 al 24 de mayo se realizarían las pruebas para que el 25, el tramo estuviera listo para los usuarios.

Karina lamentó que sacrifica horas de sueño o de alimentación para que le dé tiempo de llegar a su trabajo. Recordó que previo al cierre del tramo de la Línea 9 tardaba entre 35 y 40 minutos a llegar a Tacubaya, pero sus tiempos han aumentado.

“En diciembre cuando fue el cierre me salía de mi casa con media hora más de anticipación que lo normal, después me di cuenta que no la armaba, así que fue una hora más, luego ahorita con las lluvias otra media hora más, ya no sé cuál jornada es más larga, si la del trabajo o la de estar en el transporte atorada”, expresó.

En mayo pasado, cuando debían estar listas las tres estaciones, este diario publicó que la apertura se retrasó un mes más y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) prometió que en junio se culminarían, pero tampoco fue así.

En una respuesta a una solicitud de información, la dependencia compartió que el final del proyecto dependería de los cierres viales en Eje 1 Norte, al ser un aforo vehicular de alta demanda, pero la fecha estimada era para finales de junio de 2024.

En dicho documento, la Sobse espe-

EL
DATO

LA AMPLIACIÓN de la Línea 12, de Mixcoac a Observatorio, tiene un avance de 52 por ciento, de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México.

cificó que el avance de la obra para ese entonces era de 77.8 por ciento, pero las instalaciones se colocarían hasta que se termine la obra civil para la renivelación.

Además, Batres Guadarrama detalló que las obras de “la corrección geométrica y renivelación” habría tenido una inversión estimada de 110 millones de pesos.

“Con esta solución se reconfigura el tramo afectado a la posición que tenía de origen para proporcionar nuevamente el nivel de servicio funcional de la línea”, precisó el mandatario.

De enero a junio, el Metro reportó una afluencia de 27 millones 592 mil 682 usuarios en la Línea 9 del Metro, mientras que en el mismo periodo del año pasado la cifra fue de 48 millones 649 mil 207.

TERMINAN REHABILITACIÓN. Batres Guadarrama añadió que la Línea 1 del Metro continúa con los trabajos de modernización, pero se abrirán de manera sucesiva; además, indicó que este martes concluyeron los trabajos de renivelación de la Línea B del Metro, en su tramo de San Lázaro a Oceanía, los cuales comenzaron el 18 de enero de este año.

Durante la celebración del 55 aniversario del Metro, el mandatario capitalino expresó que la intervención fue debido a hundimientos diferenciales de suelo y el

desgaste del sistema.

“Existía la necesidad urgente de renivelar las vías de la Línea B del Metro, esto en beneficio de 435 mil usuarios, este tramo tiene una longitud de 4.2 kilómetros y es intervenido por personal de especialidades de instalaciones fijas y obras del Metro”, dijo.

Batres Guadarrama mencionó que las obras se realizaron en jornadas nocturnas, por lo que no se afectó el servicio; detalló que de las estaciones Oceanía a Romero Rubio hubo una intervención de 101 bases que sostienen a las vías.

Añadió que a las bases se les colocaron materiales especiales con la finalidad de que tengan mayor durabilidad y aseguró que fueron rectificadas en trazo, perfil y geometría de mil 680 metros de vía.

“En el segmento de Romero Rubio y Flores Magón se rehabilitaron 15 plintos y cuatro neoprenos, se colocaron 223 piezas de vías como fijaciones tirafondos y topes aislantes, en Flores Magón y San Lázaro se intervinieron 17 plintos y 298 elementos del sistema de vías”, indicó.

Por otro lado, celebró que la red de Metro cumple 55 años, cuenta con 226 kilómetros de longitud, transporta a más de cuatro millones de personas diariamente y garantiza la movilidad de los capitalinos.

“Durante la administración de e fijaron determinadas líneas de modernización, una modernización de la Línea 1 del Metro, donde se calcula la inversión de 37 mil millones de pesos para renovar vías, el sistema de tráfico y para adquirir 29 trenes nuevos”, presumió.

DE RÁPIDO

ATRASAN DISCUSIÓN DE INICIATIVAS. Este lunes fue presentada la iniciativa preferente que envió el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso de la Ciudad de México para crear las Secretarías de Atención y Participación Ciudadana, Gestión Integral del

Agua, Vivienda y Secretaría de Planeación, así como la de Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, pero se discutirá hasta que se instalen las comisiones. La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, indicó que la Junta de Coordinación Política solicitó a la coordinación de servicios parlamentarios el resguardo de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 5552606001 ext. 2103 y/o 5579651544
edictos@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Expediente 377/2021.

EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ADMINISTRADORA FOME 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE DIRIGIDAS A JOSE MARTIN CHAVEZ ALVARADO Y MARIBEL ROCIO RAMIREZ BAZAN, Expediente Número 377/2021, de la Secretaría "A", --- EL C. JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, SE DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: AUTO: Ciudad de México, a once de junio dos mil veintiuno. Con el escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 377/2021 que corresponda. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos base de la acción. Se tiene por presentada a ALAN SALVADOR BARBA FLETES Y JACQUELINE JASSEL BARBA FLETES, en su carácter de apoderados legales de ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, valores y documentos el que indica, por autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos, se le tiene promoviendo: DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA -- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles se da entrada a las mismas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA NOTIFICARLE A JOSE MARTIN CHAVEZ ALVARADO Y MARIBEL ROCIO RAMIREZ BAZAN, en el domicilio que indica lo solicitado. Se previene a la parte interpelada para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a las personas le surtirán a través de Boletín Judicial de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad y hecho que sea expidiese a su costa copia certificada de todo lo actuado y entérguese los documentos exhibidos únicamente por conducto de las personas autorizadas para ello, previa razón y recibo que obren en autos. Guárdese en el Seguro del Juzgado el documento que se exhibe como base de la acción. Se previene a la promovente para que en el término de TREINTA DÍAS REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE LA NOTIFICACION ORDENADA EN AUTOS, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCION DELA COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS. Asimismo, atento a la circular C/JCDMX 50/2018, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 12-28/2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, en su punto resolutorio noveno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10 fracción I del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a la leyenda "Centro de Justicia Alternativa", se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal, 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49, mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 55142860 y 55145822 mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx. Finalmente se hace del conocimiento a las partes, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que una vez que concluya el presente asunto este expediente será remitido dentro de los NOVENTA DÍAS naturales siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este proveído, al Archivo Judicial para que de vista al Comité Técnico Interno de la Administración de Documentos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal o del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para que decida sobre su destrucción, en la inteligencia de que dentro del mismo plazo la parte interesada que haya presentado pruebas, muestras y documentos, deberá acudir al Juzgado a solicitar la devolución de los mismos y en su caso a pedir las que sean de su interés. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ LICENCIADO RODRIGO CORTES DOMÍNGUEZ TOLEDANO EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. OTRO auto: Ciudad de México, a veinte de junio del año dos mil veinticuatro Agréguese a su expediente, el escrito de la apoderada legal de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, y toda vez que se han agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias, como lo solicita, notifíquese mediante edicto a los CC. JOSÉ MARTÍN CHAVEZ ALVARADO Y MARIBEL ROCIO RAMIREZ BAZÁN, en términos del auto de fecha once de junio del año dos mil veintiuno, mismo que deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico La Razón de México, los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente principal, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese. - Lo proveyo y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciado JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO en unión del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado EDUARDO BENÍTEZ GARCÍA, quien autoriza y da fe. Doy fe

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LICENCIADO EDUARDO BENÍTEZ GARCÍA,

EDICTO

LOS C. RAMON AVILES PEÑA, MARIA GUADALUPE PEÑA COLIN Y ANATOLIO AVILES RAYMUNDO.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ARAGON VAZQUEZ EDGAR ISAAC, en contra de RAMON AVILES PEÑA, MARIA GUADALUPE PEÑA COLIN Y ANATOLIO AVILES RAYMUNDO expediente número 26/2021, de la Secretaría "B", el C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó unos autos que a la letra dicen, (AUTO) --- Ciudad de México, a diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno. - Agréguese a su expediente número 26/2021 el escrito de cuenta de la parte actora por medio del cual se le tiene desahogando la prevención ordenada en autos en consecuencia de ello se tiene (n) por presentado (s) a EDGAR ISAAC ARAGON VAZQUEZ por su propio derecho, se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el AVENIDA HOMERO # 1426, COLONIA POLANCO II SECCION, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11530, así mismo se le tiene autorizando a las personas que menciona únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos, hasta en tanto comparezca ante la presencia judicial y acredite encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de licenciado en derecho o abogado, exhibiendo su cédula profesional o carta de pasante, deje copia fotostática simple de la misma y esta sea registrada en el Libro que para tal efecto se lleva en este Juzgado, en términos del artículo 112 cuarto párrafo del código de procedimientos civiles; así mismo se le tiene autorizando para oír y recibir notificaciones, se le tiene demandando las prestaciones que se señala de --- AVILES PEÑA RAMON, PEÑA COLIN MARIA GUADALUPE Y AVILES RAYMUNDO ANATOLINO. --- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, 57, 95, 255, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la demanda en la --- VIA ORDINARIA CIVIL --- Por lo consiguiente emplácese a (los) demandado (s) y con las copias simples que se acompañan córrase (les) para que en el término de QUINCE DÍAS produzca(n) su contestación. Se previene a la parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a las personas le surtirán a través de Boletín Judicial de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad. Se previene a la promovente para que en el término de TREINTA DÍAS REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACION DEL EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN AUTOS, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCION DE LAS COPIAS DE TRASLADO EXHIBIDAS. Respecto a las pruebas ofrecidas las mismas se reservan para ser proveídas en el momento procesal oportuno. "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes Número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el Teléfono 51-34-11-00 ext. 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar 55-14-28-60 y 55-14-58-22 mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx". Así también se les hace saber a las partes que una vez concluido el presente asunto por cualquiera de los supuestos que se establecen en el Código de Procedimientos Civiles las partes tendrán que recibir sus documentos por conducto de persona autorizada para ello previa toma de razón de recibo que obren en autos, en el término de TRES DÍAS, y en caso de no hacerlo en dicho término y pasados los seis meses a que refiere la circular número 64/2008 el presente asunto y sus documentos se enviarán al centro de acopio para su destrucción lo anterior en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General 20-54/2008. Así mismo y en cumplimiento al acuerdo 05/19/2020 emitido en sesión de fecha 09/06/2020 y acuerdo plenario C/JCDMX-SG-PL-12970-2020, se requiere a las partes del presente contradictorio para que proporcionen y autoricen que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual deberán señalar los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras). Notifíquese Lo proveyo y firma la C. Juez Maestra María de los Ángeles Rojano Zavala ante su Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe Maestra Jenny Karla Constantino Anguiano. Doy fe. ---

(OTRO AUTO) --- Ciudad de México, a treinta de agosto del año dos mil veintidós. Agréguese a su expediente número 26/2021 escrito de la parte actora, vistas sus manifestaciones y como lo solicita con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a RAMON AVILES PEÑA, MARIA GUADALUPE PEÑA COLIN Y ANATOLIO AVILES RAYMUNDO por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones a las partes de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal. Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que a partir del 8 de julio del año dos mil veintidós funge como Juez de este Juzgado el C. Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE LO PROVEYO Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

(PUNTOS RESOLUTIVOS) --- México, Ciudad de México a catorce de junio del año dos mil veintitrés. V I S T O S, los autos del expediente número 26/2021 del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ARAGON VAZQUEZ EDGAR ISAAC, en contra de RAMÓN AVILÉS PEÑA, MARÍA GUADALUPE PEÑA COLÍN Y ANATOLIO AVILÉS RAYMUNDO, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, y;

R E S U E L V E:

PRIMERO. Se ordena reponer el procedimiento y emplazar a juicio a la parte demandada, debiendo cumplir con lo que se le solicita y realizar el emplazamiento del demandado en términos de ley, de conformidad a los artículos 122 y 128 del código de procedimientos civiles.

SEGUNDO. Notifíquese, y guárdese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias correspondiente de la presente resolución en el legajo de sentencia correspondiente A S I, lo resolvió y firma en forma autógrafa y electrónica certificada conforme al artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, DOCTOR JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, ante la C. secretaria de Acuerdos "B" Licenciada JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO quien firma del mismo modo y da fe. - DOY FE. - - - - -

(OTRO AUTO) --- Ciudad de México, a doce de junio del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente número 26/2021 el escrito de la parte actora, y visto lo manifestado túrnense los presentes autos al C. oficial del turno a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el resolutorio primero de la sentencia definitiva de catorce de junio del año dos mil veintidós se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales. Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que a partir del 8 de julio del año dos mil veintidós funge como Juez de este Juzgado el C. Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE LO PROVEYO Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. -

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 06 de junio del 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

Para su publicación, por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el "BOLETIN JUDICIAL" Y el periódico "LA RAZON"



AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO
CIRCUITO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL,
ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo D.P. 432/2024-II, promovido por Javier Soto Loma, contra la sentencia de cuatro de agosto de dos mil dieciséis, dictada por el Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en los autos del toca 241/2016, de su índice, en virtud de que no se ha emplazado al tercero interesado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, emplácese a juicio al tercero interesado persona de identidad resguardada José Jhair Gómez Bernal, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana el citado edicto; haciéndole saber a la parte tercera interesada que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibidos que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado. Atentamente.

Lic. Guadalupe Margarita Reyes Carmona
Secretaria de Acuerdos

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
EXPEDIENTE 313/2023.
SECRETARIA "A"

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha dos de agosto y sentencia definitiva del primero de julio del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CHAVEZ FLORES LIDIA en contra de EVA LOPEZ MEDINA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 313/2023, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ordenó la publicación de los presentes edictos en cumplimiento a lo ordenado por proveído dictado. Ciudad de México, a veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, se tiene por devuelto el oficio de edictos que exhibe y en atención a sus manifestaciones, se precisa que en el resolutorio cuarto de la sentencia definitiva de primero de julio del dos mil veinticuatro (foja 309), se asentó como nombre del periódico para hacer la publicación de los resolutorios de la sentencia LA RAZÓN DE HOY, lo que es incorrecto, por lo que se precisa que el no sobre correcto para hacer la publicación de los resolutorios de la sentencia definitiva es el periódico LA RAZÓN DE MEXICO, lo que se hace para los efectos legales a que haya lugar, debiendo formar parte dicha precisión de la sentencia definitiva citada, por lo que elabórense por el encargado del turno de nueva cuenta los edictos ordenados con la precisión antes mencionada. - Notifíquese. Así lo acordó y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada YOLANDA ZEQUEIRA TORRES quien actúa asistida de la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley LICENCIADA ITZEL SALAZAR TORRES que autoriza y da fe de lo actuado. Doy Fe.

Ciudad de México, a dos de agosto de dos mil veinticuatro.

--- A sus autos el escrito de cuenta de la actora, y se reserva para su acuerdo el recurso de apelación planteado, toda vez que, deberá de darse cumplimiento al cuarto resolutorio de la sentencia definitiva de fecha primero de julio de dos mil veinticuatro, hecho que sea, se acordará lo conducente. - Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES ante la C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY, ITZEL SALAZAR TORRES, que autoriza y da fe. DOY FE. Ciudad de México, a primero de julio del dos mil veinticuatro.

VISTOS, los autos del Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, seguido por CHAVEZ FLORES LIDIA en contra de EVA LOPEZ MEDINA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, a fin de dictar SENTENCIA DEFINITIVA, expediente número 313/2023; y...."

RESUELVE

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil de prescripción positiva, en la que la actora LIDIA CHAVEZ FLORES no acreditó su acción.
SEGUNDO.- Se absuelve a los demandados EVA LOPEZ MEDINA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO de las prestaciones reclamadas en su contra. Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, devuélvase al actor los documentos exhibidos, previa razón que por su recibo obren en autos, ordenándose el archivo de este expediente como total y definitivamente concluido.
TERCERO.- No se hace especial condena al pago de gastos y costas.
CUARTO.- Notifíquese por edictos a la codemandada EVA LOPEZ MEDINA los puntos resolutorios de esta resolución mediante edictos por dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN DE HOY y sáquese copia de esta resolución para ser agregada al legajo correspondiente.
ASÍ, DEFINITIVAMENTE, lo sentenció y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ante la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de ley "A" LICENCIADA ITZEL SALAZAR TORRES, que autoriza y da fe. Doy fe.

NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MEXICO A 27 de agosto del 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO
DE LEY. CONCILIADOR DEL JUZGADO OCTAVO DE LO
CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. ITZEL SALAZAR TORRES.

PARA SU PUBLICACION: Públíquese por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "LA RAZON DE MEXICO".

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 5552606001 ext. 2103 y/o 5579651544
edictos@razon.com.mx

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 507/2019. NOTIFICACION A: VILLALOBOS ORTIZ JOSE MANUEL y SANCHEZ LEE HORTENSIA. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de VILLALOBOS ORTIZ JOSE MANUEL y SANCHEZ LEE HORTENSIA expediente 507/2019, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR, ordenó mediante proveído de trece de agosto de dos mil veinticuatro, notificar mediante edictos a los demandados el auto de cinco de agosto del año en curso que en el conductor dice: Ciudad de México, a cinco de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta, en términos del mismo se tiene a la apoderada de la actora planteando Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, mismo que se admite a trámite, en tal virtud con la copia simple exhibida dese vista a los demandados para que en el término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga; por ofrecidas las pruebas que indica reservándose a acordar lo conducente respecto de su admisión o no para el momento procesal oportuno; y mediante notificación personal deberá hacerse del conocimiento de los demandados el presente auto, a fin de que pueda ejercer su derecho de defensa, siendo aplicable el siguiente criterio jurisprudencial; INCIDENTES EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. LA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO ES EQUIPARABLE A UN EMLAZAMIENTO, RAZON POR LA QUE DEBE PRACTICARSE PERSONALMENTE A LA CONTRAPARTE DEL PROMOVENTE (LEGISLACION APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MEXICO)...

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024
La C. Secretaria de Acuerdos "A"
Rúbrica
LIC. ADRIANA LETICIA JUAREZ SERRANO

Juzgado:
57° de lo Civil del
Tribunal Superior de Justicia
De la Ciudad de México

Secretaria "A"

EDICTO

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LOPEZ SALAS NATIVIDAD en contra de AURORA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, ANA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, LUISA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO Y/O LUISA CAMARENA VIUDA DE ALFARO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO, expediente número 253/2024, la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito dictó un auto de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro que a la letra dice: toda vez que conforme a todos los oficios de búsqueda que se giraron para localizar a los codemandados AURORA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, ANA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, LUISA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO Y/O LUISA CAMARENA VIUDA DE ALFARO, procedáse a realizar el emplazamiento a juicio en la vía Ordinaria Civil... en términos de lo establecido por el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", haciéndosele saber que deberá presentarse de manera personal, dentro de un término de TREINTA DIAS HÁBILES, a partir de la última publicación, al local de este Juzgado para que recoja las copias de traslado y en un término de QUINCE DIAS, de contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones y defensas si tuviere; en el entendido que el término de QUINCE DIAS comenzará a correr a partir del día siguiente en que comparezca a recibir las copias de traslado o concluya el término de treinta días concedidos, se previene a la demanda, para que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aún las que conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por el Boletín Judicial salvo que otra cosa se prevenga u ordene, como lo establece el artículo 637 del Código antes citado, quedando a su disposición en esta Secretaría "A", las copias de traslado, debiendo insertarse en el edicto un extracto del auto admisorio de demanda.- Notifíquese... CIUDAD DE MEXICO A CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.- ADMISIÓN.- Se tiene por presentada a NATIVIDAD LOPEZ SALAS, por su propio derecho. Se tiene al promovente demandando en la vía ORDINARIA CIVIL DE AURORA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, ANA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO, LUISA CAMARENA Y LOPEZ PORTILLO Y/O LUISA CAMARENA VIUDA DE ALFARO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones a que se refiere (n) en su contra, emplácese a la (s) demandada (s) para que dentro del término de QUINCE DIAS, conteste (n) la demanda, previéndose a la (s) misma (s) para que señale (n) domicilio dentro de la Jurisdicción de este juzgado, o en su caso proporcione correo electrónico, e informar si cuenta con firma FIEL para fines de autenticación de su identidad, deberá señalar los medios electrónicos, teléfono celular o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS), aplicaciones de mensajería móvil, conforme los lineamientos para la práctica de notificaciones electrónicas en materia Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, como se encuentra establecido en los párrafos III, IV, V y VI del artículo 113 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE JUNIO DE 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO
QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

Se publicarán por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL, y en el periódico LA RAZÓN.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo de lo Civil, Expediente 803/2023.

A: INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V.
En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ QUIROZ LUIS FELIPE en contra de INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V., expediente número 803/2023, la C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL dictó un auto dentro de la audiencia que a la letra dice:-- En la Ciudad de México, siendo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora para que tenga verificativo LA AUDIENCIA PREVIA, DE CONCILIACIÓN Y DE EXCEPCIONES PROCESALES, en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ QUIROZ LUIS FELIPE en contra de INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V. Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE 803/2023, NO comparece ante la C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL CIUDADANA LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, asistida del Secretario de Acuerdos LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ, LA PARTE ACTORA NI LA PARTE DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LAS REPRESENTA. LA C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA PRESENTE AUDIENCIA. La Secretaria llama al local de este juzgado a las partes que deben intervenir en la presente diligencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles, se procedió a la depuración del procedimiento y se procedió a verificar la legitimación procesal de las partes, iniciando por la parte actora, quien compareció al presente asunto por su propio derecho, con fundamento en los artículos 1, 29 y 44 del Código de Procedimientos Civiles: el codemandado REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, compareció por conducto de su representante MOISES MONTES MERCADO, y en términos del anexo que para tal efecto exhibe de fecha dos de enero del dos mil veinticuatro; y el codemandado INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V., no compareció a Juicio, por lo que se le tuvo por acusada la rebeldía en que incurrió, por proveído de fecha ocho de agosto del dos mil veinticuatro. Acto continuo se procede a fijar la litis del presente procedimiento, la cual quedará integrada por las prestaciones exigidas por la parte actora las cuales en obvio de repeticiones se tienen por reproducidas a su letra, así como con las excepciones y defensas opuestas por el codemandado REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 52072584 y 52083349. Mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22. Mediación.familiar@tsjdf.gob.mx". LA C. JUEZ ACUERDA: Y dada la incomparecencia de las partes a la presente Audiencia, no es posible llegar a algún arreglo conciliatorio entre las partes. En consecuencia, se procede a abrir el presente Juicio a prueba por el término COMÚN DE DIEZ DIAS de conformidad con lo que dispone en los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles. Y toda vez que de constancias se desprende que la codemandada INMOBILIARIA BELLAS ARTES, S.A. DE C.V., fue emplazada mediante edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar el presente auto por dos veces de tres en tres días, en el periódico LA RAZÓN. Con lo que terminó la presente Audiencia siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa y firmando en ella los que intervinieron en unión de la C. JUEZ DÉCIMO CIVIL LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO Y EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ que autoriza y da fe. DOY FE.--

CIUDAD DE MEXICO, A 26 DE AGOSTO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL.
RÚBRICA
LIC. EDGAR IVAN RAMIREZ JUAREZ.



ILUMINAN EL ZÓCALO CON GRAN ÁGUILA

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, encabezó en el Zócalo su último encendido del alumbrado decorativo con motivo del 214 aniversario de la Independencia de México. Los 12 mosaicos colocados por 110 trabajadores de alumbrado público muestran a héroes y heroínas de las tres primeras transformaciones del país. Además se colocó en 20 de noviembre un águila devorando a una serpiente, la figura más grande en la historia, pues mide 16 metros.

Brugada pausa encuentro

Alessandra en vilo, en cita con alcaldes

LA JEFA DE GOBIERNO electa afirma que esperará a que proceso de impugnación en Cuauhtémoc culmine; alista reunión con los otros 15 titulares de las demarcaciones

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, compartió que en los próximos días convocará a los alcaldes electos para dialogar acerca de la próxima administración, pero el caso de Cuauhtémoc queda pendiente por la anulación de la elección.

Posterior al evento Fandango por la lectura, la próxima mandataria local anunció que mantendrá diálogo con alcaldes y alcaldesas electos, pero en el caso de Alessandra Rojo de la Vega, en Cuauhtémoc, será hasta que se resuelva al proceso que hay ahí.



CLARA y Beatriz Gutiérrez Müller, ayer en el Centro Histórico.

objetivo de que su triunfo con 46.3 por ciento de los votos se mantenga. La aliancista ha dicho en distintas ocasiones que ha buscado a Brugada Molina para sostener encuentros para coordinar los trabajos en beneficio de la ciudadanía. El pasado 22 de junio, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc consideró que podría haber buena coordinación con la futura Jefa de Gobierno.

"Ya acabaron las campañas. Yo ya mandé los mensajes correspondientes, las felicitaciones y el interés por tener una reunión con la Jefa de Gobierno. La gente merece más. Sé que nos vamos a poder coordinar", mencionó en conferencia.

Ayer, Brugada Molina publicó en sus redes sociales dos fotografías: una con el alcalde electo en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, y otra con la alcaldesa electa en Iztacalco, Lourdes Paz.

En ambos casos, la mandataria electa dijo que conversó sobre las acciones a llevar a cabo en cada demarcación.

La exalcaldesa en Iztapalapa también agradeció ayer al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presentar las iniciativas para reformar la Ley Orgánica y crear las nuevas cuatro secretarías. Confió que el Congreso local las aprobará.

Este lunes se integró la iniciativa preferente en la Gaceta Parlamentaria del Congreso capitalino, la cual específica que se busca crear las secretarías de Atención y Participación Ciudadana, Gestión Integral del Agua, Vivienda y Secretaría de Planeación, así como la de Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

EL DATO

EL LUNES, Alessandra Rojo de la Vega, presentó quejas ante el órgano de control interno del Tribunal Electoral local en contra del magistrado Armando Ambriz.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales, ya la próxima semana o a la mejor el viernes empiezo a convocar a los alcaldes", mencionó.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección del pasado 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género cometida por la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, en contra de la morenista, Catalina Monreal Pérez.

El presidente magistrado, Armando Ambriz Hernández, votó a favor de la propuesta de Osiris Vázquez Rangel. Los dos han sido señalados por la opositora por su cercanía a la familia Monreal.

Al respecto, Rojo de la Vega Piccolo anunció el pasado lunes, durante una manifestación vecinal, que impugnaría la resolución ante la Sala Regional, con el

5

De octubre es el día en que tomará posesión Clara Brugada

156

Mil 449 votos obtuvo Rojo de la Vega el 2 de junio

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

MIÉRCOLES 04.09.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



FUNO adquiere totalidad de Mítikah

EL FIDEICOMISO en Inversión de Bienes Raíces dio a conocer que el jueves 29 de agosto adquirió la totalidad del CKD Helios por un monto total de 7 mil millones de pesos, el cual será pagado en 3 exhibiciones a lo largo de los próximos 12 meses.

BMV&P
51,589.42 ↓ -1.72%

FTSEBIVA
1,072.04 ↓ -1.70%

Dólar
\$20.3200

Euro
\$21.8973

TIEE28
10.9850%

UDI
8.250783

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
65.91dpb

Desempleo registra retroceso a tasa anual

Desocupación suma tres meses con aumentos; hay 1.8 millones

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Durante julio de 2024, la población desocupada se ubicó en un millón 819 mil 270, lo que representó un aumento de 136 mil 702 personas desempleadas respecto al mes inmediato anterior y 208 mil 864 si se compara con la cifra de mayo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la ENOE, la tasa de desocupación en julio fue de 2.9 por ciento del total de la Población Económicamente Activa del País (PEA), la cual ascendió a 101 millones 810 mil 219 personas; si se compara con la tasa de junio, ésta registró un incremento de 0.1 puntos porcentuales, y 0.2 puntos porcentuales si se equipara con la del quinto mes del año.

EL DATO

LA POBLACIÓN desocupada es aquella que no trabajó siquiera una hora durante el periodo de referencia, pero dijo tener disposición laboral y realizó alguna actividad.

En su comparación anual, la población desempleada mostró un descenso de 101 mil 590 personas, pues en julio de 2023 un millón 920 mil 860 personas se encontraban en esta condición; es decir, que para el séptimo mes de este año, la tasa de desocupación bajó 0.2 puntos porcentuales a tasa anual.

El Inegi explicó también que en julio de 2024, la población femenina que se quedó sin empleo fue de 685 mil 091 mujeres, 33 mil 835 menos personas que en el mismo mes, pero de 2023; para el caso de los hombres, también hubo un descenso, pues en el séptimo mes del año pasado había un millón 201 mil 934 varones desempleados y para julio de este año un millón 134 mil 179, lo que representó un decrecimiento de 67 mil 755 personas, "la tasa de desocupación (TD) en los hombres fue de 3.1 y en las mujeres de 2.7 por ciento", indicó el Inegi.

REPUNTA. La población ocupada se ubicó en 60 millones 326 mil 989 personas, un aumento de 875 mil 967, respecto a julio de 2023 cuando hubo 59 millones 451 mil 022 empleados.

"Al distinguir por sexo, la ocupación de hombres fue de 35.8 millones, un alza de 587 mil 754 respecto al séptimo mes de 2023. La ocupación de

LA ENOE DEL INEGI refiere que la tasa de inactividad en julio de 2024 fue de 2.9%, menor a la de 2023 de 3.1%, pero mayor a la de mayo y junio; la población ocupada se ubicó en 60 millones 326 mil 989 personas

mujeres fue de 24.5 millones, es decir, 288 mil 213 más que en el mismo periodo de comparación", señaló la ENOE.

Del total de las personas que se encontraban con trabajo, la población subordinada y remunerada representó el 68.6 por ciento de las personas con empleo, un crecimiento anual de 1.2 millones; aquellos que se emplearon de manera independiente fueron 13.2 millones, y representaron 21.9 por ciento; sin embargo, fueron menos personas que en julio del año pasado; 3.4 millones, o 5.7 por ciento del total, fueron empleadoras; además, aumentó en 83 mil el número de personas respecto a 2023. Finalmente, 2.3 millones de personas o 3.9 por ciento, trabajaron en negocios o parcelas familiares, no obstante fueron 46 mil personas menos que en julio del año pasado, señaló el Inegi.

En julio de 2024 los servicios concentraron 26.2 millones de personas, o 43.4 por ciento; el comercio, 11.7 millones, 19.4 por ciento; la industria manufacturera, 9.6 millones, 15.9 por ciento; las actividades agropecuarias, 7.1 millones, 11.7 por ciento; la construcción, 5 millones y 8.2 por ciento, y otras actividades (minería, electricidad, agua y suministro de gas), 461 mil, 0.8 por ciento.

Los sectores de la población ocupada que registraron un aumento en julio fueron: construcción, 364 mil 804 personas; manufactura, 236 mil 112 personas; y servicios profesionales, financieros y corporativos, con 197 mil 239 personas.

En el periodo de referencia, la población ocupada en la informalidad fue de 32 millones 887 mil 898 personas, de los cuales 19 millones 441 mil 173 fueron hombres y 13 millones 446 mil 725 fueron mujeres, la tasa de informalidad laboral representó 54.5 por ciento de la población ocupada.

En julio, la población que trabajó en el sector informal fue de 16.8 millones de personas, y representó el 27.9 por ciento de la población ocupada. Del total, 9 millones 904 mil 463 fueron hombres y 6 millones 906 mil 849 mujeres.

INFORMALIDAD REPRESENTA 22.5% DEL PIB A MARZO

EN EL PRIMER trimestre de 2024, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal alcanzó los 5 billones 695 mil 422 millones de pesos, a precios de 2018, lo que representó 22.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y también tuvo un crecimiento de 3.8 por ciento a tasa anual, indicó el Inegi, a través de los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITTEF).

Las entidades que reportaron un mayor avance porcentual en el primer trimestre de 2024 frente al mismo periodo de 2023 fueron Campeche, con 25 por ciento; Quintana Roo, 16 por ciento; Sinaloa, 13.6 por ciento; Nayarit, 7.9 por ciento y Puebla, con 7.3 por ciento; sin embargo, en Chihuahua disminuyó 0.5 por ciento.

El VAB del sector informal fue de 3 billones 206 mil 522.59 millones de pesos, lo que representó el 56.3

por ciento de la economía informal, y tuvo un crecimiento anual de 5.9 por ciento.

La aportación de otras modalidades de la informalidad al VAB, fue de 2 billones 488 mil 899.41 millones, es decir, 43.7 por ciento, con un crecimiento anual de 1.4 por ciento.

Asimismo, hubo 16.3 millones de puestos de trabajo remunerados en la informalidad, un aumento a tasa anual de 1.8 por ciento.

Cuahutli R. Badillo

VALOR AGREGADO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Variación porcentual real respecto al primer trimestre de 2023



22

Millones 735 mil personas recibieron un salario mínimo

PESOS Y CONTRAPESOS



**BANCO DE MÉXICO,
BAJO AMENAZA (3/5)**

POR ARTURO DAMM ARNAL

¿Qué implica que el Banco de México sea autónomo? Que el Gobierno Federal no puede obligarlo a producir dinero y dárselo para que lo gaste. ¿Qué implicaría quitarle la autonomía? Darle al Gobierno Federal el poder para obligarlo a producir dinero y dárselo para que lo gaste, lo que dispararía el gasto gubernamental, su demanda por bienes y servicios.

¿Cuál sería el problema? El repunte en la inflación, una mayor pérdida del poder adquisitivo de nuestro dinero y trabajo, contrario al fin de la economía, que es el bienestar de las personas, para lo cual conviene, en el peor de los casos, que no haya inflación (que el dinero y el trabajo no pierdan poder adquisitivo) y, en el mejor, que haya deflación (que el dinero y el trabajo incrementen su poder adquisitivo).

¿Por qué financiar parte del gasto gubernamental con producción de dinero, proveniente del banco central, genera repuntes en la inflación? Porque el gobierno utiliza ese dinero para demandar bienes y servicios, demanda que puede aumentar de manera considerable si parte del gasto gubernamental se financia con producción de dinero, y si la oferta no aumenta en la misma proporción que aumentó la demanda el ajuste se dará, no por una mayor oferta de bienes y servicios, sino por el aumento de precios, por la inflación.

Aumentar la demanda por bienes y servicios es fácil: basta que el banco central produzca dinero, que se lo regale a la gente, y que ésta lo utilice para demandar más satisfactores, algo que puede hacerse relativamente rápido. Bastaría, por ejemplo (espero no dar ideas), que el Banco de México emitiera un comunicado redactado en estos términos: "Considérese que a partir de mañana la unidad monetaria, el peso, estará multiplicada por mil", lo cual multiplicaría la cantidad de dinero por mil, sin necesidad de imprimir más billetes ni acuñar más monedas, lo cual podría multiplicar la demanda por bienes y servicios por mil, ¡de la noche a la mañana! Hoy, con un peso, puedo demandar un peso de cacahuates (demanda = \$1.00). Mañana, dado que deberemos considerar que la unidad monetaria se habrá multiplicado por mil, con ese mismo peso podré demandar mil pesos de cacahuates, habiéndose multiplicado la demanda por mil (demanda = \$1,000.00). ¿De hoy a mañana la oferta de cacahuates podrá multiplicarse por mil, para mantener la relación oferta - demanda de hoy, antes de que la unidad monetaria se multiplique arbitrariamente por mil? No, ni remotamente. Entonces, ¿cómo se ajustará el mercado de cacahuates? Por el aumento del precio, que sería considerable.

Financiar parte del gasto gubernamental con producción de dinero, proveniente del banco central, incrementaría excesivamente la demanda de bienes y servicios de parte del gobierno, incremento excesivo porque no podría compensarse con una mayor oferta. El resultado sería el alza de precios, la inflación, precisamente lo que nos pasó entre enero de 1970 y marzo 1994, años en los cuales el gobierno recurrió a la producción de dinero para financiar parte de su gasto (lo que llamo *la aplicación de la receta keynesiana*). En ese periodo la inflación promedio mensual fue 2.46%. En abril de 1994 se le otorgó la autonomía al Banco de México, y de entonces a julio pasado la inflación promedio mensual fue 0.63%.

Continuará.

arturodammm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

Impulso, gasto en bienes y servicios

Consumo retoma vuelo tras 2 meses de caídas

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

El consumo privado de las familias y empresas en México aumentó 0.1 por ciento en junio, un ligero avance impulsado por la compra de bienes y servicios de origen nacional que frenó la mala racha de los dos meses anteriores.

De acuerdo con el Indicador Mensual de Consumo Privado, divulgado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el consumo de bienes y servicios de origen nacional creció 0.3 por ciento. Al interior el gasto de bienes aumentó 0.6 por ciento; mientras que el de servicios fue 0.1 por ciento mayor respecto a mayo pasado.

EL DATO EN EL PRIMER semestre del año, el consumo acumuló un crecimiento anual de 3.41% ubicándose por debajo de los crecimientos observados en 2022 y 2023.

De manera detallada, los mexicanos gastaron 13.7 por ciento más en bienes duraderos nacionales; mientras que el consumo de productos semiduraderos y no duraderos se redujo 3.2 y 1.9 por ciento, respectivamente en junio.

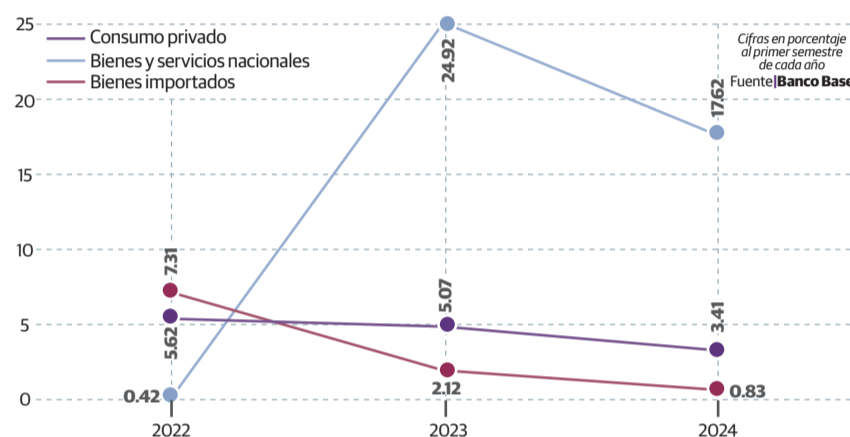
En tanto, el gasto de bienes de origen importado cayó 1.2 por ciento en el sexto mes del año. En específico, el consumo de los productos duraderos bajó 1.0 por ciento, pero al contrario, la adquisición de bienes semiduraderos aumentó 14.2 por ciento respecto al mes previo.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el Inegi indicó que el consumo privado creció 2.5 por ciento en junio de este año. A su interior, el gasto en bienes de origen importado subió 10.1 por ciento y en bienes y servicios nacionales, 1.4

EL INEGI REPORTA QUE en junio la compra de productos importados registró una caída de 1.2 por ciento; expertos señalan que aumento se explica por la confianza del consumidor

COMPARACIÓN POR AÑO

El gasto de los hogares se ha reducido considerablemente este año.



por ciento, pero en específico la compra de bienes nacionales se incrementó 2.0 por ciento y en servicios el aumento fue de sólo 0.8 por ciento.

Ante este panorama, analistas de Bx+ consideraron que el modesto rebote en el consumo de los hogares posiblemente fue reflejo de la mayor confianza en el consumidor y la llegada de remesas, que en conjunto compensaron la marginal alza en la tasa de desempleo (2.7 por ciento) y el crecimiento de 4.88 por ciento en la inflación.

Por su parte, Grupo Financiero Banco BASE señaló que con los datos de junio, durante el primer semestre del año, el consumo privado acumuló un crecimiento anual de 3.41 por ciento, muy por debajo del dinamismo observado para el mismo periodo,

pero del 2022 y 2023 de 5.62 y 5.07 por ciento, respectivamente. "Destaca que el consumo de origen nacional se ubicó por encima de lo registrado en 2023".

Indicó que lo anterior pone en evidencia la debilidad del gasto en bienes y servicios de los mexicanos. Ante esto, Ve por más sostuvo que en la segunda mitad del año, el consumo perderá fuerza con mayor claridad, ya que algunos factores que le dieron cierto impulso en el primer, comenzarán a disiparse.

"La desaceleración económica enfriará la creación de empleo, la confianza, y la captación de remesas. Además, la inflación y la tasa de interés permanecerán elevadas, afectando el poder adquisitivo y el acceso al crédito, cada una", destacó.

2.7%

Espera Banco BASE que haya crecido el indicador este año

Inversión fija revierte avance en junio

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

LA INVERSIÓN Fija Bruta que realizan las empresas y gobierno en equipo y maquinaria retrocedió en junio 1.0 por ciento respecto a mayo, con lo que rompió su racha de cinco meses consecutivos de crecimiento, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El indicador explicó que con base en los resultados del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF), que se integra por los bienes que se utilizan en el proceso productivo, la caída de junio fue resultado de una menor inversión en el sector de la construcción, la cual había estado impulsando el crecimiento de los últimos tres meses y bajó 3.2 por ciento en junio pasado.

Esto porque durante el mes, el gasto fijo que se hace para la construcción resi-

dencial se redujo 4.6 por ciento; mientras que en la no residencial la inversión fue 2.9 por ciento menor que en mayo pasado.

Por el contrario, el gasto fijo que se efectuó en maquinaria y equipo creció 1.6 por ciento con datos ajustados por estacionalidad, impulsado porque hubo 4.7 por ciento más inversión del producto nacional.

A su vez, la inversión fija del equipo de transporte de origen nacional aumentó 7.0 por ciento en el sexto mes del año y la de maquinaria, equipo y otros bienes también fabricados en México creció 3.0 por ciento en junio.

En contraste, el Inegi explicó que el gasto de maquinaria y equipo importado fue 0.5 por ciento menor en junio pasado, debido a que la inversión de equipo de transporte extranjero cayó 10.2 por cien-

to en el mes, pero la relacionada con maquinaria, equipo y otros bienes fue 0.7 mayor.

Por otra parte, el IMFBCJ reveló que la inversión que realizó el gobierno en junio bajó 7.2 por ciento en general, pero en cuanto al gasto que realiza en bienes del sector constructivo la reducción fue 9.9 por ciento, por el contrario el gasto de maquinaria y equipo aumentó 7.3 por ciento en el mes.

Por su parte, el sector privado disminuyó 0.5 por ciento su inversión fija bruta en el mes, pero la referente a construcción incrementó 1.7 por ciento; mientras que el gasto de la IP en maquinaria y equipo fue 2.5 menor respecto a mayo.

En el acumulado de los primeros seis meses del año, la inversión fija bruta creció 8.5 por ciento.

EL TIP

LA INVERSIÓN Fija Bruta es un indicador que permite conocer el comportamiento de la inversión en el corto plazo.



SPLIT FINANCIERO

EL CASO INVERFORX: EL FRAUDE VIGENTE

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

Quizá México ya tenga el **Récord Guinness** de mayores fraudes financieros en el mundo, acumulándose año tras año uno más, donde incluso los que los cometen se sienten ofendidos, agredidos, lastimados en su prestigio, a tal grado que sus cartas de Derecho de Réplica llegan a ser absurdas, deleznable y pusilánimes.

Apenas le hablamos de Alquimia Pay, que ya se dirime en tribunales, y donde le dimos puntual respuesta a su carta enviada y al caso que le daremos puntual seguimiento, pero hoy sigue lastimando la penosa acción de Luis Alberto Pérez Zamorano de Inverforx, donde este señor continúa pidiendo derecho de réplica por señalamientos de fraude, pero hasta el día de hoy hay personas que no han recibido su dinero invertido y que en algunos casos lo dan por perdido. ¿Acaso este señor Pérez Zamorano se ha preocupado por responder personalmente a los que hoy siguen en tribunales su caso? Dos mil personas, tanto en México como en el extranjero han sido ofendidos por este personaje, que operaba bajo la apariencia de una empresa financiera legítima, atrayendo a miles de inversionistas con promesas de ganancias que oscilaban entre el 20% y el 80%, una oferta que ahora se revela como la camada perfecta para un fraude de proporciones alarmantes.

Inverforx fue fundada legalmente en 2019 bajo el nombre de Strategic Capital Agency y operaba en 11 ciudades de México, además de tener presencia en países como Estados Unidos, España, Bolivia y Argentina. Luis Alberto Pérez Zamorano, propietario del 80% de las acciones, y su madre, Lilia Zamorano Romero, con el 20% restante, ofrecían a los inversores la oportunidad de duplicar su dinero en pocos

meses. Sin embargo, como ocurrió en el caso de Ficare, Alta Servicios Financieros, Grupo Peak, la realidad distaba mucho de las promesas, hoy todos se dirimen en tribunales. Miles de ahorradores mexicanos, quienes, seducidos por la promesa de altos rendimientos, han visto desaparecer sus ahorros de toda la vida. Es triste y alarmante el caso de Inverforx que ha revivido el dolor de una estafa masiva en México ¿protegidos por quién? Inverforx, que operaba bajo la apariencia de una empresa financiera legítima.

El *modus operandi* de Inverforx era simple, pero efectivo: los primeros rendimientos fueron altos, lo que generó una falsa confianza entre los inversores. A medida que éstos confiaban sumas mayores, el dinero dejó de fluir. Entre las víctimas se encuentran personas que, atraídas por los rendimientos iniciales, invirtieron cantidades significativas, desde los ahorros de toda una vida hasta préstamos bancarios destinados a mejorar su situación financiera. Para muchos, el impacto fue devastador: perdieron sus hogares, tuvieron que volver a vivir con familiares y enfrentan deudas que parecen insuperables. El fraude de Inverforx no sólo arruinó financieramente a sus víctimas, sino que también afectó gravemente su bienestar emocional. Muchas de ellas han reportado estrés postraumático, depresión y la necesidad de tratamiento psicológico.

A pesar de las promesas de Luis Alberto Pérez Zamorano de que la empresa no desaparecería, las oficinas de Inverforx en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y otras ciudades cerraron abruptamente, dejando a los afectados en una situación desesperada. Éstos se han visto obligados a acudir a las redes sociales y a las autoridades en busca de justicia, sin respuestas claras hasta el momento. El abogado Édgar Gutiérrez, que representa a 200 de los afectados, ha señalado en diversos medios que estima que el fraude podría ascender a cientos de millones de pesos. Gutiérrez advierte que las denuncias contra Pérez Zamorano podrían incluir cargos de delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y evasión fiscal. Sin embargo, hasta la fecha, las autoridades no han dado una cifra oficial del monto defraudado ni han presentado cargos formales contra los responsables. La situación actual deja clara la necesidad de una mayor regulación y supervisión en el sector financiero para evitar que historias de este tipo se repitan, pero hoy otra reformas son la prioridad.

Realidad vs. encuestas. Las encuestas a la medida pueden elevar la imagen de cualquier figura pública, y el presidente municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández, no es la excepción. En un reciente sondeo realizado por una empresa que afirman tiene cercanía a su administración, Flores Fernández aparece como uno de los alcaldes mejor posicionados en el *ranking* de ediles, y la demarcación es calificada como segura; sin embargo, las cifras reales cuentan una historia muy distinta. En los últimos meses, Metepec ha registrado feminicidios, violaciones y un alarmante aumento en extorsiones y robos, con un incremento del 50% en el robo de vehículos y un

25% en robos a negocios, según datos del Observatorio Nacional Ciudadano. Además, el municipio enfrenta la indignación social tras la denuncia de una joven de 23 años que acusa al regidor Óscar Alejandro "N" de violación, un caso que pone en duda la influencia política y señala corrupción en Metepec. Mientras tanto, el discurso del alcalde sigue centrado en una imagen de seguridad que contrasta fuertemente con la realidad vivida por los ciudadanos, en especial por las mujeres que sufren las consecuencias de la inseguridad en el municipio.

Voz en off. La sexta semana de transmisión, de *La Casa De Los Famosos MX 2024*, sigue dando grandes satisfacciones a TelevisaUnivision, 12.2 mil millones de video *views* en redes sociales, más del 144 por ciento que en todo 2023. Las galas dominicales del programa se han consolidado como el número uno en *rating* televisivo, mientras que en la plataforma de *streaming* ViX, la producción ha acumulado impresionantes 266 millones de horas consumidas. El impacto de *La Casa de los Famosos* no se detiene en la televisión y el *streaming*. En redes sociales, el programa ha generado un impresionante total de 12.2 mil millones de reproducciones de video, consolidándose como uno de los contenidos más vistos en estas plataformas. Sólo en las últimas horas, se han registrado más de 20 *trending topics* en X (anteriormente conocido como Twitter), subrayando la intensa conversación que el programa genera en línea. Este crecimiento sostenido en todas las plataformas reafirma el éxito arrollador de estos proyectos de espectáculos como uno de los programas más exitosos de la televisión mexicana en la actualidad, y que sin duda se traducirá en grandes ganancias económicas para la empresa de San Ángel...

ESPINOZA PAZ CHIQUIS JAIME CAMIL LOLA CORTÉS ARTURO LÓPEZ GAVITO

La Academia

DOMINGO
8:00 PM

azteca UNO Disney+ Totalplay



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ANULAN PROPIEDAD PRIVADA: ÚLTIMO CLAVO AL NEARSHORING

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Martí Batres no quedó contento como director del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado (tema que desconoce en absoluto), pues esperaba un cargo en la primera línea del gabinete presidencial por “los servicios ofrecidos” en la pasada campaña electoral; así, a días de dejar la jefatura capitalina, regaló una manzana envenenada a Claudia Sheinbaum con un decreto que modifica la constitución de la CDMX para que la propiedad privada sea sujeta a la “propiedad de la nación” e interés público... ese que por definición dictan los gobiernos.

En medio de la álgida aprobación de la reforma judicial por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, el decreto de Batres metió enorme “ruido político” en todo el sector empresarial, incluso entre aquellos que de manera *naïf* esperan que se modulen los ánimos radicales de la 4T al término del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y que la reforma judicial se podría atenuar a través de leyes secundarias.

Ese “ruido político” ya se transforma en “miedo económico”, pues si el decreto capitalino resulta anticonstitucional, el temor es que la mayoría de Morena y satélites podría modificar la Carta Magna para que toda la tierra pase ser “propiedad de la nación”... con lo que los propietarios privados desaparecen para convertirse en concesionarios, vulnerables a las decisiones gubernamentales y, probablemente, sin respaldo del Poder Judicial.

La combinación de ambos procesos legislativos resulta explosivo y, de momento, el mayor riesgo que advierten los expertos consultados por el Banxico es que pese a todos los intentos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O,

México pierda el grado de inversión —como ya lo da por descontado JP Morgan en su índice EMBIG— que se traduciría en aumento del costo de una deuda pública que llegará en 2025 a 17 billones de pesos, posible depreciación acelerada del peso, que se derive en inflación y, de ahí, a mayores tasas de interés que deterioren un ya exiguo crecimiento económico de 1.0% estimado para 2025.

Las monumentales inversiones previstas por la relocalización de cadenas logísticas, el *nearshoring*, no están en pausa y optan ya por llegar a Texas y Arizona como el caso de TSMC, que lidera en Phoenix para una planta de semiconductores, que originalmente se pensó para Ciudad Juárez o el Istmo de Tehuantepec.

De momento, empresas e inversionistas ya están en modo *take and see*, con maletas en la puerta... y por ahora adiós al *nearshoring*.

De la Central de Abastos a Pemex. Ya suena por todos lados que Marcela Villegas, la directora del mercado de alimentos mas grande del

mundo, se perfila como la próxima directora de administración de Pemex, acompañando la gestión de Víctor Rodríguez para sacar adelante una paraestatal que si bien no es “fierro viejo”, atraviesa una delicada situación financiera y productiva que obliga “pensar fuera de la caja”... como en la Central de Abastos —que representa, se calcula, 10% del PIB capitalino— cuyas estrategias de sostenibilidad de energía, aprovechamiento de residuos, estrategias de vigilancia y de atención social que permite el trabajo de 70 mil personas que despachan 45 mil toneladas diarias de perecederos a mas de 300 mil compradores.

Que así sea.

Comscore: N+ encabeza. La firma de medición de audiencias multiplataforma Comscore ubica a N+ como la plataforma de contenido noticioso mas consumido en México al contar con 24.2 millones de usuarios. Con ciudadanos cada vez mas activos e interesados en el devenir nacional e internacional, el acceso a información validada y profesionalmente obtenida es la oferta de la plataforma dirigida por Daniel Badia. En buena hora.

Hard takeoff. El inicio de sexenio de Sheinbaum no está sencillo. El embajador Ken Salazar volvió a pronunciar la visión de los poderes estadounidenses: una reforma judicial mal hecha “traería muchísimo daño a la relación”. La Cámara Nórdica de Comercio en México, a cargo de Alfredo Flores, pidió una profunda reflexión para mantener un sano entorno de negocios.

Pero la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, que encabeza Guillermo Rosales, alertó sobre que con tal reforma, el nuevo Poder Judicial sea asaltado por el crimen organizado y cacicazgos políticos y abra mayor discrecionalidad al

SAT, “ya hoy en día existe un profundo abuso de las facultades de control y verificación”. La Coparmex, de José Medina Mora, propuso una reforma integral, no una concentrada en la elección de jueces, magistrados y ministros que impactará la certidumbre y la inversión.

Un escenario económicamente inestable, tendiente a la confrontación política interna y externa por una hegemonía partidista reacia a toda reflexión, no es el idóneo para el inicio de un gobierno. ¿O sí?

La Casa de los Famosos, fenómeno audiovisual. Pues la producción de TelevisaUnivisión “La Casa de los Famosos”, gústele a quien le guste, es un fenómeno de plataformas cruzadas, cuyas audiencias combinan la televisión abierta, plataformas digitales y redes sociales, que ha generado 266 millones de horas usadas en *streaming* en sólo seis semanas. La firma multimedia, que conduce Wade Davis, ha registrado en la segunda temporada de esa producción 128.2 millones de votos y tan sólo 28.5 millones en la sexta eliminación de participantes. Y, vaya, 12,200 millones de horas de vistas en redes sociales en 2024, o sea 144% más que en 2023. Estos números fortalecen la proyección de ventas de la firma que aquí conducen Alfonso Angoitia y Bernardo Gómez.

Femsa: Capitalismo consciente. La frase del día se la lleva José Antonio *El Diablo Fernández*, que en la entrega del premio Eugenio Garza Sada, aseguró que las empresas deben ofrecer mejores salarios y educación a sus empleados para que no dependan de programas sociales, apoyar a las Pymes y sostener al mismo tiempo una agenda contra el cambio climático y a favor de la democracia. El nuevo capitalismo.

| Por Daniela Gómez
y Cuahutli R. Badillo

Ante el miedo de que la reforma judicial se legisle “al vapor” y afecte el entorno de negocios, la American Society of Mexico (Amsoc) hizo un llamado enérgico para que los legisladores se tomen el tiempo necesario para analizar la iniciativa y a su vez se consideren las inquietudes que ha externado la comunidad empresarial estadounidense, quienes decidieron pausar un anuncio de inversión por la incertidumbre que genera las modificaciones.

Larry Rubin, presidente de la Amsoc, aseguró que para la comunidad americana es importante que su voz y recomendaciones sobre la reforma sean escuchadas, esto al remarcar que como los mayores inversores del país, con 44 por ciento de la Inversión Extranjera Directa, y los principales socios comerciales, han pedido reiteradamente que se habrá el diálogo.

“Se decidió pausar el anuncio de esta inversión porque es demasiado importante la reforma al Poder Judicial... Queremos escuchar que van a decidir en el Congreso, particularmente, porque tenemos que entender en qué contexto van a operar las empresas americanas en México”, señaló.

Durante su participación en la Tercera Convención Binacional, enfatizó que la celeridad con la que se está dando la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados es inverosímil, ya que “los legisladores ni una semana llevan en la nueva legislatura y ya están a punto de decidir qué van a hacer con todo un po-

Pausa anuncio de inversión

Urge IP de EU a no legislar “al vapor” reforma judicial

AMSOC HACE llamado enérgico a que la voz de los empresarios estadounidenses sea escuchada en la discusión; afirma que afecta la llegada de nueva IED



LARRY Rubin, presidente de la Amsoc, y el embajador Esteban Moctezuma, ayer.

199

Mil mdd es la IED acumulada de 2019 al primer semestre

der; la calidad de revisión en una reforma de esta naturaleza mínimo debería de tardar seis meses en discusión”.

Rubin explicó que no se está en contra de la reforma, pues apoyan que se haga una transformación que robustezca al marco jurídico; sin embargo, reconoció

que inquieta mucho la falta de reflexión y seriedad que se merece el tema. Y remarcó que México y Estados Unidos se encuentran en un momento decisivo, en el que la transición política y económica llaman a tener una colaboración estrecha.

En este sentido, Francisco Garza, director general de General Motors, expresó que México en este momento requiere de consensos para mejorar la infraestructura, seguridad, así como para “construir certidumbre para la inversión”, pues se deben aprovechar las oportunidades que se tienen. Comentó que en todas las regiones del país, “es fundamental que sigamos construyendo puentes y trabajando juntos para el bienestar de nuestras dos queridas naciones”.

Por su parte, José de Jesús Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) destacó que la llega-

da de nuevas inversiones es necesaria para tener crecimiento económico, generar empleos y dar oportunidades a los mexicanos, pero para que suceda esto se necesitan a las empresas.

Indicó que confían en que el Congreso de la Unión tome en cuenta a la Iniciativa Privada al momento de analizar la reforma judicial, “no somos el enemigo, el diferir en una postura no tiene que ver con ideologías, tiene que ver con la praxis de una ley pronta y expedita”.

CAMBIAR LA NARRATIVA. Por otro lado, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, afirmó que se tiene que cambiar el discurso anti México que se ha “fraguado” en el país vecino y crear conciencia del valor e importancia que representa nuestro país para la economía estadounidense.

“Es posible cambiar la narrativa anti mexicana y profundizar esa relación de amistad y respeto porque Estados Unidos está comprendiendo que su lugar en el orden mundial y en la economía global está bajo constante presión”, resaltó.

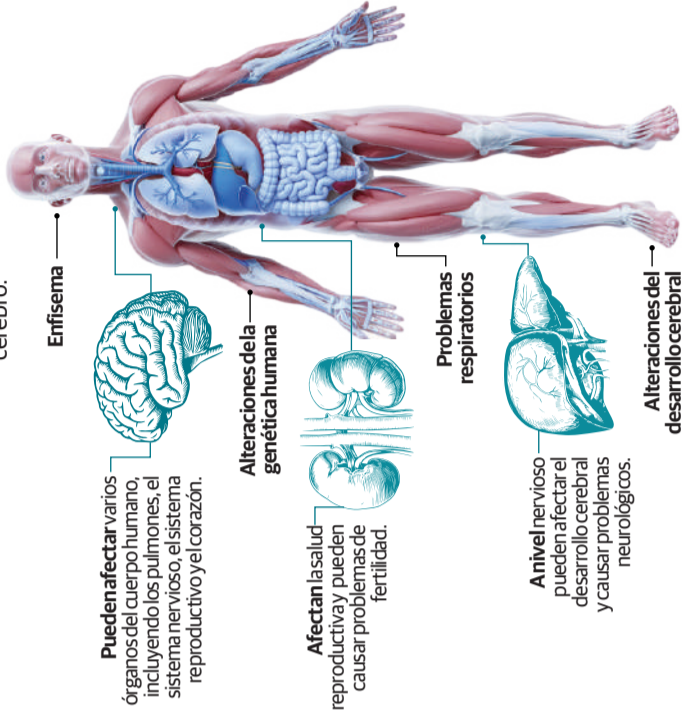
Ciencia



OMS PUBLICA UNA GUÍA PARA FRENAR LA CONTAMINACIÓN POR LA PRODUCCIÓN DE ANTIBIÓTICOS. La nueva directriz está destinada en abordar la contaminación generada en el proceso de fabricación de los medicamentos y se enfoca en la gestión de residuos sólidos y aguas residuales, y está siendo apoyada por diversas organizaciones como el G7 y el PNUMA.

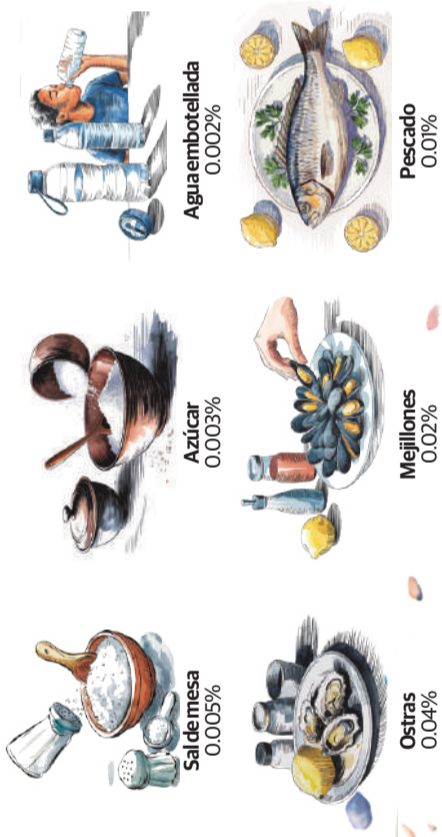
SÍNTOMAS Y ÓRGANOS MÁS AFECTADOS

Dentro del estudio los órganos más afectados fueron los riñones, hígado y con un mayor índice de microplásticos, el cerebro.



CÓMO LA INGERIMOS

La ingesta de microplásticos a través de los alimentos puede variar ampliamente dependiendo de factores como la fuente del alimento, el método de preparación y el lugar de origen.



2,000

Microplásticos al año consume un adulto promedio a través de la sal

ESTUDIO REVELA HALLAZGOS

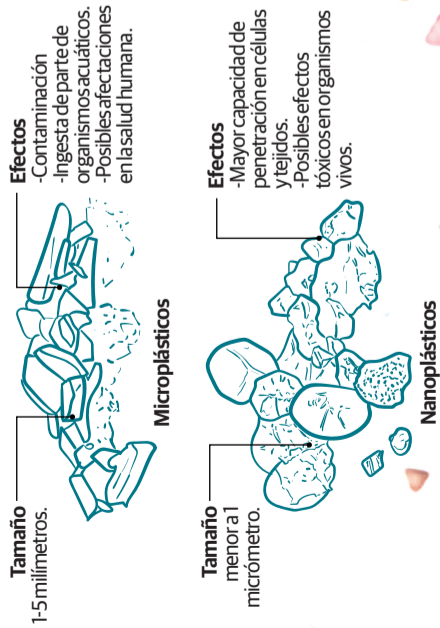
¿Microplásticos en el cerebro? En 8 años su presencia crece y se extiende a otros órganos

Gráficos **Julio Loyola** y **Roberto Alvarado**

UNA RECIENTE investigación de la Universidad de Nuevo México ha revelado un hallazgo alarmante: la presencia de microplásticos en el cerebro humano está en constante aumento. El estudio, que analizó el tejido cerebral de 92 personas fallecidas entre 2016 y 2024, encontró un 50% más de microplásticos en los cerebros de aquellos que murieron en este año. Esta acumulación de microplásticos en el órgano más vital del cuerpo humano es sólo la punta del iceberg de una crisis ambiental y de salud que requiere acción inmediata. Los expertos advierten que la exposición a estos microplásticos puede tener graves consecuencias para la salud, incluyendo alteraciones endocrinas, aumento de peso y resistencia a la insulina, lo que hace que sea fundamental abordar este problema de manera urgente. Con la quinta y última reunión de negociación intragubernamental sobre los plásticos a punto de celebrarse en Corea del Sur, la comunidad internacional tiene una oportunidad única para regular la producción y el uso de plásticos y mitigar los efectos devastadores de esta contaminación.

COMPARATIVA

Los nanoplásticos son invisibles con una longitud inferior a 1 micrómetro, una unidad de medida 1,000 veces menor que un milímetro.



De acuerdo con un artículo publicado en 2019 en Reuters, si todas las botellas de plástico vendidas en un año (alrededor de 481,600 millones) se juntaran en una pila, ésta sería más alta que el edificio más alto del mundo, el Burj Khalifa.

PROCESO DEL ESTUDIO

1 Las muestras
Se tomaron pequeños trozos de órganos (3-5 cm²) y se colocaron en un recipiente con formalina al 10%. Un total de 40 muestras (17 hombres y 10 mujeres en 2016, y 13 hombres y 11 mujeres en 2024).

2 Su conservación
Se tomaron las muestras de tejido fijadas con formalina y se digirieron con hidróxido de potasio durante 3 días.

3 El siguiente paso
Luego, se centrifugaron para separar los sólidos resistentes a la digestión, principalmente polímeros para detectar 12 tipos de éstos.

4 Conclusiones
Los resultados mostraron que las concentraciones de plásticos en el hígado y el riñón fueron similares, pero las concentraciones en el cerebro fueron significativamente más altas. Las muestras de cerebro de 2024 tuvieron concentraciones más altas que las de 2016.

Guerra en Europa 

Imágenes del bombardeo en las redes sociales

gida contra los ataques rusos que la capital, Kyiv.

A pesar de las repetidas súplicas a los aliados, Ucrania solo tiene un pequeño número de defensas aéreas modernas capaces de derribar misiles balísticos rusos o norcoreanos, mientras que estos tardan solo un minuto en llegar a Poltava.

«La escoria rusa pagará por este ataque», aseguró Zelenski, señalando que Ucrania sigue instando a todos los que tienen el poder para detener este terrorismo a que «Ucrania necesita sistemas de defensa aérea y misiles ahora». «Los ataques de largo alcance que puedan protegernos del terrorismo ruso son necesarios ahora. Cada día de retraso, por desgracia, significa más vidas perdidas».

Ucrania dice que puede evitar muchas muertes si se le permite atacar más profundamente en territorio ruso con misiles occidentales. Los aeródromos militares, utilizados por aviones que lanzan cientos de bombas aéreas gigantes contra Ucrania cada semana, así como los lanzamisiles, como los del bombardeo en Poltava, se convertirían en objetivos principales. Sin embargo, Estados Unidos evita discutir abiertamente el asunto, insinuando que teme una «escalada» por parte de Rusia si se le da tal permiso.

«Imagínese saber que un misil o una bomba rusa pueden matarlo en cualquier momento y que no puede hacer nada al respecto mientras sus aliados se niegan a ayudar», dice Stepan, un soldado.

El elevado número de víctimas también ha suscitado un debate sobre si se tomaron medidas de protección adecuadas en el lugar atacado. La información sobre la ubicación del instituto es pública, mientras que la gran concentración de soldados pudo ser detectada tanto por agentes rusos como por drones de vigilancia.

Ucrania ya sufrió varios ataques dolorosos contra los cuarteles de sus unidades militares en los primeros meses de la invasión, como el de marzo de 2022 en Mykolaiv donde perdió 80 soldados. En varias ocasiones, los soldados fueron atacados en 2023 mientras se reunían en grandes grupos para ceremonias superfluas, dicen los críticos. Las grandes concentraciones de soldados o estudiantes militares deben evitarse a toda costa, subrayan, ya que Rusia busca constantemente objetivos valiosos.

El ataque ruso en Poltava reaviva el debate sobre la defensa aérea

► Zelenski pide más misiles después de que un bombardeo ruso en una ciudad oriental dejase más de 50 muertos

Rostyslav Averchuk. LEÓPOLIS

Continúan los intensos ataques rusos contra las zonas densamente pobladas de Ucrania, después de los golpes con misiles y bombas aéreas contra Járkiv, Sumi, Zaporíya y Kyiv que dejaron decenas de muertos y cientos de heridos en los últimos días. Al menos 51 personas murieron y 271 resultaron heridas en Poltava (centro-este) el martes en uno de los ataques con misiles rusos más mortíferos de los últimos tiempos. Dos misiles balísticos destruyeron uno de los edificios de un instituto de telecomunicaciones local y dañaron un hospital cercano, informó el presidente del país, Volodimir Zelenski, varias horas después del ataque. «Esta es una

tragedia impactante para toda Ucrania. El enemigo atacó una institución educativa y un hospital», reaccionó también su esposa Olena Zelenska.

Mientras se estaban realizando esfuerzos para limpiar los escombros, todos los quirófanos estaban ocupados en el hospital local. Un gran número de heridos llegaron en condiciones «muy difíciles», con quemaduras graves y heridas por explosión, según informaron los médicos. «Cada vez que ocurre algo así, pienso que es imposible odiar más a los rusos. Pero siempre me demuestran que estoy equivocado», dijo Vasil, un camarero de Leópolis, al enterarse del ataque. Según fuentes ucranianas, el Instituto atacado estaba preparando especialistas en comunicación para las Fuerzas Terrestres del Ejército ucraniano, aunque no se conoce públicamente su papel en el campo de batalla. Es probable que en el lugar se encontraran tanto profesores y estudiantes del centro educativo como reclutas.

Los primeros informes afirmaban que las explosiones se produjeron casi inmediatamente des-



pués de que sonaran las alarmas aéreas mientras al menos algunas de las personas que se encontraban en el lugar se dirigían hacia el refugio antiaéreo. Como es habitual en los ataques rusos, los misiles explotaron en una zona residencial, convirtiendo a un gran número de civiles en víctimas potenciales.

«La tragedia de hoy en Poltava es otra prueba de la brutalidad del

terror ruso», reaccionó Rustem Umerov, ministro de Defensa. Rusia puede llegar a cualquier parte de Ucrania con sus misiles. Apunta tanto a objetivos militares como a infraestructura civil, en lo que se considera un intento deliberado de aterrorizar a los ucranianos para que se sometan. Ubicada a solo 100 km de la frontera con Rusia, la ciudad de Poltava, un centro regional, está mucho peor prote-



El presidente de Mongolia recibe a su homólogo ruso mientras reconoce su dependencia energética

Mongolia abraza a Putin pese a la orden de arresto

► Ulán Bator ignora el llamamiento de La Haya contra el líder ruso

Mar S. Cascado. HONG KONG

El presidente ruso, Vladimir Putin, fue recibido ayer con honores en Mongolia, a pesar de la orden de detención internacional emitida por la Corte Penal Internacional por supuestos crímenes de guerra cometidos durante la invasión de Ucrania. El líder del Kremlin se encuentra de visita de Estado en este país centroasiático enclavado, miembro del tribunal con sede en

La Haya, para celebrar la victoria en 1939 de las tropas soviéticas y mongolas sobre el ejército japonés. Antes de su llegada, Ucrania reaccionó con furia y solicitó formalmente al país anfitrión que cumpliera con el auto y entregara de inmediato a Putin. Del mismo modo, la Unión Europea manifestó su preocupación por la falta de acción en este sentido. Sin embargo, Ulán Bator optó por ignorar estos llamamientos y extendió la alfombra roja al mandatario, generando rotundas

críticas internacionales.

«Pedimos disculpas a todos, pero no podemos hacer nada». Este fue el comunicado del gobierno mongol después de no poder ejecutar la orden de detención internacional contra el presidente ruso tras aterrizar en el país. En declaraciones al medio «Político», un portavoz del gobierno mongol señaló ayer que su país se encuentra en una posición de dependencia energética, lo que hace difícil proceder a dicho arresto. «Mon-

golia importa el 95% de sus productos petrolíferos y más del 20% de la electricidad de nuestro vecindario inmediato, que anteriormente han sufrido interrupciones por razones técnicas. Este suministro es fundamental para garantizar nuestra existencia y la de nuestro pueblo», lamentó.

La Corte Penal Internacional (CPI) emitió una orden de arresto contra el presidente ruso el 18 de marzo de 2023, acusándolo de ser el «presunto responsable» de la deportación ilegal de niños ucranianos y su traslado de zonas ocupadas en Ucrania a Rusia. Este acto es considerado un crimen de guerra según el Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la CPI. Los delitos de los

que se le acusa ocurrieron al menos desde el 24 de febrero de 2022 en el «territorio ocupado de Ucrania». Desde la emisión de dicha orden, el jefe del Kremlin ha limitado significativamente sus viajes al extranjero, evitando aquellos países que han ratificado el Tratado de Roma. Cabe destacar que Mongolia firmó dicho documento en 2000, lo ratificó en 2002 y es miembro desde 2003. Es más, en junio pasado el país reafirmó su «inquebrantable» apoyo a la Corte, junto con otros 92 miembros. Tanto la CPI como la Unión Europea han recordado al país democrático que, como miembro del tribunal, está sujeto a las obligaciones que este impone.

Este extenso país con una población de 3,3 millones de habitantes, se encuentra en una ubicación geográfica desafiante, sin acceso al mar, y enclavado entre las superpotencias de Rusia y China. Ha navegado con cautela por la delicada cuerda floja diplomática para evitar antagonizar a cualquiera de sus poderosos vecinos, con los que mantiene profundos lazos histó-

ricos y económicos. La devastadora invasión rusa a gran escala de Ucrania no ha alterado la estrategia del gobierno de Ulán Bator, que continúa equilibrando sus relaciones fronterizas. Con todo, la decisión de Ulán Bator de no detener a Putin ha suscitado críticas generalizadas en el ámbito internacional. Según Heorhiy Tykhyi, portavoz del Ministerio de Exteriores de Ucrania, «Han facilitado que un individuo acusado de crímenes de guerra evada la justicia, y por lo tanto comparte la responsabilidad por estos actos». Por su parte, Altantuya Batdorj, directora ejecutiva de Amnistía Internacional en la nación, señaló que «el líder es considerado un prófugo de la justicia. La falta de detención durante sus desplazamientos a Estados miembros de la CPI promueve su conducta actual y debe ser vista como un esfuerzo estratégico para minar la labor de la Corte».

La falta de detención durante sus desplazamientos a Estados miembros de la CPI promueve su conducta actual y debe ser vista como un esfuerzo estratégico para minar la labor de la Corte».

Al tiempo que Putin era agasajado en la capital mongola, sus tropas atacaron un centro de entrenamiento militar y un hospital ucraniano cercano en Poltava causando la muerte de al menos 47 personas e hiriendo a más de doscientas, según informó el presidente del país. Al parecer, el golpe resultó ser uno de los más mortíferos perpetrados por las fuerzas rusas desde el inicio de la contienda, el 24 de febrero de 2022.

En los últimos meses, Putin ha emprendido una serie de desplazamientos al extranjero con el objetivo de mitigar el aislamiento internacional que enfrenta. En mayo visitó China, seguido de Corea del Norte y Vietnam, y en julio participó en una reunión de la Organización de Cooperación de Shanghái en Kazajistán.

El tiempo que Putin era agasajado en la capital mongola, sus tropas atacaron un centro de entrenamiento militar y un hospital ucraniano cercano en Poltava causando la muerte de al menos 47 personas e hiriendo a más de doscientas, según informó el presidente del país. Al parecer, el golpe resultó ser uno de los más mortíferos perpetrados por las fuerzas rusas desde el inicio de la contienda, el 24 de febrero de 2022.

En los últimos meses, Putin ha emprendido una serie de desplazamientos al extranjero con el objetivo de mitigar el aislamiento internacional que enfrenta. En mayo visitó China, seguido de Corea del Norte y Vietnam, y en julio participó en una reunión de la Organización de Cooperación de Shanghái en Kazajistán.

Naufragio letal en el Canal de la Mancha

► Al menos doce inmigrantes mueren, entre ellos una mujer embarazada

Silvia Jiménez. PARÍS

Al menos 12 migrantes murieron ayer en el naufragio de su embarcación cuando intentaban alcanzar de forma irregular las costas inglesas desde el norte de Francia, en el drama más mortal de 2024 en el canal de la Mancha. «Terrible naufragio (...) frente a las costas de Wimereux», escribió en la red social X el ministro del Interior francés, Gérald Darmanin, anunciando un balance «provisional» de 12 muertos y dos desaparecidos.

El Gobierno británico lamentó por su parte la «horrible y profundamente trágica» muerte de estos migrantes. Entre las víctimas hay una mujer embarazada y seis menores, según anunciaron ayer las autoridades británicas.

Un buque fletado por el Estado, el Minck, avistó la embarcación en dificultades con más de 60 personas a bordo y cuando esta se rompió, acudió al rescate, declaró a AFP el teniente Étienne Baggio. Buques militares, pesqueros y helicópteros de los bomberos y de la Marina, entre otros, se encuentran

movilizados para socorrer a los migrantes en la operación que sigue en curso, precisó Baggio. Las travesías de migrantes en embarcaciones precarias suelen ser numerosas en esta época del año, cuando el verano toca a su fin en Europa. Su objetivo es llegar al Reino Unido, pero a veces no lo consiguen. Antes de este naufragio, el más mortal de 2024, 25 personas perdieron la vida desde inicios de año, superando con creces el balance de 12 fallecidos de 2023. Desde inicios de 2024, 21.615 migrantes realizaron esta peligrosa

travesía, según cifras oficiales británicas. Tras su llegada al poder en julio, el nuevo primer ministro británico, Keir Starmer, prometió acelerar el tratamiento de las solicitudes de asilo y reforzar las fronteras, así como la lucha contra los traficantes de migrantes.

El asesinato de tres niñas el 29 de julio provocó violentos disturbios de extrema derecha en Reino Unido, en medio de rumores que describían al sospechoso como un solicitante de asilo. La semana pasada, el gobierno británico prometió aumentar las deportaciones.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

MIÉRCOLES 04.09.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Fuga masiva causa 129 defunciones en África

EL INTENTO de varios presos de escapar de la prisión más severa en República Democrática del Congo desató una estampida que cobró la vida de decenas de internos. En medio de la fallida evasión en la que hubo disparos se reportaron casos de mujeres violadas, según The Associated Press.

Tacha Zelenski a invasor de "escoria"

Rusia perpetra el ataque más letal en 2024 al matar a 51 ucranianos

DOS MISILES IMPACTAN en un instituto militar y un hospital en Poltava; Defensa investiga alerta tardía, tras revelar que víctimas no tuvieron tiempo para refugiarse; bombardeo coincide con viaje de Putin a Mongolia



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

| Redacción

El invasor ruso asesinó a 51 ucranianos e hirió a 271 más al bombardear un centro militar en Poltava, el peor ataque perpetrado en lo que va del 2024 y que iguala la mayor ofensiva a ese territorio desde que estalló la guerra, cuando el enemigo mató también a 51 personas en Járkov en octubre pasado.

Funcionarios revelaron que dos misiles balísticos cayeron en el Instituto Militar de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información, con lo que el ejército rival destruyó parcialmente ese sitio logístico y un hospital, ubicados a más de 200 kilómetros de la frontera, lo que sorprendió a los locales, pues el presidente de la resistencia, Volodimir Zelenski, dijo que muy pocos llegaron a los refugios.



LA ESCORIA RUSA seguramente pagará por este ataque. Seguimos instando a todos en el mundo que tengan el poder de detener este terror: Ucrania necesita sistemas de defensa aérea y misiles ahora, no estar almacenados"

VOLODIMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania



MI MÁS SENTIDO PÉSAME a las familias de las personas fallecidas y heridas como consecuencia del ataque con misiles rusos a Poltava. Es una tragedia terrible para toda Ucrania. El enemigo atacó una institución educativa y un hospital"

OLENA ZELENSKA
Primera dama ucraniana

especial, según un mensaje que compartió el jefe de Estado en redes sociales.

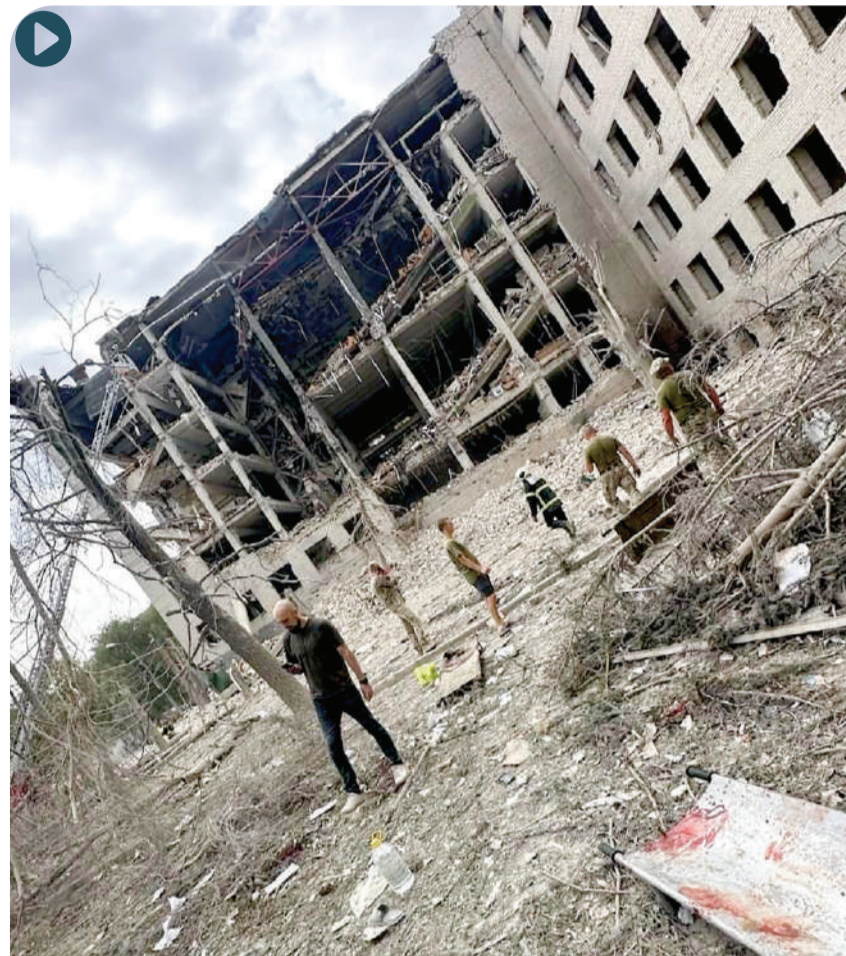
Y ante este nuevo golpe, que supera las 30 bajas causadas a finales del año pasado por una oleada de 150 misiles y drones, Volodimir Zelenski advirtió que "la escoria rusa pagará", anticipando represalias por el intento de intimidación, el cual coincidió con la visita de su homólogo ruso, Vladimir Putin, a Mongolia, gobierno que se negó a acatar la orden de arresto que giró la Corte Penal Internacional (CPI) contra el dictador tras el primer año de guerra por la deportación ilegal de niños ucranianos a Rusia.

Tras la "tragedia", como la calificó la primera dama Olena Zelenska, el gobierno ordenó una investigación al reconocer una situación crítica por la magnitud del daño y poner en duda si las sirenas antiaéreas se activaron a tiempo para alertar a quienes se convirtieron en víctimas, quienes no han sido identificadas, pero según blogueros se trata de posibles nuevos reclutas, pues dicho punto era usado como zona de entrenamiento.

Sin embargo, las autoridades sólo corroboraron que había militares entre los fallecidos y heridos y no se pronunciaron en torno a las especulaciones de que el atentado ocurrió durante un pase de lista o ceremonia oficial.

150

Personas respondieron a la emergencia para donar sangre por las víctimas



Personal de emergencia acude a la escena tras la ofensiva rusa en Poltava, ayer.

SUPERA ATAQUES PREVIOS

POLTAVA
3 de septiembre del 2024



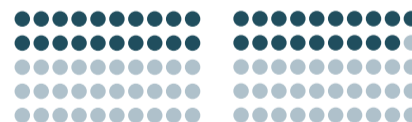
51 muertos
y 272 heridos

JÁRKOV
5 de octubre del 2023



51 muertos
y decenas de heridos

10 CIUDADES
30 de noviembre del 2023



39 muertos
y varios heridos

En tanto, el Ministerio de Defensa abrió una indagatoria al detectar que "el intervalo de tiempo entre (que sonara) la alarma y la llegada de misiles fue muy corto", según información del diario *Kiev Independent*, situación que evidencia el tipo de armas que usa el rival y que quienes estaban en la mira del Kremlin no tuvieron tiempo para resguardarse, limitando la respuesta de la población ante nuevos bombardeos rusos.

Pero lo que todavía no queda claro es por qué Moscú atacó esa zona ante la nueva intensificación de la guerra, tras ataques con misiles y drones.

Aunque todo apunta a posibles represalias por el éxito de Kiev en su territorio, específicamente en Kursk donde la resistencia controla casi un centenar de asentamientos, y ante el temor ruso de que Ucrania obtenga el aval de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) para usar las armas enviadas desde hace meses en su contra en medio de nuevas garantías de Occidente a Ucrania, luego de que

Washington lo respaldara al tachar de "horrible recordatorio de brutalidad" lo ocurrido ayer, según un mensaje del vocero de Seguridad Nacional, John Kirby.

Y Moscú no respondió, pese a una filtración de Reuters de que la Casa Blanca ya analiza la entrega de misiles de crucero de largo alcance, tipo JASSM, a las tropas de Zelenski.

En este escenario, el presidente ucraniano cambió su postura en torno a la toma de Kursk, al amagar tras esta grave agresión con retener dichas zonas de manera indefinida, con miras a forzar al rival a ceder mientras prepara otra cumbre de paz para poner un alto a la guerra.

Y hasta instó a sus aliados a suministrarles más armas al enfatizar a través de Telegram "Ucrania necesita sistemas de defensa aérea y misiles", aunque también se expusieron reveses, pues la prensa dio cuenta de más cambios en su gabinete con la salida de cinco funcionarios de alto nivel y hasta el líder de una empresa eléctrica en la región invadida.

EL DATO

EN LAS ÚLTIMAS semanas Ucrania intentó replicar la estrategia rusa al apuntar sus armas contra instalaciones energéticas, según el régimen invasor.

Ante la devastación por la que medios dieron cuenta de decenas de cuerpos tendidos bajo los escombros de los dos inmuebles que resultaron severamente dañados, pues videos mostraban que más de la mitad de los pisos fueron golpeados, socorristas respondieron a la emergencia. Ahí rescataron a 25 sobrevivientes, según declaraciones del vocero del Servicio Estatal de Emergencias, Oleksandr Khorunzhi, citado por la prensa local, quienes sufrieron heridas de metralla y hasta fracturas y quemaduras.

Lamentablemente también se corroboró el saldo letal, el cual admiten podría aumentar en las próximas horas, pues el gobernador Filip Pronin calculó que aun hay 18 personas atrapadas, basado en testimonios, y hasta anoche seguían las labores de rescate a cargo de un cuartel

Israel abate a mando rival

EU acusa a seis mandos de Hamas de terrorismo

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

| Redacción

Estados Unidos presentó cargos de terrorismo contra el líder de la resistencia islámica Hamas, Yahya Sinwar, y cinco cómplices por planear y cometer la masacre contra Israel el pasado 7 de octubre y por la que 101 personas siguen retenidas en Gaza.

Se reveló que el Departamento de Justicia de Joe Biden acusó formalmente a los mandos en respuesta al ataque a gran escala que desató una guerra en Medio Oriente. Y el diario *The Washington Post* precisó que ésta se tramitó desde febrero pasado en Nueva York.

EL DATO DOS DE LOS señalados por la potencia de Occidente también fueron acusados de cargos de lesa humanidad y tortura por la Corte Penal Internacional (CPI).

Pero se dio a conocer coincidentemente a días del asesinato del ciudadano estadounidense Hersh Goldberg-Polin, pues la ley de la potencia permite acusar a extranjeros por crímenes de connacionales, lo que recuerda que el cuerpo del joven de 24 años, quien sufrió una amputación por esa agresión, fue recuperado por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) junto a cinco más, víctimas que se cree fueron ejecutadas por sus captores.

Tal acusación la corroboró el fiscal general, Merrick Garland, quien en un video añadió que continúan las vías para castigar a los criminales que desde los 90 conspiran para atacar a Israel y en 2023 trataron de destruir ese Estado al matar a más de mil 200 personas y secuestrar a 250, a quienes usa como moneda de cambio para obtener beneficios en posibles treguas. Acto que en Tel Aviv ven como algo simbólico, aunque EU confía en procesar al menos a uno de ellos.

Y es que destaca que entre los mandos enlistados hay varios ya eliminados, como prometió el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. Uno de ellos es

SE FILTRA ACCIÓN del gobierno de Joe Biden tras el asesinato de un rehén estadounidense; lista de la Fiscalía incluye a líder político del grupo criminal y otros que fueron eliminados



DISIDENTES que exigen una tregua entre su gobierno y Hamas por los rehenes mantienen sus protestas en la nación, ayer.

¿A QUIÉNES CONTEMPLA?

- **YAHYA SINWAR**, líder de la organización terrorista
- **ISMAIL HANIYEH**, mando y brazo político del grupo asesinado hace más de un mes
- **MOHAMMED DEIF**, comandante militar abatido en julio pasado
- **MARWAN ISSA**, comandante eliminado 5 meses después de la masacre

Ismail Haniyeh, brazo político de la organización, quien residía en Qatar y fue asesinado hace más de un mes en territorio iraní, aunque el ejército israelí no se acreditó tal acción. Pero también están los rebeldes Marwan Issa y Mohammed Deif, abatidos en la Franja de Gaza en marzo y julio pasado, respectivamente.

Casi a la par de este informe el ejército israelí redobló su ofensiva contra Hamas y ayer asesinó al comandante Ahmed

Fawsi Nasser Muhammad Wadiyya, uno de los combatientes que lideró la masacre mientras siguen las protestas en el país contra el *premier*.

Y ante exigencias para que el ultraderechista acepte un acuerdo por el cese al fuego y la liberación de cautivos, éste insiste en doblegar a los enemigos en Gaza e ignora cualquier reclamo que interfiera con sus planes. Nuevamente se negó a que sus soldados abandonen el Corredor de Rafah, con lo que parece prolongar el sufrimiento de las familias que confían en volver ver a sus hijos, parejas o padres con vida, pues el líder se enfoca más en temas militares que en los rehenes al criticar ahora a Reino Unido por frenar un acuerdo de armas y evadir el llamado de Naciones Unidas a indagar los crímenes de seis secuestrados.

Estrategia que aprovechan los rivales para dividir más a Israel y elevar la presión contra Benjamin Netanyahu al difundir videos de los últimos mensajes de dos de los cautivos asesinados y amagar con que más víctimas morirán.

Repudian acoso a líder de oposición

| Redacción

LA COMUNIDAD MUNDIAL condenó la nueva táctica del régimen venezolano contra la oposición, por la orden de arresto al candidato Edmundo González.

Gobiernos latinos como Brasil y Colombia, así como Estados Unidos y la Unión Europea (UE) rechazaron la "injustificada" acción de la Fiscalía contra el político que busca revertir la elección fraudulenta con la que Nicolás Maduro se aferra al poder y demandaron garantías de su integridad física.

Los líderes Gustavo Petro y Luiz Inácio da Silva admitieron una mayor preocupacion

ante la medida que se giró contra el disidente al advertir que ello "afecta gravemente los compromisos asumidos" por ese país, según un comunicado conjunto, a horas de convocar a una reunión virtual para hallar una salida a la crisis, replicando el rechazo de Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay y otras naciones.

Previamente, Josep Borrell, a nombre del bloque europeo, instó a Nicolás Maduro a poner un alto a la "represión y acoso" que se disparó tras los comicios con cientos de arrestos, mientras que EU recriminó a la

dictadura por elevar la represión en vez de reconocer su derrota y dar un paso hacia la transición, al recalcar que desconoce su supuesta reelección.

En tanto, José Vicente Haro, abogado de Edmundo González, descartó que éste pretenda salir del país o hasta pedir asilo. Según medios locales, recalcó que el opositor seguirá su valiente lucha, pues decidió "mantenerse en resguardo, pero en territorio venezolano en defensa de la voluntad ciudadana" en busca de poner fin oficialmente al régimen chavista.

EL TIP SEGÚN la ley, una persona de más de 70 años no puede ir a prisión, pero le fincan cargos con penas de casi 40 años.

ACORDES INTERNACIONALES



CRÍMENES DE GUERRA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

El domingo pasado, las FDI –Fuerzas de Defensa de Israel– encontraron los cuerpos de seis jóvenes que habían sido secuestrados el 7 de octubre, en el Festival Nova, por el grupo terrorista Hamas.

Desde hacía un par de semanas, los servicios de Inteligencia y la milicia planeaban el rescate de los secuestrados, que el líder de Hamas –Yaya Sinwar– utiliza como escudos humanos. La cercanía de la defensa israelí hizo que los terroristas asesinaran de un tiro en la parte trasera de la cabeza a cuatro varones y a dos mujeres; uno de ellos, de nacionalidad estadounidense. Además, durante los funerales, los terroristas distribuyeron un video con las últimas lastimosas imágenes de los rehenes: demacrados y sobajados.

La noticia es devastadora, por donde se mire. Pienso en las familias de todos ellos, que durante estos meses lucharon incansablemente por lograr que regresaran; en las noches sin fin, en la tortura de saberlos vivos y en el desasosiego de imaginarlos muertos. Cada persona caída en conflicto cuenta una vida: con amigos, familias, sueños, fracasos, proyectos y peculiaridades. Hay que repetir sus nombres, porque es nuestra obligación no olvidarlos y no permitir que esto pase a nadie más: Hersh Goldberg-Polin, Eden Yerushalmi, Alex Lubnov, Carmel Gat, Almog Sarusi y Ori Danino.

Para efectos de política israelí, la polarización en la sociedad hizo que hubiera un llamado a una huelga general para pedir la renuncia del primer ministro, Benjamin Netanyahu; quien, a su vez, se encuentra enfrentado con el secretario de Defensa, Yoav Gallant, por el curso que debe seguir la guerra.

En términos de fin del conflicto, esto aleja cada día más la posibilidad de un mal arreglo, que permita que las vidas de todos los implicados estén seguras y se recupere cierta normalidad.

Las negociaciones de paz se encuentran en un punto muerto; Netanyahu ha dicho que por ningún motivo liberará el Corredor de Filadelfia –esto, con el fin de resguardar la frontera sur de Israel–; por su parte, el vocero de Hamas se dirigió a las familias de los secuestrados en estos términos: "la insistencia de Netanyahu en liberar a los prisioneros a través de la presión militar, en lugar de sellar un acuerdo, significa que serán devueltos a sus familias amortajados. Sus familias deben elegir si los quieren muertos o vivos".

Es decir, o ceden a nuestras peticiones o los matamos. En esos términos, es muy difícil plantear una negociación; sobre todo, cuando militarmente estás perdiendo la guerra.

Ojalá tanto los apologetas del terrorismo como los belicistas tengan en cuenta estas atrocidades antes de repetir propaganda vacía; las complejidades e intereses del conflicto en Medio Oriente exigen una comprensión profunda y un horizonte moral inquebrantable. E, insisto, ni la violación de una persona ni el asesinato pueden ser considerados estrategias de resistencia: son crímenes de guerra.

vlopezvela@gmail.com / @ValHumanrighter

Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MIÉRCOLES 04.09.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Pompidou celebra con surrealismo

EL CENTRO conmemora 100 años con una muestra que reúne *El gran masturbador*, de Salvador Dalí, y *El bosque grande*, de Max Ernst. Además de piezas de Luis Buñuel, René Magritte o Joan Miró. Abierta desde hoy y hasta el 13 de enero de 2025.

EN EL LIBRO incluye "personajes que siempre me han inquietado y quise inventar circunstancias alrededor de sus existencias", cuenta; escribe sobre la homosexualidad del autor de *Así habló Zaratustra*

Por Calos Olivares Baró
calos.baro@razon.com.mx

Llega a México el segundo libro de cuentos: *Los lagartos divinos* (Galaxia Gutenberg, 2024), del poeta, ensayista y curador de exposiciones Enrique Juncosa (España, 1961), que prosigue por los mismos frisos de su primera entrega de relatos *Los hedonistas* (2014) en muestrario por diferentes espacios y *tempo* de ficticios pasajes de vidas de figuras del mundo de la filosofía, la literatura y el arte desde *mediaciones* que exploran situaciones íntimas, sentimentales y asombrosas.

Acudimos a la posada maloliente en Génova donde Friedrich Nietzsche estuvo alojado; y, asimismo, somos testigos del encuentro en Brasil de la poeta Elisabeth Bishop con la artista plástica Margaret Mee en medio de la jerga musical de los años 70 tras la aparición de la *bossa nova*. Itinerario que bosqueja un pasado oscilante con repercusiones en la actualidad: los años finales del siglo XIX, el fin del colonialismo ibérico en Guinea Ecuatorial o aquella gozosa ciudad de Ibiza inmersa en las manifestaciones del movimiento contracultural *hippie* de los 60.

"He estado vinculado con el arte pictórico durante muchos años. Me nació la necesidad de escribir narraciones y di a conocer mi primer libro de relatos *Los hedonistas* (2014) que, para mi sorpresa, fue muy bien recibido por la crítica especializada. Regreso ahora con este nuevo cuaderno de 10 historias de tramas que transitan por distintos espacios y tiempo", dijo a *La Razón* Enrique Juncosa.

¿Especulativos episodios de grandes figuras artísticas, literarias y filosóficas del siglo XX? Este volumen es una revelación de gestos de grandes figuras culturales del siglo pasado. Personajes que siempre me han inquietado y quise

Publica *Los lagartos divinos*

Enrique Juncosa lleva a la ficción a Nietzsche y a Margaret Mee



EL ESCRITOR, en una foto de archivo.



“**TODOS** son creadores, están perseguidos por la perplejidad del acto creativo. Me sumerjo en una investigación sobre ellos y me atrevo a ficcionar acciones sobre determinados momentos de sus vidas”

ENRIQUE JUNCOSA
Escritor



LOS LAGARTOS DIVINOS
AUTOR: Enrique Juncosa
GÉNERO: Cuento
EDITORIAL: Galaxia Gutenberg, 2024

ficcionar, *inventar* circunstancias alrededor de sus existencias: así nacieron estos cuentos que exploran trances íntimos y sentimentales de, por ejemplo, el célebre arquitecto-paisajista Roberto Burle Marx. Soy heredero de Cortázar y Borges. Arguños han calificado este libro como 'raro'.

¿Cómo llega a configurar a ese Nietzsche homosexual en "Fritz y los lagartos divinos"? Realizo una exhaustiva investigación para escribir sobre estos personajes, pero también me 'inventé' otros para complementar situaciones arropadas por ambientes extravagantes. En el caso del filósofo alemán, leí un libro donde se revelaba su homosexualidad. Practicó un trío sexual con Andrea Salomé y otro hombre. Su hermana quemó toda la correspondencia que sostuvo con Salomé y mandó al fuego sus diarios: eso ha impedido conocer al verdadero Nietzsche en sus actos más humanos y auténticos. Incluyo el poema "La barca misteriosa" de evidente referencia homoerótica.

¿Un Brasil seductor en el relato "El oso hormiguero y el Maserati"? Así es, la pintora Margaret Mee explorando la selva de Brasil, la poeta Bishop y sus poemas brasileños dedicados a su amante Lota de Macedo. Un espacio hechicero nutrido con la sensual cadencia de la *bossa nova*.

¿Qué motivó "Melania Trump, el hámster y los tacos cochinita"? Todo nació de algo que leí en la prensa que me pareció espectacular sobre un hámster arrojado en el lavabo de un avión. Juego con los nombres: el hámster, Melania, mascota de una niña que viaja con ella en avión, y la primera dama estadounidense que de acuerdo a la niña "era la mujer más guapa del mundo". Relato muy sugestivo desde el monólogo de una pequeña.

¿Protagonistas que logran redención por su atadura con la cultura y el arte? Sí, así lo creo. Personajes abrumados que se redimen por sus relaciones concluyentes con el mundo cultural y artístico. Todos son creadores, están perseguidos por la perplejidad del acto creativo. Me sumerjo en una investigación sobre ellos y me atrevo a ficcionar acciones sobre determinados momentos de sus vidas.

¿Seguirá escribiendo narraciones? Claro, tengo en mente un tercer libro de cuentos. Daré a conocer una novela. Y, asimismo, un poemario y un volumen de ensayo.

Rolando Villazón regresa a México tras 10 años

Por Sebastián Chong
colaboradores@razon.com.mx

POCO MÁS de una década tuvo que pasar para que Rolando Villazón, destacada figura y uno de los tenores más respetados a nivel internacional, anunciase su retorno a México, para interpretar el recital *L'Arte del Bel Canto*, en la Sala Nezahualcōyotl del Centro Cultural Universitario, con el que inaugurará el Festival CulturaUNAM, el 24 de septiembre a las 19:00 horas.

El reconocido tenor detalló ayer en conferencia virtual que el programa estará integrado por tres partes y lo acompañará el pianista Ángel Rodríguez. En la primera interpretará arias antiguas italianas, algunas de Bellini y otras más de Verdi; en la segun-



EL TENOR Rolando Villazón, en una fotografía de archivo.

da, de Paolo Tosti, de Puccini y Verdi; y la última de la melodía culta italiana.

"Tengo muchas expectativas, ganas e ilusión de ir a México", expresó Rolando Villazón, quien en esta vuelta a su país natal considera que tiene la carrera que ha querido esculpir.

"Si uno logra encauzar la libertad y el poder artístico, se puede lograr esculpir la carrera que uno quiere tener", dijo, y adelantó que entre sus próximos proyectos está una producción de *La Sonnambula*, que presentará como director de escena en la Met de Nueva York.

Villazón recordó que tras la cirugía de cuerdas vocales a la que se sometió en 2009 pudo redefinir su carrera y "hacer lo que quiero es lo que sigo haciendo".

Sobre su trabajo como director de la Semana de Mozart y titular de la Fundación Mozarteum, adelantó que en 2025 debutará con *Idomeneo, rey de Creta*.

"No hay compositor del que he cantado más óperas que Mozart, curiosamente la primera ópera que canté en mi vida en el Conservatorio Nacional de Música fue *El rey pastor*, la última ópera que Mozart compuso en Salzburgo y que el año que entra vamos a celebrar 250 años de su premier y haremos una gran gala", comentó.

El Festival CulturaUNAM 2024 dará inicio el 24 de septiembre y concluirá el 13 de octubre. Será protagonizado por 120 actividades artísticas multidisciplinarias, las cuales involucran a 616 artistas provenientes de 14 países diferentes.

EL DATO

EN EL FESTIVAL se estrenará en AL la provocadora ópera *Alerta de tempestad*, del griego Georges Asperghis.



EL CONVITE

POR CARLOS OLIVARES BARÓ

carlosolivaresbaro@hotmail.com / @barocarl

EL LIBRO DE LA SEMANA

Nocturno urbano

LA POETA, narradora y ensayista Cristina Peri Rossi (Montevideo, 1941) —Premio Cervantes 2021— escribe: “Mi casa es la escritura / casa de cien puertas y ventanas / que se cierran y se abren alternadamente / Cuando pierdo una llave / encuentro otra / cuando se cierra una ventana / violo una puerta / Al fin / puta piadosa / como todas las putas / la escritura se abre de piernas / me acoge me recibe / me arropa me envuelve / me seduce me protege / madre omnipresente”. La *niña insumisa* camina por el puerto mientras los barcos zarpan y las “olas rompen en la orilla blanca abandonada”. Estoy enamorado de Cristina en complicidad “con la única compañía que no falla: / las palabras”.



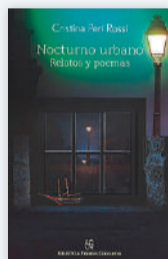
Foto: Especial

Nocturno urbano. *Relatos y poemas* (FCE, 2022), de Cristina Peri Rossi, me acompaña en estos días iniciales de septiembre donde la lluvia se acompaña con la sospecha y exploro en el escapulario de la soledad. Ya declaré que estoy enamorado de ella: ¿cómo no desear a una mujer que confiesa?: “En los últimos veinte años / he vivido en más de cien hoteles diferentes”. Muchacha “en un fluir constante / ir y venir” que en ese transcurrir dice: “No me creció una planta / no me creció un perro // sólo me crecen los años y los libros / que dejo abandonados por cualquier parte / para que otro, otra / los lea, sueñe con ellos”.

Textos narrativos y estrofas que se trenzan: “Piezas para una biografía”, *Cosmogonía* (cuentos) y *Habitación de hotel* (poemas). “El Club de los Indecisos” (“Los indecisos saben que

cualquier decisión es parcialmente equivocada, no por el sentido de la misma, sino por el mero hecho de elegir”), “Náufragos” (“El mar estaba picado y una luz confusa, amarillenta, presagiaba vientos y relámpagos”) o “Los aledaños” (“Descubrir el centro del mundo le pareció una empresa difícil, aunque perentoria”) establecen correspondencia con el catálogo de versos suscritos en los ovillos del insomnio, en los asomos de “la solitaria noche de los borrachos”.

Cristina escribe con *pantalón y camisa blancos* para nombrar el fuego y conjurar el *tiempo borrascoso* del “grito de la voz que se hace / pensamiento / pero nace, siempre / de la emoción”. *Nocturno urbano* o la perplejidad por espacios semánticos en una infinita reconfiguración suspendida en la *pesada densidad de la noche*.



Nocturno urbano
Autora: Cristina Peri Rossi
Género: Poesía/Relato
Editorial: FCE, 2022

LA FUGA DE SIBERIA EN UN TRINEO DE RENOS

LEV DAVÍDOVICH BRONSTEIN: León Trotsky (Ucrania, 1879-México, 1940) en la faceta de impar narrador. *La fuga de Siberia en un trineo de renos*, relato escrito en 1907 por el joven revolucionario de 28 años después de ser deportado a Siberia. Narración en primera persona de un condenado que se enfrenta a circunstancias extremas. Viajero que transita por la planicie cercada por una temperatura de -25 grados bajo cero, guiado por un extravagante carretero empinado de una botella de vodka. La noche y el fuego como refugio. Estructurado en forma de diario: “La ida” (a Siberia como deportado) y “La vuelta” (como fugitivo). Del estilo epistolar descriptivo al relato tenso y dramático por el bosque siberiano. Muestrario de los gestos íntimos del político autor del clásico *La revolución permanente*.



La fuga de Siberia en un trineo de renos
Autor: León Trotsky
Género: Relato
Editorial: Siglo XXI, 2022
SE CONSIDERA:
★★★★★
EXCELENTE

ENSAYO DE UNA VIDA

EL ESCRITOR VERACRUZANO Roberto Bravo Beltrán en una “novela ejemplar sobre el amor y desamor de una pareja que dan la vida por la vida misma”, apuntan los editores en la cuarta de forros. Dos amantes que deambulan de una estación a otra. Circunstancias aciagas donde las drogas, el alcohol, la demencia, los prejuicios familiares y la precariedad económica conminan al protagonista-narrador de esta fábula a la duda en un diálogo con la perplejidad. ¿Podemos salir airoso del caos familiar y los frisos del infortunio? ¿Es posible la restauración después de experimentar los desasosiegos de las ruinas? Bravo Beltrán realiza una inmersión por los enigmas y los menoscabos del alma humana desde una consonancia narrativa seductora. Luisa y la Nena configuran dos trazos de paradojas inciertas.



Ensayo de una vida
Autor: Roberto Bravo Beltrán
Género: Novela
Editorial: Lectorum, 2024
SE CONSIDERA:
★★★★★
MUY BUENA

EL DISCO DE LA SEMANA

Ilé / Omar Sosa

OMAR SOSA (Camagüey, Cuba, 1965): compositor, percusionista, productor y pianista de jazz. Instrumentista de singular talento que se acopla a las conformidades de diversas formaciones orquestales. Exponente de la *espiritualidad musical* de Cuba con vínculos de concordancias con los ritmos afrocaribeños. Estudiante de percusión desde niño, completó su formación en la Escuela Nacional de Música y el Instituto Superior de Arte. En 1980 fundó la banda Tributo con la cual graba varios álbumes. Trabajó con la vocalista cubana Xiomara Laugart y con varias bandas de jazz latino. Nominado cuatro veces a los Grammy y Premio de la Música Independiente 2011 por *Ceremony*, categoría de Álbum de Jazz.



Foto: Especial

Ilé (Otá, 2014): placa en que Omar Sosa glosa catorce temas con su Quarteto Afro cubano (Omar Sosa: piano, Fender Rhodes, programaciones y voz; Ernesto Simpson, batería, kalimba y voz; Childo Tomas: bajo eléctrico, kalimba y voz; Leandro Saint-Hill: saxos —alto, soprano—, flauta, clarinete y voz) complementado con instrumentistas invitados: Marvin Sewell: guitarra; José El Salao Martín: vocalista; Lázaro Ross: vocalista; Pedro Martínez: percusiones; Yosvany Terry: sax soprano y chekere; Don Pancho Terry: chekere; Carlos El Vikingo Ronda: cajón y palma.

Ilé significa en la tradición lucumí cubana: hogar, tierra. Sosa configura un *retorno sonoro* a la casa, a la finca patrimonial a través de concordancias rítmicas que fusionan lo africano con lo ibérico en apelación de una seductora

estética espiritual de arrobado *imaginario melódico-armónico-rítmico* que toma el hilo de ritos musicales ancestrales en el logro de una *refundición* que se inserta con *creatividad funcional* en los parámetros contemporáneos.

Momentos de ímpetu acompasados de *reconfiguración híbrida* en un despliegue de pronunciacines colindantes con el impresionismo, lo africano, el flamenco, el latin jazz y los géneros musicales de la tradición cubana (“Old Afro A Baba”, “Dame luz”, “Mentiras enemigas” ...).

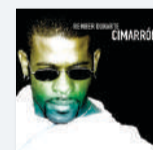
Destacan “Mi conga” en estribillo de gozosa consonancia, “A Love Lost Reprise”, “De vuelta”, “Momento IV” y el desbordado arreglo al bolero santiaguero “La tarde”, de Sindo Garay. *Ilé*, gracia y esplendores: Omar Sosa en un concluyente sumario musical.



Ilé
Artista: Omar Sosa
Género: Jazz afrocubano
Disquera: Otá Records

CIMARRÓN

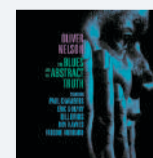
ÁLBUM LIBERADO en 2011 (Colección Jazz Young Spirit) producido por Joaquín Betancourt y Gloria Ochoa. Dirección, composición y arreglos, Rember Duharte. Reunión de instrumentistas estrellas de la generación emergente del jazz afrocubano: Rember Duharte, piano, teclados y voz; Germán Velazco, saxofones (tenor, alto); Evaristo Denis Baró, saxofón barítono; Giraldo Piloto, batería; Anthuan Perugorria, batería; Osmar Salazar, bajo; Robertico García, trompeta y fliscornio; Dreiser Durruthy, tambores batá; Yaroldy Abreu, percusión; Diana Rosa Álvarez, clarinete bajo; Davme Arocena y Pepe Scull, vocalistas. Sonoridad enérgica: osada propuesta de 12 temas consumados en un imaginario armónico en vínculo con los ritmos ancestrales cubanos. Joya de la discografía de la música cubana contemporánea.



Cimarrón
Artista: Rember Duharte
Género: Jazz afrocubano
Sello: Colibrí, 2011
SE CONSIDERA:
★★★★★
EXCELENTE

BLUES AND THE ABSTRACT TRUTH

OLIVER NELSON (1932-1975) fue un saxofonista, clarinetista y compositor de jazz de origen estadounidense. Líder durante el periodo 1959 - 1961 de varios ensambles con los cuales grabó seis álbumes con la colaboración de instrumentistas de primera línea: Kenny Dorham, Johnny Hammond Smith, Eric Dolphy, Roy Haynes, King Curtis y Jimmy Forrest, entre otros. Graba en 1961 el disco que lo coloca en la cima del jazz: *The Blues and the Abstract Truth*, donde aparece el cotizado y popular tema “Stolen Moments” de consonancia afro y seductores matices de pieza propia de cabaret. Producción que sigue sorprendiendo por la fusión de las composiciones de Nelson con el ánimo de solistas diversos: Bill Evans, Freddie Hubbard o Eric Dolphy. Placa excepcional muy valorada por los coleccionistas.



Blues and the Abstract Truth
Artista: Oliver Nelson
Género: Blues
Sello: Impulse
SE CONSIDERA:
★★★★★
EXCELENTE

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MIÉRCOLES 04.09.2024
Tel. 555260-6001

3

CONCIERTOS MEMORABLES



1997

Estadio River Plate
Un *show* con Soda Stereo que inmortalizó la frase: "Gracias totales".



2007

Ciudad de México
Fue parte de una gira de Soda Stereo; incluyó 29 canciones y 2 horas de concierto.



2010

Caracas
"Lago en el cielo" fue el último tema que cantó antes de quedar internado.

20 TEMAS POR DISCO

- 1 "Cuando pase el temblor"
- 2 "Persiana americana"
- 3 "En la ciudad de la furia"
- 4 "De música ligera"
- 5 "Tu medicina"
- 6 "Lisa" y "Amor amarillo"

Una década de su fallecimiento

CERATI, CONSTRUCTOR DEL ROCK LATINOAMERICANO

Ilustración | Julio Loyola

CERATI EN 10 ÁLBUMES



EL TIP

LA ICÓNICA guitarra Jackson Soloist SL 1 azul fue con la que Cerati se afianzó en su carrera.



dictadura argentina, que paradójicamente vio florecer una explosión creativa en todas las artes, incluso la música, pese a la censura, vivía una época gloriosa con grupos como Pescado Rabioso, fue ahí donde la banda se instaló para cambiar el futuro del rock, generando rupturas.

Soda Stereo, banda inspirada en la música The Police y The Cure, con su segundo álbum *Nada personal* catapultó su éxito y hoy varios de sus temas se siguen escuchando, como "Cuando pase el temblor" y "Estoy azulado", que fusionaron el *new wave* y los ritmos andinos.

Para *Signos*, que incluye la famosa "Persiana americana", "Prófugos" y el tema que da nombre al álbum, le entregaron himnos al rock latinoamericano.

Fue el material con el que Cerati se reafirmó como un camaleón musical.

A éste le siguió *Canción animal*, del que destaca "De música ligera", la más cantada de Soda Stereo y cuyos primeros acordes fueron concebidos en Mexicali.

En su carrera en solitario, Cerati siguió dejando álbumes para la historia del rock: *Bocanada*, que incluye canciones poéticas como la homónima del álbum, "Puente" y "Bautista"; *Siempre es hoy* con el éxito "Cosas imposibles"; el célebre *Ahí vamos* con "Adiós", "Me quedo aquí", "Lago en el cielo" y "Crimen". Además del último disco *Fuerza natural*.

En estos álbumes está presente "la belleza poética" que siempre buscó Cerati, tal como lo dijo en una entrevista con *Rolling Stone Argentina* en 2003.

Sin saberlo, *Fuerza natural* sería su despedida, en Caracas, Venezuela, el 15 de mayo de 2010, tras un concierto cayó en coma y cuatro años después murió. A una década, Gustavo Cerati, esa mente creativa aún vigente, nos sigue enseñando que "merecemos lo que soñamos".

7 HECHOS DE SU VIDA

Nació en 1959 en Buenos Aires; a los doce años formó su primera banda.



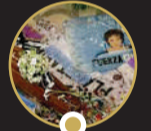
Junto con Alberti y Bosio crearon la banda Los Estereotipos, en 1982.

Ya en 1984 cambian a Soda Stereo y, un año después, lanzan *Nada Personal*.

Soda Stereo se desintegra en 1997; ya en solitario, Cerati debutó con *Bocanada*.



En 2009, su álbum *Fuerza natural* alcanza el 1º lugar en Argentina y México.



Tras un *show* en 2010 fue internado por un accidente cerebrovascular.

Murió a la edad de 55 años a causa de un paro respiratorio, en septiembre de 2014.

EL DATO

EL COMPOSITOR llegó a contar que sus mejores canciones las concibió en los momentos más difíciles de su vida, como "En remolinos".

- 7 "Puente", "Bocanada" y "Paseo inmoral"
- 8 "Karaoke", "Cosas imposibles" y "Vivo"
- 9 "Lago en el cielo", "Adiós" y "Me quedo aquí"
- 10 "Déjà vu", "Cactus", "#" y "Sal"

La Casa de los Famosos
FAMOSOS
MÉXICO

NOMINADOS

TODO MÉXICO
AL CONFESIONARIO.

5* **ESTA NOCHE 10:00 PM** | **VIX 24 / 7**

La Razón +

Por Laura Corona
laura.corona@razon.com.mx

Definitivamente, la Inteligencia Artificial es la nueva herramienta tomada como protagonista en los dispositivos de las marcas más poderosas del mundo y no, la batalla no es nada fácil de ganar, pero seguramente estaremos hablando mucho tiempo de los nuevos smartphones que tendrán como principal característica el uso de esta tecnología a la que muchos todavía tienen miedo.

Honor toma como escenario la Internationale Funkausstellung Berlin (IFA) que este año cumple un centenario de ser considerada una plataforma importante a nivel mundial, para el lanzamiento de nuevas tecnologías, y da a conocer sus novedades, las cuales, muestran cómo es que la Inteligencia Artificial ya tomó la tecnología móvil para transformarla en una experiencia no sólo más intuitiva, sino también más personalizada para los consumidores.

HONOR MAGIC V3. Éste es uno de los lanzamientos más esperados en la IFA, porque además, su presentación será hoy, un día antes del inicio oficial de la feria, la cual arrancará este 5 de septiembre. De acuerdo a lo revelado, el Honor Magic

Inteligencia Artificial, el referente Honor lanza nuevos dispositivos con mirada al futuro

LA INTERNATIONALE Funkausstellung será el escenario de las innovaciones tecnológicas en recientes modelos; entre sus ventajas está la de traducir

V3 cuenta con un diseño ultradelgado que para nada sacrifica la resistencia del equipo. Su grosor es de 9.2 mm cuando está plegado y está equipado con una bisagra de superacero de segunda generación, permitiendo que tenga una cubierta trasera de fibra especial.

Cuenta con una pantalla interior Honor Super Amored, la cual soporta impactos fuertes y además le da una protección adicional, para que sea do-



AVENTURA. Jeep lanzó la Wrangler Sahara 4xe 2024, con el objetivo de crear vehículos que sean más amigables con el medioambiente.

También se revela la *AI Defocus*, la cual es una tecnología pionera en IA, la cual está integrada en el Honor Magic V3 y funciona para reducir la fatiga ocular y prevenir la miopía por el uso de los dispositivos móviles, sobre todo cuando éste es intensivo.

OTRO LANZAMIENTO. Si pensabas que en esta IFA sólo se iba a lanzar el Magic V3, hay una gran noticia. La feria también servirá como escenario para lanzar el Honor MagicPad2 y la MagicBook Art 14, ambos con novedades interesantes en sus diseños, a los cuales también les integran Inteligencia Artificial.

Para el MagicPad2, al que además de la IA tiene una pantalla de alta resolución y un gran rendimiento, también le añadirán funciones para hacer más inmersiva la experiencia del consumidor, mientras que para la MagicBook Art 14, está diseñada para un trabajo mucho más complejo, más exigente, sobre todo en edición de video o en diseño gráfico.

La feria en Berlín, programada para que inicie mañana jueves 5 de septiembre, tiene como objetivo para Honor, mostrar la manera en la que sus innovaciones no sólo cumplen en diseño y funcionalidad, sino también en el desarrollo e implementación de una nueva tecnología basada en la Inteligencia Artificial.

3

Dispositivos en total son los que lanzará en la Internationale

EL TIP

EL HONOR Magic V3 tendrá un diseño plegable premium diseñado con estilo vanguardista, acorde a la Inteligencia Artificial.



EL DATO

LA FERIA se realizará desde el 6 hasta el 10 de septiembre; también habrá debates sobre el papel de la tecnología.

Suelo inteligente es la tecnología ideal

Por Laura Corona
laura.corona@razon.com.mx

CUANDO PENSAMOS en tecnología lo hacemos relacionado a *gadgets* o incluso a implementaciones en la ciencia, en la electrónica. La agricultura no queda fuera de este campo. Recientemente, científicos de la Universidad de Texas, desarrollaron un tipo de suelo que no sólo aumentaría la productividad de la cosecha, sino también sería amigable con el medioambiente.

En caso de que se siguiera desarrollando este suelo inteligente, cerca de 735 millones de personas podrían ser alimentadas,

EL DATO

AUNQUE el suelo inteligente es una innovadora opción, habrá que seguir realizando experimentos.

lo que representa casi 10 por ciento de la población en el mundo. Está hecho de hidrogel fertilizante de autoirrigación y de liberación lenta, el cual mejora el crecimiento de las plantas a través de un suministro que se controla, sí, pero que se autosostiene con agua y nutrientes.

Los científicos lograron aumentar con el hidrogel 138 por ciento más la longevidad de las plantas que fueron enraizadas en ese suelo inteligente. Con esta tecnología, se podría ahorrar 40 por ciento de agua, pues provoca que la tierra retenga el líquido de una manera más eficiente y, posteriormente, la libera de manera gradual.

URGENCIA POR PLANTAS. Uno de los argumentos de los científicos por desarrollar este tipo de tecnología en el suelo es que a medida que el cambio climático empeora, la población crece y el agua escasea. Tan sólo en el "Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo", elaborado por la UNESCO este año, la actividad agrícola consume 70 por ciento de agua dulce en el mundo.

En China, por ejemplo, en lugar de comenzar con una solución que involucrara a la tecnología o a la Inteligencia Artificial, lo que hicieron fue comenzar la viabilidad de agricultura en condiciones extremas.



LOS CIENTÍFICOS lograron aumentar con el hidrogel 138 por ciento las plantas.

Para ello, se les ocurrió cultivar arroz en el desierto. Esta práctica, indican, provocó que la cosecha de arroz sólo les llevara dos meses, reduciéndose a la mitad el ciclo de su cultivo.

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

MIÉRCOLES 04.09.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



En Estados Unidos dan el visto bueno

LOS JUGADORES de la selección estadounidense esperaban noticias acerca de cuándo será contratado formalmente Mauricio Pochettino como su entrenador, algo incierto todavía durante la preparación para encuentros amistosos ante Canadá y Nueva Zelanda, pero ellos ya lo aceptaron.

Lucas Ocampos, su último refuerzo

Rayados, con tres de los 5 jugadores más caros de todo el fútbol mexicano

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Monterrey volvió a romper el mercado de fichajes de la Liga MX, pues hizo oficial la llegada de Lucas Ocampos a sus filas. El delantero argentino, con amplia experiencia en Europa, reforzará para el Torneo Apertura 2024 a Rayados, que ya cuenta con tres de los cinco jugadores más caros del fútbol mexicano.

De acuerdo con el portal especializado en fichajes, Transfermarkt, La Pandilla tiene en el español Sergio Canales al jugador mejor valorado de la Liga MX, mientras que el recién llegado Lucas Ocampos es el cuarto y el estadounidense Brandon Vázquez, el quinto.

El precio estimado de Sergio Canales es de más de 11 millones de dólares. El de Ocampos se encuentra cerca de los 10 millones de dólares, pues es de 9 millones 942 mil 554 dólares. Mientras que Vázquez ronda los 8.8 mdd.

EL DATO

GUILLERMO OCHOA ya fue presentado con sus nuevos compañeros y entrenador del AVS, de Portugal. El arquero mexicano llegó a tierra lusas desde ayer.

Como segundo jugador más caro de la Liga MX está el mediocampista mexicano Erick Sánchez, de las Águilas del América, quien tiene precio similar al de Sergio Canales, mismo caso que el de Juan Brunetta, atacante de los Tigres, quien es el tercero mejor cotizado.

Debajo de Brandon Vázquez se encuentran Álvaro Fidalgo, Oussama Idrissi y Georgios Giakoumakis, del América, Pachuca y Cruz Azul, respectivamente, todo con el mismo valor que el delantero de la Selección Estadounidense.

Para completar el top 10 de los mejores valorados del fútbol mexicano aparecen Fernando Gorriarán, mediocentro de los Tigres, con precio de 7.7 mdd y por último Juan Manuel Sanabria, lateral izquierdo del Atlético de San Luis que está cotizado en 7.7 mdd.

Rayados le dio la bienvenida a su nuevo jugador con un mensaje en X: "¡Bienvenido al Club de Fútbol Monterrey, @Locampos15! El atacante argentino, con

EL DELANTERO argentino se une a Sergio Canales y Brandon Vázquez como los mejor valorados del Monterrey; Erick Sánchez es el azteca con la estimación más alta del torneo

gran trayectoria internacional y reconocimiento en Europa y Sudamérica, aportará su competitividad y talento en la cancha para rayar su historia de Azul y Blanco. A dejarlo todo por los colores".

El jugador, quien alguna vez fue seleccionado de Argentina, llega a Rayados procedente del Sevilla, de España, y estará ligado con la institución regiomontana hasta el 2027, cuando termina su contrato.

Con 30 años de edad, Ocampos llega a Monterrey para aportar su experiencia en el fútbol de Europa, en donde disputó 477 partidos y marcó un total de 89 goles.

El extremo albiceleste ha sido campeón tres veces, siendo el más importante la Europa League, que ganó en dos ocasiones con el Sevilla, además de una Liga Argentina con el River Plate, club que lo vio nacer como profesional.

Lucas Ocampos empezó su carrera profesional en 2011, con tan sólo 16 años de edad, en el Millonario. Un año más tarde llegaría al AS Mónaco, de Francia, su primera experiencia en el balompié europeo. Con el club del principado participó en la UEFA Champions League.

Posteriormente pasaría a otra escuadra francesa como lo es el Olympique de Marsella. También jugó en la Serie A de Italia para equipos como el Génova y el AC Milan, ahí jugó entre 2016 y 2017.

Lucas Ocampos después se enfundó en los colores del Sevilla de España, en donde compartió vestidor con Oliver Torres y Jesús Tecatito Corona, a quienes tendrá como compañeros en Rayados. Tras un breve paso por el Ajax de Holanda regresó al cuadro sevillista.

Como seleccionado de Argentina estuvo en el combinado Sub-15, con el que compitió en el Campeonato Sudamericano del 2009, además que con la escuadra mayor jugó partidos de Eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo Qatar 2022.

Los Rayados tienen una de las delanteras más fuertes en la actualidad y su obligación cada seis meses es salir campeón, pero ahora más que nunca, pues al parecer es el plantel más competitivo y si



LUCAS OCAMPOS
Edad: 30
País: Argentina
Altura: 1.87 m
Posición: Extremo izquierdo

EL ARGENTINO se despidió, ayer, de sus compañeros en el Sevilla.

TABLA GENERAL DEL APERTURA 2024

Club	PJ	G	E	P	GF	GC	DG	Pts
1 CRUZ AZUL	6	5	1	0	15	2	13	16
2 TIGRES	6	4	2	0	10	3	7	14
3 TOLUCA	6	4	2	0	11	5	6	14
4 TIJUANA	7	4	2	1	14	11	3	14
5 MONTERREY	7	4	1	2	9	10	-1	13
6 CHIVAS	6	3	2	1	12	5	7	11
7 ATL. SAN LUIS	7	3	2	2	12	9	3	11
8 ATLAS	6	3	2	1	9	7	2	11
9 PUMAS	6	3	1	2	11	8	3	10
10 PUEBLA	7	2	2	3	8	11	-3	8
11 NECAXA	6	2	1	3	10	7	3	7
12 AMÉRICA	6	2	0	4	7	10	-3	6
13 MAZATLÁN	6	1	2	3	6	9	-3	5
14 PACHUCA	6	1	2	3	3	7	-4	5
15 SANTOS	7	1	2	4	6	12	-6	5
16 LEÓN	6	0	4	2	6	10	-4	4
17 JUÁREZ	6	0	1	5	6	17	-11	1
18 QUERÉTARO	7	0	1	6	4	16	-12	1

TOP 5 DE LOS MÁS CAROS DE LA LIGA MX

Pos.	Jugador	Edad	Nacionalidad	Equipo	MMD
1º	Sergio Canales	33	España	Monterrey	11
2º	Erick Sánchez	24	México	América	11
3º	Juan Brunetta	27	Argentina	Tigres	11
4º	Lucas Ocampos	30	Argentina	Monterrey	9
5º	Brandon Vázquez	25	Estados Unidos	Monterrey	8

vuelve a terminar el certamen y no alzan el trofeo seguirán sumando fracasos y más ante su odiado rival deportivamente hablando, pues los Tigres de la UANL,

pese a que ya no contratan bombas internacionales, si lo hacen con nacionales y para muestra el refuerzo de Uriel Antuna, quien proviene del Cruz Azul.

96

Goles en clubes acumula el delantero argentino



ARQUETIPO FUTBOL

EL RETORNO DEL REY

POR DANIEL ALONSO

dan.alonso19@gmail.com

Mientras una gran nube gris que se aproxima al Harp Helú con la amenaza de suspender el juego, los Diablos Rojos se encuentran en la lona. Es el sexto juego de la serie por el campeonato del Sur de la Liga Mexicana de Beisbol. Los Guerreros de Oaxaca con la ventaja en la serie 3-2 acarician el título, están arriba 9 carreras a 1 en la cuarta entrada y la afición, que abarrotó el estadio, se encuentra en estado de *shock*. Es cuestión de tiempo y del brazo del *pitcher*, para borrar las ilusiones de los Diablos Rojos.

Pero los conocedores lo tienen claro, hasta que no caiga el último *out* nada está escrito. Y con un *rally* de nueve carreras en la parte baja de la cuarta entrada, los Diablos lograron igualar el encuentro lo que a la postre significó la victoria y sellar el séptimo y definitivo juego entre Diablos y Guerreros disputado el pasado domingo. En un duelo opuesto al sexto, de picheo magis-

tral de Oaxaca y un relevo de Trevor Bauer que quedó inmortalizado con un *inning* immaculado en la octava: 9 lanzamientos, 9 *strikes* y 3 *outs*, con lo que el México logró el ansiado título de la Zona Sur que desde hace 10 años se les negaba.

Un título que hoy tiene un sabor distinto gracias a la euforia que hoy vive la Ciudad de México por el beisbol y que quedó retratada durante la temporada; la afición respondió durante todo el año y en postemporada registraron llenos totales en un estadio moderno, cómodo y que ya se ha convertido en una experiencia culinaria para los nuevos visitantes. Redes sociales y programas deportivos también se vieron envueltos en lo que hoy parece el regreso triunfal del juego de pelota en la capital mexicana.

El beisbol, deporte de mucha tradición en varias regiones de nuestro país, perdió a lo largo del tiempo el protagonismo de los años del Parque del Seguro Social, en donde se vivían duelos épicos entre los Diablos Rojos del México y los Tigres Capitalinos. La desaparición de su antigua casa y un interés que no crecía por el beisbol en la capital mexicana, fueron parte de las circunstancias que hizo

que los Tigres decidieran cambiar de sede y con ello buscar un nuevo comienzo. Tras 46 años de jugar en el Distrito Federal, en 2002, los felinos se mudan a Puebla, poniendo fin al clásico capitalino.

La Serie del Rey que definirá al mejor equipo de la Liga Mexicana de Beisbol está ya en marcha, con un duelo con gran rivalidad entre los Sultanes y los Diablos Rojos, Monterrey contra la Ciudad de México. La serie está programada para iniciar en CDMX para luego viajar y disputarse el tercer encuentro en Monterrey, en donde el ganador del Cy Young Trevor Bauer será el abridor por parte de los Pingos de la Ciudad de México. El Harp Helú vivirá al menos dos juegos más de auténtica locura con los boletos agotados en cuestión de minutos.

Hoy por hoy los Diablos Rojos del México son el fenómeno deportivo más importante en la Ciudad de México, nada que presumirles a los equipos de futbol. Es más, los directivos de Pumas, América y Cruz Azul deberían darse la vuelta en estos próximos juegos para tomar notas para mejorar la experiencia de sus aficionados en sus respectivos estadios, porque el beisbol está de regreso en la capital mexicana.

Van 9 medallas conseguidas
MÉXICO SE
QUEDA SIN METALES
EN EL SEXTO DÍA DE
LOS PARALÍMPICOS

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

La delegación mexicana que participa en los Paralímpicos París 2024 vivió una jornada llena de actividad, en donde lamentablemente no se pudieron sumar más medallas, aunque en un par de disciplinas se rozó el podio.

Tal fue el caso del paranaador Ángel Camacho, doble medallista en París 2024, y quien quedó a nada de colgarse un tercer metal, pues fue cuarto lugar en la final de los 200 metros libres S4.

Aunque impuso un nuevo récord de América al cronometrar 2:55.20 minutos, Camacho estuvo a tres centésimas del bronce, el cual se quedó en poder del japonés Takayuki Suzuki, quien registró 2:55.17.

Sobre su cuarta plaza, la cual es merecedora de diploma paralímpico, el deportista mexicano dijo que está contento, a pesar de no ser el resultado esperado.

"Cuarto lugar en unos Juegos Paralímpicos, bajar mi tiempo y hacer récord americano me tienen contento, aunque no fue el resultado que queríamos, por tres centésimas no pudimos colgarnos la medalla de bronce, pero igual estoy contento por

POR PRIMERA VEZ desde que arrancaron las competencias, el país no suma una sola presea; se logran dos cuartos lugares

haber competido y bajar mi tiempo", dijo en entrevista con la Conade.

Camacho tiene oportunidad de convertirse en triple medallista de los Juegos Paralímpicos París 2024, pues regresa a la alberca el viernes 6 de septiembre en los 50 metros libres y el sábado 7 en los 50 dorso.

Otro mexicano que quedó cerca de una medalla de bronce fue Eliezer Gabriel Buenaventura, quien terminó cuarto mejor del mundo con un intento de 61.65m en la final de lanzamiento de jabalina F46.

Leticia Ochoa finalizó en la sexta posición de la final de lanzamiento de disco F53 con 10.92m, mientras que María Salas no tuvo ningún lanzamiento bueno, pues al parecer hubo un problema con su amarré, que provocaba que se despegara de la silla y fue penalizada.

Dentro del Stade de France, en el paratletismo, María Guadalupe Navarro Hernández fue octavo lugar en la final de lanzamiento de jabalina F56, registrando una

ZARZA acudió al Arco del Triunfo para celebrar su medalla de oro.



Foto/Conade

MEDALLISTAS DE MÉXICO EN PARÍS 2024

Nombre	Disciplina	Medalla
GLORIA ZARZA	Paraimpulsos de bala	Oro
OSIRIS ANETH MACHADO PLATA	Paralanzamiento de disco	Bronce
ÁNGEL DE JESÚS CAMACHO	Paranatación	Bronce
HAIDÉ ACEVES	Paranatación	Plata
HAIDÉ ACEVES	Paranatación	Plata
LUIS MARIO NÁJERA	Parataekwondo	Plata
ROSA MARÍA GUERRERO	Paralanzamiento de disco	Bronce
ÁNGEL DE JESÚS CAMACHO	Paranatación	Bronce
JUAN DIEGO GARCÍA	Parataekwondo	Bronce

5

Días de actividades restan en el evento veraniego

marca de 17.36m, cerrando su participación en los Juegos Paralímpicos París 2024.

Yessica de La Luz debutó en París 2024 y fue décimo lugar en la final de jabalina F55-F56 con marca de 16.25m, finalizando su andar en los Juegos Paralímpicos.

En 50m mariposa S6 de la paranatación, Jesús Gutiérrez avanzó a la final con un tiempo de 34.22s, siendo el séptimo mejor registro. Por su parte, Juan Gutiérrez con 35.36 s no pudo acceder por medallas.

Karina Hernández no logró avanzar a

la final de los 50m dorso S5. La mexicana terminó en el puesto 13 de los *heats* eliminatorios con 50.58s.

El velocista de silla de ruedas Édgar Cesáreo Navarro Sánchez terminó en el sexto lugar de la final de 200 metros categoría T51 con tiempo de 42.92 segundos, siendo su mejor marca de la temporada.

Gloria Zarza medallista de oro en París 2024 fue a visitar el Arco del Triunfo y se tomó una sesión de fotos para presumir su presea al lado de su entrenador.

EL DATO

GANEN o pierdan los deportistas franceses, los aficionados están acudiendo a apoyar a los más de 4 mil participantes de los juegos.

| Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

A pesar de ser el equipo con más títulos en la historia de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), los Diablos Rojos del México tienen una sequía de 10 años sin proclamarse campeones.

Los Escarlatas comienzan esta noche la búsqueda por acabar con esa racha, cuando enfrenten a los Sultanes de Monterrey en el Juego 1 de la Serie del Rey, mismo que tiene como sede el Estadio Alfredo Harp Helú.

El primer partido entre capitalinos y regiomontanos debió celebrarse anoche, pero el mismo se aplazó para hoy debido a las protestas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. La manifestación se lleva a cabo alrededor de la Ciudad Deportiva, lo cual imposibilita el acceso al recinto ubicado en la Magdalena Mixiuhca.

De la mano de Miguel Ojeda en la dirección técnica, los Diablos conquistaron su decimosexto y más reciente trofeo en la LMB en la Temporada del 2014, cuando barrieron a los Pericos del Puebla en la Serie del Rey.

El héroe del último campeonato de los Pingos fue el campocorto Juan Carlos Haper Gamboa con un cuadrangular en *extrainnings*. En aquel *roster* también estaban elementos como Iván Terrazas, Gabriel Gutiérrez, Sergio Gastélum y el exlanzador panameño Manny Acosta, quien se encargó de contener a la ofensiva de los Pericos de Puebla en la parte alta de la décima entrada del cotejo.

Aquella conquista fue doblemente especial para los Diablos Rojos porque se trató de su último partido en el Foro Sol, inmueble que fue su hogar del 2000 al 2014.

Del 2015 al 2018, La Marabunta Roja se mudó al Fray Nano, su última casa antes de comenzar a jugar como anfitriones en el Alfredo Harp Helú en marzo del 2019.

Los Diablos Rojos no habían llegado a la Serie del Rey desde su mudanza al estadio con capacidad para 20,000 espectadores. En esta ocasión lo consiguieron después de coronarse en la Serie de Campeonato de la Zona Sur al imponerse 4-3 a los Guerreros de Oaxaca.

Los Escarlatas lograron la hazaña después de que estaban virtualmente liquidados al perder los primeros tres juegos de la Serie de Campeonato contra los Guerreros.

Protestas aplazan Juego 1

Diablos comienza búsqueda de su primer título de LMB en 10 años

LOS ESCARLATAS reciben esta noche a Monterrey en el inicio de la Serie del Rey; los Pingos no accedían a esta instancia desde que se mudaron al Estadio Alfredo Harp en la campaña del 2019

PRIMEROS CUATRO DUELOS ENTRE CAPITALINOS Y REGIOS

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE: Juego 1: Diablos-Sultanes (Estadio Alfredo Harp, 19:05 horas)

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE: Juego 2: Diablos-Sultanes (Estadio Alfredo Harp, 19:00 horas)

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE: Juego 3: Sultanes-Diablos (Estadio Mobil Super, 17:05 horas)

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE: Juego 4: Sultanes-Diablos (Estadio Mobil Super, 17:05 horas)

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LOS PINGOS EN LA LMB

Temporada	Rival
2014	Pericos de Puebla
2008	Sultanes de Monterrey
2003	*Tigres de la Angelópolis
2002	*Tigres de la Angelópolis
1999	*Tigres Capitalinos

*Actuales Tigres de Quintana Roo

Sin embargo, la proeza de los capitalinos generó polémica entre un sector de aficionados, esto debido a que ambas novenas pertenecen al mismo dueño, Alfredo Harp Helú.

Lorenzo Burdy, mánager de los Diablos, dio a conocer que José Luis Bravo será el abridor en

el Juego 1 de la Serie del Rey. Erick Leal lo hará en el Juego 2, a celebrarse mañana también en la capital del país, mientras que el estadounidense Trevor Bauer, Cy Young de la Liga Nacional de la MLB en el 2020, abrirá en el tercer episodio, a desarrollarse el sábado en el Estadio Mobil Super, casa de los Sultanes, el próximo sábado 7 de septiembre.

Por su parte, el equipo de Monterrey aspira a obtener su primer trofeo en la LMB en seis años. La última vez que levantó el trofeo de monarca fue en la Temporada Otoño 2018 tras doblegar 4-2 a los Guerreros de Oaxaca.

Los Fantasmas Grises también disputaron la Serie del Rey en la campaña del 2022, pero perdieron 4-3 a manos de los Leones de Yucatán. Los regiomontanos presumen en sus vitrinas 10 títulos de la LMB.



PELOTEROS del México festejan un triunfo en la Temporada 2024.

Foto|Mexsport

DE RÁPIDO

DE REGRESO. Travis Kelce pasó la temporada baja viajando por todo el mundo, siguiendo a Taylor Swift, en múltiples paradas en su gira *Eras Tour*. Apareció en la televisión, se presentó en algunos de los eventos deportivos más importantes del mundo y continuó produciendo su popular *podcast* con su hermano, Jason. El *tight end* de Chiefs nunca había estado más ocupado.



Foto/AP

CANDIDATA. Maria Sharapova, campeona de cinco torneos de Grand Slam, y los hermanos Mike y Bob Bryan, un laureado binomio de dobles, han sido postulados para entrar al Salón de la Fama del Tenis Internacional en 2025. Sharapova es una de las 10 mujeres que lograron completar el Grand Slam en su carrera. La rusa conquistó su primer grande en Wimbledon en 2004.



Foto/AP

EN LA MIRA. Los jugadores de la selección francesa de rugby, Oscar Jegou y Hugo Auradou, acusados de la violación de una mujer, fueron autorizados por la justicia argentina de Mendoza a regresar a su país, aunque ambos continuarán bajo investigación. Jegou y Auradou, ambos de 21 años de edad, están acusados de abuso sexual con acceso carnal agravado.



Foto/AP

Ruta Diaria: Un mix de música y noticias en una playlist.



Escúchala gratis



Escanea el código QR para escuchar